



CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA

# INFORME DE GESTIÓN

PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2015





CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME  
DE **GESTIÓN**  
PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2015



**H**emos concluido otro ciclo de trabajo legislativo, en el cual, cada uno de nosotros, deja su impronta perdurable, que ya es parte de la historia de este foro permanente al que, el pueblo dominicano, confió la enorme tarea de crear, ampliar y fortalecer el necesario marco legal que nos permite vivir en una sociedad debidamente estructurada y fundamentada.

En estos 365 días del período 2014 - 2015 emprendimos una extensa e intensa agenda de temas del más alto interés nacional, en donde, como es la norma en este hemiciclo, ha prevalecido la pluralidad y la altura en los debates, focalizados siempre en el más genuino provecho del colectivo social.

Esta labor, reflejada en estas memorias, contó con el concurso de personas y sectores diversos de la sociedad, con la cual permanecemos en sintonía plena y que, a su vez, se mantiene siempre atenta e informada de la gestión de este cuerpo legislativo.

Hicimos énfasis en proyectar nuestro trabajo hacia el interior de nuestro país, convirtiendo cada lugar de nuestra geografía en solemne recinto legislativo; pero, también, dimensionamos nuestra institución fuera de las fronteras nacionales, convirtiéndola en parte activa y protagónica de foros internacionales.

No somos ajenos a los acontecimientos que, sobre el tema migratorio, han venido sucediendo y que se ciernen amenazantes sobre la nación, que somos todos, lo que da vigencia a lo expresado por Juan Pablo Duarte, al decir: “Los enemigos de la patria, por consiguiente nuestros, están todos muy acordes en estas ideas: destruir la nacionalidad, aunque para ello sea preciso aniquilar a la nación entera”.

Por ello, ratificamos nuestro apego absoluto a la Constitución Dominicana, sumándonos a la ardua y gallarda defensa de nuestra soberanía por parte de las autoridades nacionales.

Que el ideal duartiano y trinitario siga normando la labor de cada miembro de esta Cámara de Diputados, y seamos merecedores del reconocimiento y el respeto por parte del pueblo dominicano.

*¡Viva la República Dominicana!*

**Abel Martínez**  
Presidente

# INFORME DE GESTIÓN

PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2015

Cámara de Diputados de la República Dominicana  
Palacio del Congreso Nacional, Avenida Jiménez  
Moya, Centro de los Héroes de Constanza,  
Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de  
Guzmán, D.N., República Dominicana.

Teléfono: 809-535-2626

Página Web: [www.camaradediputados.gob.do](http://www.camaradediputados.gob.do)

Editor

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Producción Editorial

Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Corrección de Estilo

División de Prensa

Diseño

Martha Siri

Fotografía de Portada

Walder Gómez

Fotografía de Soporte

Unidad de Fotografía



# BUFETE DIRECTIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Período Legislativo 2014 – 2015

**Abel Martínez**  
Presidente

**Lucía Medina Sánchez**  
Vicepresidenta

**José Luis Cosme Mercedes**  
Secretario

**Orfelina Liseloth Arias Medrano**  
Secretaria

# ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>LABOR LEGISLATIVA: LEGISLAR POR UNA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	
1.1.	Productividad legislativa .....	10
1.1.1.	Eficacia en el manejo de las sesiones .....	11
1.1.2.	Productividad de las comisiones legislativas .....	13
1.1.3.	Leyes aprobadas y promulgadas .....	17
1.1.4.	Proyectos de ley aprobados tramitados al Senado y al Poder Ejecutivo .....	20
1.1.5.	Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de préstamos, acuerdos y convenios internacionales .....	24
1.1.6.	Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de compraventa, de donaciones, de permuta sobre inmuebles entre el Estado dominicano y particulares .....	28
1.1.7.	Resoluciones bicamerales aprobadas .....	29
1.1.8.	Resoluciones de la Cámara de Diputados .....	30
1.2.	Productividad de los órganos de apoyo a la función legislativa .....	41
1.2.1.	Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFFITREL) .....	41
1.2.2.	Contraloría Legislativa .....	43
1.2.3.	Auditoría Legislativa .....	44
<b>II.</b>	<b>UNA GESTIÓN COHERENTE Y TRANSPARENTE: TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA</b>	
2.	Una gestión coherente y transparente: trabajando por la excelencia .....	52
2.1.	Transparencia administrativa y financiera .....	56
2.1.1.	Aplicación de la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12 .....	58
2.1.2.	Optimización de la administración de los Recursos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación .....	59
2.2.	Un derecho de acceso a la información para garantizar los demás derechos .....	69
2.3.	Fortalecimiento institucional .....	72
2.3.1.	Plan Estratégico Institucional .....	73
2.3.2.	Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) .....	74
2.3.3.	Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC 2015) .....	75
2.3.4.	Adaptación del Sistema de Información Legislativo (SIL) .....	76
2.3.5.	Programa de Pasantías “Democracia Transparente” .....	76
2.3.6.	Cooperación internacional para el desarrollo institucional .....	77
2.3.6.1.	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) .....	78
2.3.6.2.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) .....	79
2.4.	Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP) .....	81

<b>III.</b>		
3.1.	Visita de funcionarios de otras instancias del Estado .....	86
3.2.	Visitas internacionales .....	87
3.3.	Acontecimientos notorios .....	89
3.4.	Reconocimiento del Pleno a personas y organizaciones destacadas .....	94
3.5.	Cooperación interparlamentaria .....	96
3.6.	Red Global de Información Legal (GLIN) .....	99
3.7.	Firma de convenios .....	102
3.8.	Congreso Nacional reconoce al presidente de la República de China, Taiwán, Ma Ying-jeou .....	103
<b>IV.</b>	<b>ACERCAMIENTO Y CONEXIÓN CON EL PUEBLO: HACIA UN CONGRESO MÁS PARTICIPATIVO</b>	
4.1.	Relación de diputados con la ciudadanía .....	106
4.2.	Educación ciudadana .....	108
4.2.1.	Programa de Cursos Permanentes .....	108
4.2.2.	Programa de Educación Continuada .....	109
4.2.3.	Programa de Difusión de la Constitución Dominicana Infantil .....	109
4.2.4.	Programa de Rescate de la Memoria Histórica .....	110
4.3.	Visitas guiadas .....	110
4.3.1.	Programa Diputado por un Día .....	111
4.3.2.	Recorrido institucional .....	111
4.4.	Actividades culturales .....	113
4.5.	Representación y divulgación del arte y la cultura .....	113
<b>V.</b>	<b>ANEXOS</b>	
5.1.	Memoria fotográfica. Período Legislativo 2014-2015 .....	120



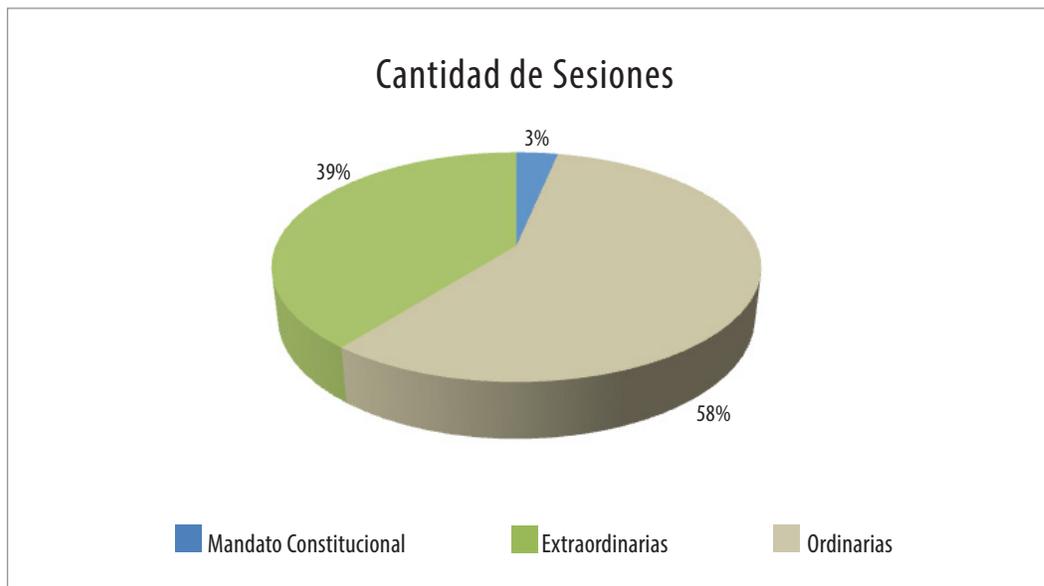
**I**  
**LABOR LEGISLATIVA:**  
**LEGISLAR POR UNA**  
**REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

## I. Labor legislativa: legislar por una revolución democrática

Los indicadores de las actividades desarrolladas en las sesiones del Pleno y los trabajos en las comisiones son soportes de las bases para la revolución legislativa democrática y transparente que hemos estado desarrollando, con la transmisión en vivo de las sesiones.

### 1.1 Productividad legislativa

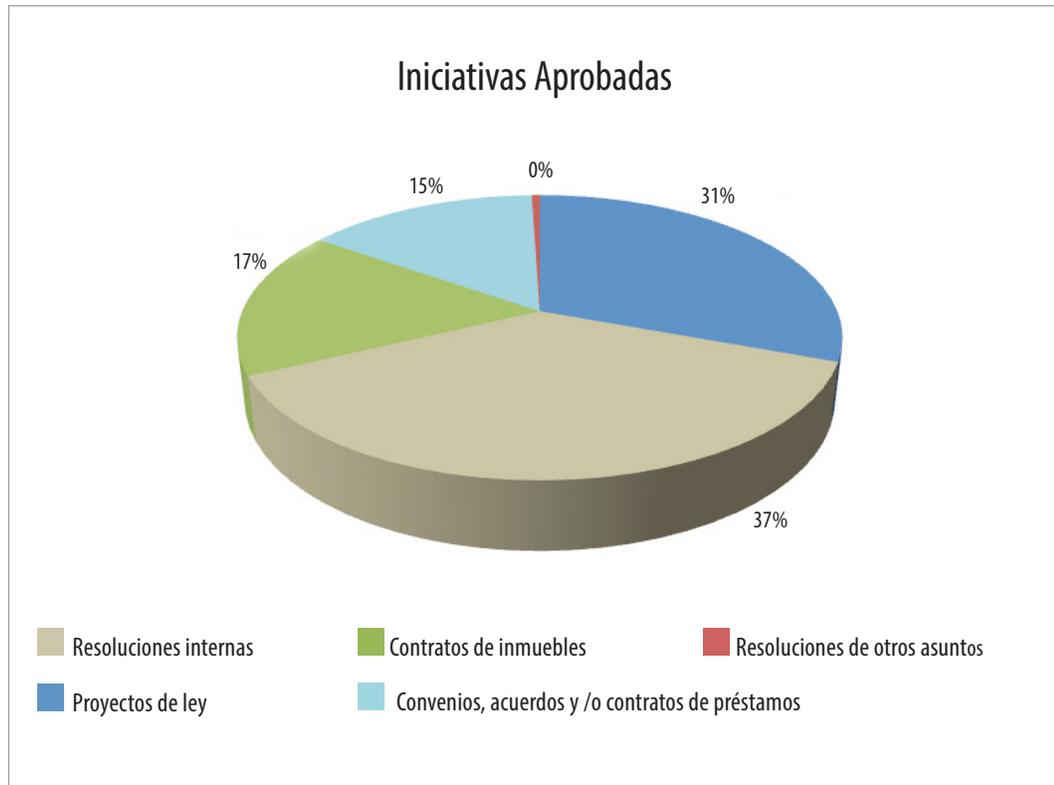
En este año de gestión, se registraron 67 sesiones, dos por mandato constitucional, 38 ordinarias y 27 extraordinarias, en las que fueron conocidas o tomadas en consideración 419 iniciativas legislativas; 385 de ellas enviadas a estudio a las distintas comisiones; y 48 fueron liberadas de estudio para ser conocidas de inmediato.



De las iniciativas legislativas tomadas en consideración, el Pleno decidió un total de 233; de las cuales 231 fueron aprobadas y dos rechazadas.

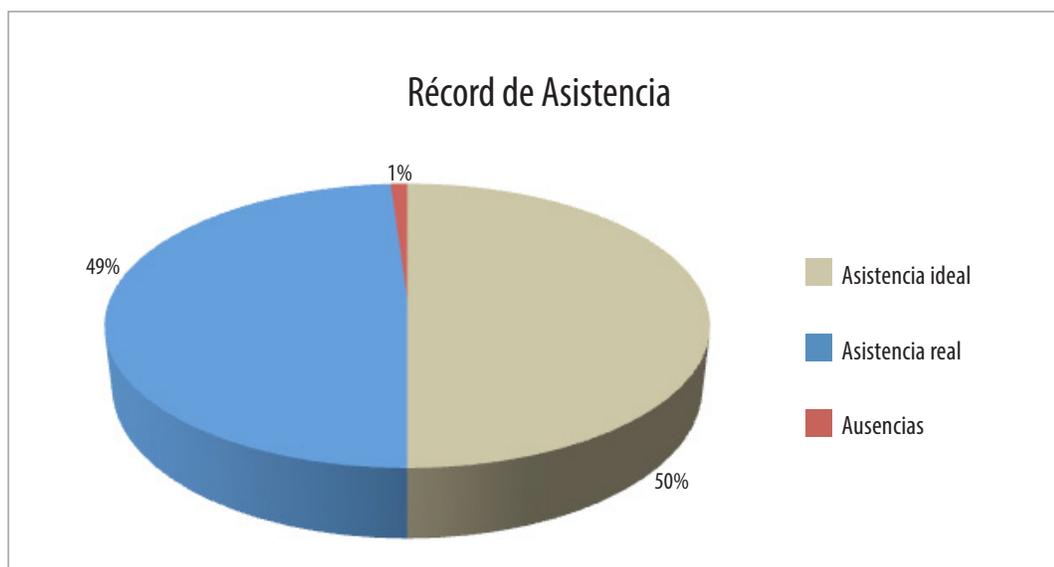
#### La distribución de las iniciativas aprobadas es la siguiente:

- 75 iniciativas de ley.
- 35 resoluciones bicamerales que ratifican acuerdos, convenios, protocolos y contratos de préstamos internacionales.
- 79 resoluciones internas.
- 40 resoluciones aprobatorias de contratos de inmuebles.
- 02 resolución bicameral de otro asunto.



#### 1.1.1. Eficacia en el manejo de las sesiones

Este año, la mayor parte de las órdenes del día fueron conocidas en todo su contenido.

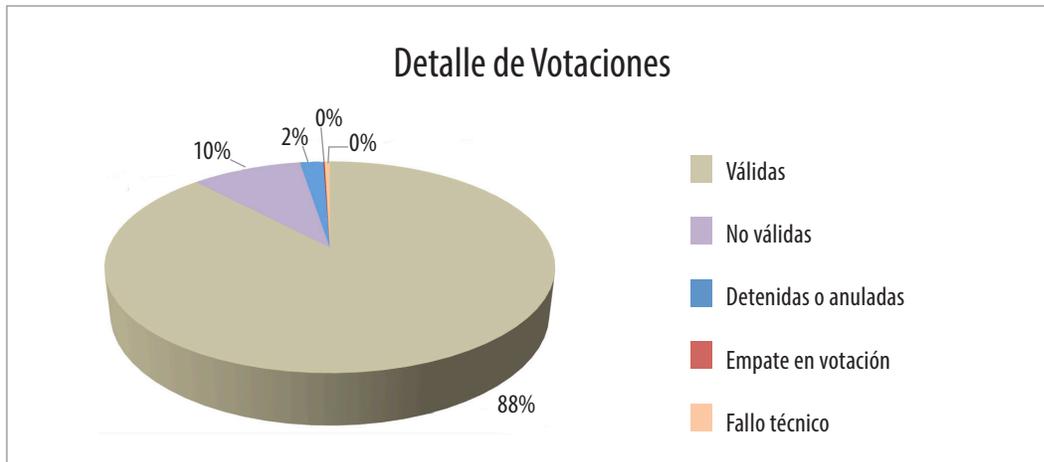


**El cumplimiento de la asistencia por bloques partidarios a las sesiones del Pleno fue de la siguiente manera:**

Partidos	Asistencia Ideal	Asistencia Real
PLD	6,305	6,295
PRD	2,795	2,644
PRM	2,145	2,029
PRSC	455	438
PLR	130	126
BIS/PPC	130	102
MODA	65	65
FNP	65	65
APD	65	65
MIUCA	65	64
INDEPENDIENTE	130	128
<b>TOTALES</b>	<b>12,350</b>	<b>12,021</b>

**La distribución del total de votaciones durante las 67 sesiones celebradas fue la siguiente:**

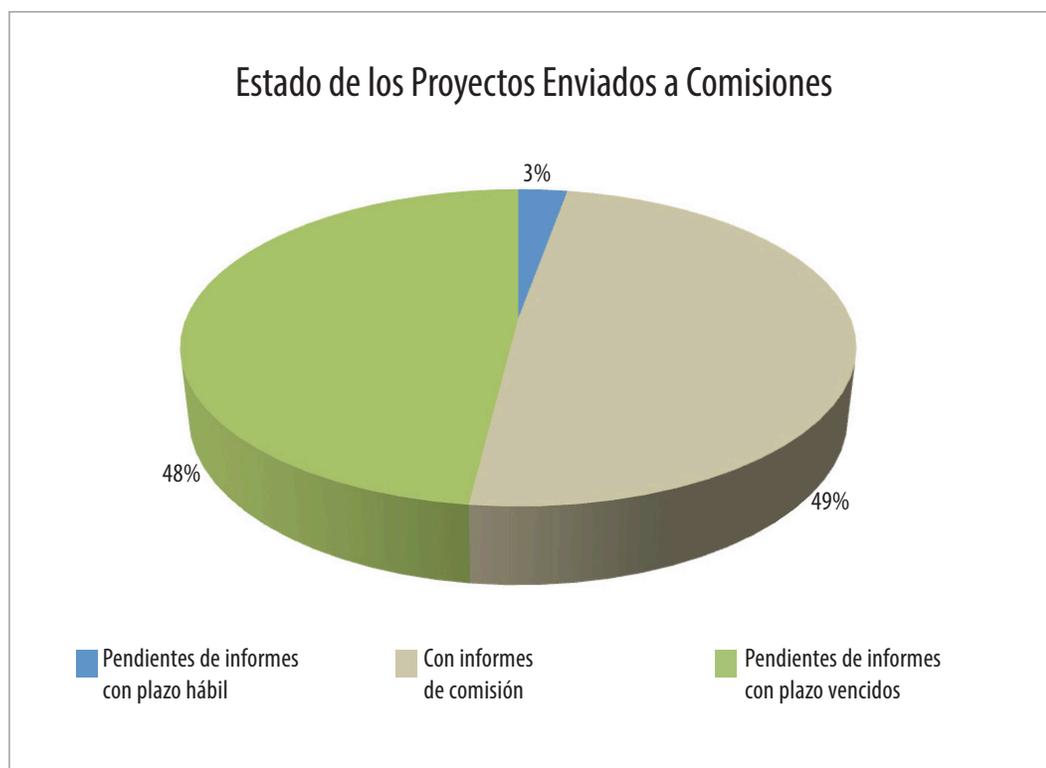
- 945 válidas.
- 103 no válidas.
- 19 detenidas o anuladas.
- 0 de mano levantada.
- 0 nominales.
- 1 empate en votación
- 0 registradas.
- 4 fallos técnicos.



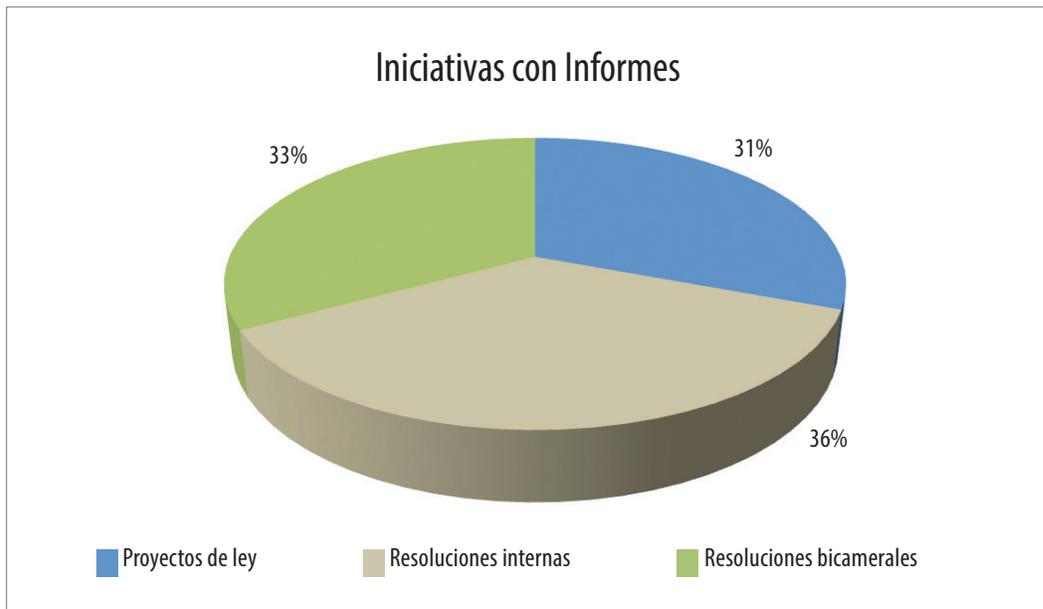
### 1.1.2 Productividad de las comisiones legislativas

Al finalizar el año legislativo 2014 - 2015, la Cámara de Diputados cuenta con 56 comisiones legislativas activas, 41 permanentes, 10 especiales y cinco bicamerales especiales que se constituyeron en el transcurso de este período, las cuales realizaron 1,343 actividades en este año legislativo.

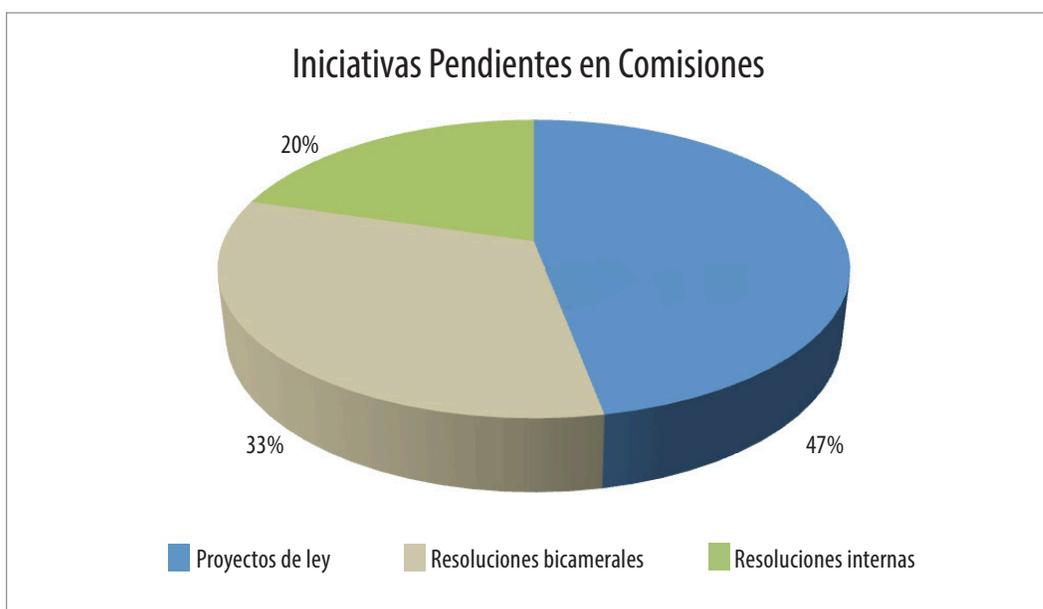
Las comisiones, como resultado de estas actividades, elaboraron 308 informes, de los cuales 85 están vinculados a proyectos de ley, 93 a resoluciones internas y 87 a resoluciones bicamerales de 379 iniciativas que les fueron enviadas por el Pleno para su estudio. Quedaron 229 pendientes de informes, 19 con plazo hábil y 210 con plazo vencido.



Estado de los Proyectos Enviados a las Comisiones	Cantidad
Con informes de comisión	96
Pendientes de informes con plazo hábil	19
Pendientes de informes con plazo vencido	210

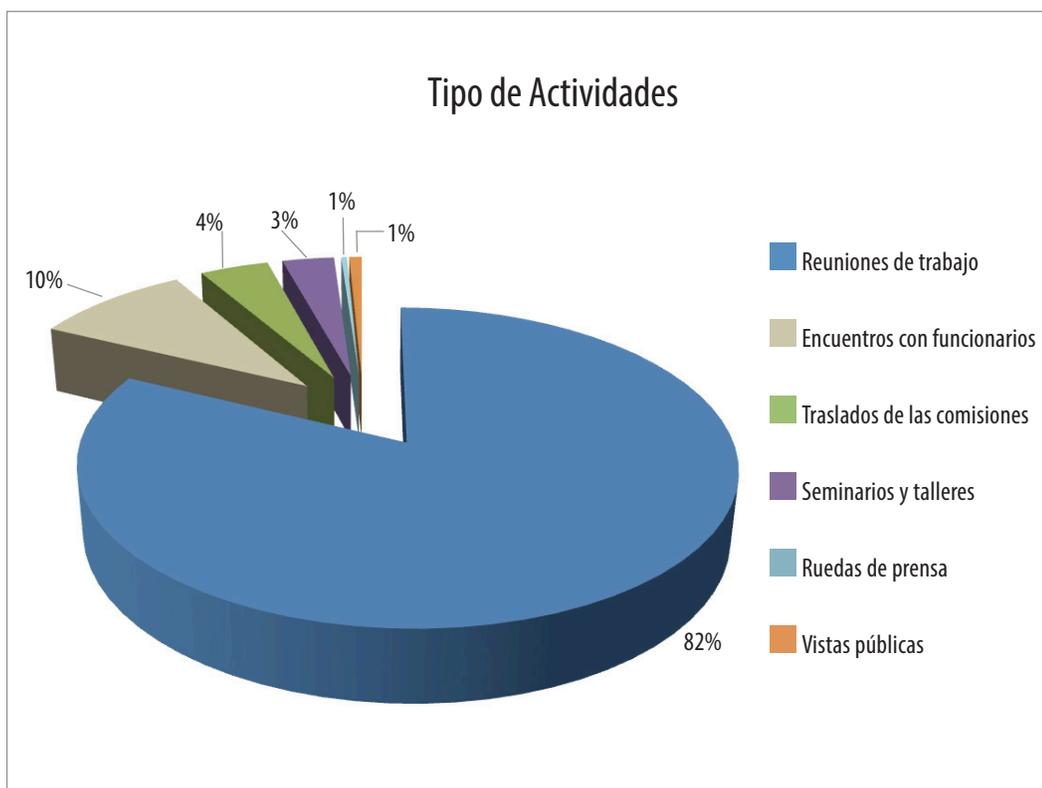


Iniciativas con Informes	Cantidad
Proyectos de ley	12
Resoluciones internas	39
Resoluciones bicamerales	45

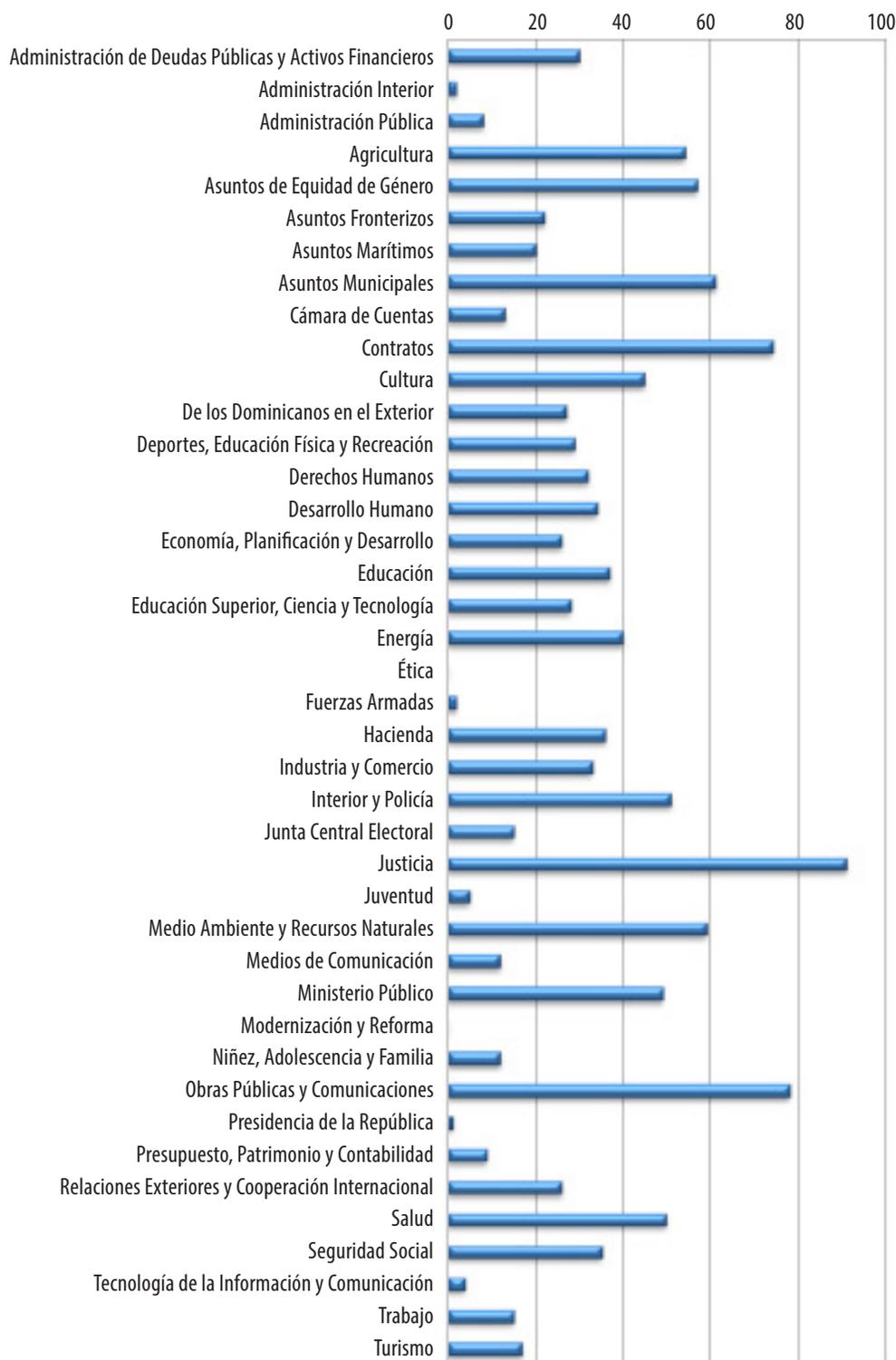


Iniciativas Pendientes en Comisiones	Con Plazo Hábil	Con Plazo Vencido	Total de Iniciativas Pendientes en Comisiones
Proyectos de ley	11	94	105
Resoluciones bicamerales	4	75	79
Resoluciones internas	4	41	45

Actividades de las Comisiones	
Tipo de Actividades	Cantidad
Reuniones ordinarias de trabajo	1,078
Encuentros con funcionarios	127
Traslados de las comisiones	58
Seminarios y talleres	42
Ruedas de prensa	4
Vistas públicas	9
<b>Total</b>	<b>1,318</b>



## Las actividades de las comisiones permanentes se distribuyeron de la siguiente manera:



## Las actividades de las comisiones bicamerales y especiales se distribuyen de la siguiente manera:

Comisión	Cantidad
Especial Ley de Partidos Políticos	7
Especial que investiga el procedimiento utilizado en el examen único de competencia que se les imparte a los médicos generales para la residencia, así como también el sistema utilizado para su evaluación y posterior revisión	9
Especial que crea el Juez de la Ejecución Civil	0
Especial nuevo Código de Procedimiento Civil	8
Especial de condena secuestro personal consulado de la República Dominicana en Haití	7
Frente Parlamentario Contra el Hambre	32
Especial de investigación acueducto de Higüey	0
Especial de Verificación y Auditoría	1
Especial de investigación senador Félix Bautista	1
Especial de investigación Hospital Robert Reid Cabral y el Ébola	0
Bicameral que declara 24 y 28 de abril, días de respeto y defensa	5
Bicameral Especial de presupuesto 2015	5
Bicameral Ley Orgánica Régimen Electoral	0
Bicameral que investigación examen único de competencia médica	8
Bicameral de seguimiento control y evaluación de la agenda parlamentaria	5
Total	88

### 1.1.3. Leyes aprobadas y promulgadas

- **Ley No.520-14, del 30 de octubre de 2014**, que extiende el plazo previsto en el artículo 6 párrafo I, de la Ley No.169-14, del 23 de mayo de 2014, que establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil dominicano y sobre Naturalización.
- **Ley No.526-14, del 30 de octubre de 2014**, que declara Patrimonio Folklórico de la Nación Dominicana al Teatro Cocolo Danzante, “Los Guloyas de San Pedro de Macorís”.
- **Ley No.527-14, del 12 de noviembre de 2014**, de Presupuesto General del Estado para el año 2015.

- **Ley No.538-14, del 14 de noviembre de 2014**, que designa con el nombre de doctor Manuel Joaquín Castillo el Palacio de Justicia del distrito judicial de la provincia Peravia.
- **Ley No.539-14, del 14 de noviembre de 2014**, que eleva el paraje Doña Ana a la categoría de distrito municipal, perteneciente al municipio de Yaguate, provincia San Cristóbal.
- **Ley No.540-14, del 14 de noviembre de 2014**, que eleva a distrito municipal la sección Hatillo del municipio y provincia San Cristóbal.
- **Ley No.541-14, del 25 de noviembre de 2014**, que declara el 11 de enero de cada año como el Día Nacional de la Educación.
- **Ley No.542-14, del 5 de diciembre de 2014**, que modifica varios artículos de la Ley No.392-07, del 4 de diciembre de 2007, sobre Competitividad e Innovación Industrial.
- **Ley No.543-14, del 5 de diciembre de 2014**, que autoriza aumentar el capital social del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples.
- **Ley No.544-14, del 5 de diciembre de 2014**, de Derecho Internacional Privado de la República Dominicana.
- **Ley No.548-14, del 12 de diciembre de 2014**, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de ciento diez mil ochocientos ochenta y ocho millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos dominicanos (RD\$110,888,746,507.00), o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **Ley No.549-14, del 12 de diciembre de 2014**, que modifica la Ley No.155-13, del 19 de noviembre de 2013, de Presupuesto General del Estado para el año 2014.
- **Ley No.550-14, del 19 de diciembre de 2014**, que crea el nuevo Código Penal de la República Dominicana.
- **Ley No.551-14, del 19 de diciembre de 2014**, que autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor de mil

doscientos millones de pesos dominicanos (RD\$1,200,000,000,00) distribuidos entre los organismos del sector público descentralizados y autónomos no financieros, las empresas públicas no financieras, las instituciones de la seguridad social, así como los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional y las Juntas Municipales, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados.

- **Ley No.8-15, del 13 de enero de 2015**, que eleva a la categoría de distrito municipal la sección Quita Sueño del municipio de Haina, provincia San Cristóbal.
- **Ley No.9-15, del 13 de enero de 2015**, que designa con el nombre del doctor Frank Bienvenido Jiménez Santana, el edificio del tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito judicial de San Cristóbal.
- **Ley No.10-15, del 19 de febrero de 2015**, que modifica varios artículos del Código Procesal Penal Dominicano.
- **Ley No.11-15, promulgada el 06 de febrero de 2015**, que designa con el nombre de Estadio Quisqueya Juan Marichal, el Estadio Quisqueya de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.
- **Ley No.12-15, del 6 de febrero de 2015**, que designa con el nombre de Luis Crouch Bogaert, a la avenida Circunvalación Norte de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.
- **Ley No.24-15, del 2 de junio de 2015**, que declara la necesidad de reformar la Constitución de la República en su artículo 124.
- **Ley No.25-15, del 3 de junio de 2015**, que declara la bachata como Patrimonio Cultural Musical de la Nación Dominicana.
- **Ley No.26-15, 3 de junio de 2015**, que modifica el artículo 1, de la Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014, que designa con el nombre de Dr. Luis Enrique Adames Félix, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Elías Piña.
- **Ley No.115-15, del 8 de junio de 2015**, que modifica el artículo 5 de la ley No.57-07, del 7 de mayo del 2007, sobre el Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales.

### **1.1.4. Proyectos de ley aprobados tramitados al Senado y al Poder Ejecutivo**

**La Cámara de Diputados también aprobó otros importantes proyectos que se encuentran pendientes de completar su trámite constitucional, como son:**

- Proyecto de ley que concede una pensión del Estado de RD\$50,000.00 (cincuenta mil pesos) mensuales, a favor del ex-senador de la República Luis Alberto Antonio.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea un distrito judicial en el municipio Santo Domingo Oeste, una sala penal en el municipio Los Alcarrizos y un Juzgado de Paz en el municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Profesor Ramón Alberto Henríquez, al centro educativo de Seboruco en la sección de Carlos Díaz, distrito municipal Canca la Piedra, provincia Santiago.
- Proyecto de ley sobre soberanía y seguridad alimentaria y nutricional por el derecho a la alimentación.
- Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe el uso de teléfonos celulares desde las cárceles y establece el bloqueo de señales de telefonía móvil en los centros penitenciarios de la República Dominicana.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz en el distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia.
- Proyecto de ley mediante el cual se actualizan los honorarios profesionales de los abogados y se deroga la Ley No.302, de fecha 30 de junio de 1964.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Blanca Mercedes Checo de Peña, al Centro Educativo Yerba Buena, del municipio de San José de las Matas, provincia Santiago.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de Profesora Pura Rijo de la Cruz, la escuela del kilómetro 17 de la carretera Sánchez, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Norge Botello Fernández, las calles Caracas y Montecristi, comprendidas entre la calle Rafael Atoa y la avenida 27 de Febrero del Distrito Nacional.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Alexis Jáquez, la avenida que actualmente lleva el nombre de Doctor Morillo, en el municipio San José de las Matas, provincia Santiago.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el 19 de noviembre como “Día de los Héroes del 19 de Noviembre”, en honor a los héroes que llevaron a cabo esta gesta histórica.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Centro de Tratamiento de Ofensores Sexuales, modifica el artículo 331, del Código Penal Dominicano y agrega un párrafo al artículo 2 de la Ley No.164 del 14 de octubre de 1980, que establece la libertad condicional.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 7 de la Ley No.01-08, que establece el Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior (CONDEX), relativo a la integración del Consejo Directivo de la referida entidad, y el artículo 10 del Decreto No.674-08, del 21 de octubre de 2008, que establece el reglamento para la aplicación de la Ley No.1-08, relativo a la integración del CONDEX.
- Proyecto de ley de pago por servicios ambientales.
- Proyecto de ley mediante el cual se crean los juzgados de paz del municipio de San Antonio de Guerra y del distrito municipal de Hato Viejo, de la provincia Santo Domingo.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Parque Nacional Loma Miranda.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Doctor Rafael Cantisano Arias, al hospital municipal Los Hidalgos, en la provincia Puerto Plata.
- Proyecto de ley que regula las funciones del Notario dominicano.
- Proyecto de ley que declara la provincia de Santiago zona ecoturística.
- Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana.

- Proyecto de ley mediante el cual se eleva la sección Ingenio Abajo y sus comunidades, pertenecientes a la provincia Santiago, a la categoría de municipio, con el nombre de municipio Santiago Oeste.
- Proyecto de ley que modifica la Ley No.139-97, del 19 de junio de 1997, mediante la cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha.
- Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal La Canela, municipio Santiago y provincia del mismo nombre, queda elevado a la categoría de municipio.
- Proyecto de ley mediante el cual se establece el régimen de incentivo y fomento del mecenazgo cultural (Ley de Mecenazgo).
- Proyecto de ley que declara “Ciudad Heróica”, el municipio de Moca, provincia Espaillat.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Roberto Arcio Martínez el play municipal de Tamboril, de la provincia de Santiago.
- Proyecto de ley mediante el cual la sección de Barrero, del municipio de Villa Bisonó, provincia de Santiago, queda elevada a la categoría de distrito municipal.
- Proyecto de ley que modifica los artículos 44 y 86, literal b), y agrega otras disposiciones a la Ley No.87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de la Seguridad Social.
- Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS).
- Proyecto de ley mediante el cual se aumenta la pensión mensual del Estado que recibe la señora Andrea Nín Terrero de Suberví, a la suma de RD65,000.00.
- Proyecto de ley sobre Organización de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.
- Proyecto de ley de desafectación del dominio público de dos porciones de terreno pertenecientes al ayuntamiento del municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.

- Proyecto de ley que establece el examen único de competencias (EUC) para el ejercicio de la medicina en República Dominicana.
- Proyecto de ley de Ordenamiento Territorial y uso de suelo.
- Proyecto de ley para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.
- Proyecto de ley que modifica los artículos 3 y 4 de la ley No.298-10 del 29 de diciembre de 2010, que eleva la sección Zambrana Abajo perteneciente al municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, a la categoría de distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal de Zambrana Abajo.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifican las Leyes No.19-04, del 20 de enero de 2004, y No.374-06, del 3 de octubre de 2006, respecto a los límites territoriales entre el municipio de Bonaó y los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados.
- Proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Economistas (CODECO).
- Proyecto de ley general de concesiones de obras y servicios públicos.
- Proyecto de ley mediante el cual se reconoce y otorga una pensión de cuarenta mil pesos (RD\$40,000.00) mensuales al jurisperito doctor Miguel Ángel Prestol.
- Proyecto de ley mediante el cual se reglamenta el uso de los símbolos patrios: la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional.
- Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASIA).
- Proyecto de ley sobre la Seguridad de la Biotecnología.
- Proyecto de ley del Consejo Económico y Social de la República Dominicana (CES).
- Proyecto de ley de reestructuración y liquidación de empresas y personas físicas comerciantes (Ley de quiebra).

### **1.1.5. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de préstamos, acuerdos y convenios internacionales**

- **Res. No.424-14, del 15 de septiembre de 2014**, que aprueba el Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, suscrito en Montreal, Canadá, el 10 de mayo de 1984.
- **Res. No.440-14, del 26 de septiembre de 2014**, que aprueba el convenio de crédito de comprador belga, suscrito el 19 de diciembre de 2013, entre la República Dominicana y el BNP Paribas Fortis SA/NV, para ser utilizados en el financiamiento del Proyecto de Equipamiento del Instituto Nacional de Cáncer Rosa Emilia Tavares, y su adenda No.1, de fecha 29 de mayo de 2014.
- **Res. No.441-14, del 26 de septiembre de 2014**, que aprueba la adenda No.1, de fecha 12 de junio de 2014, al contrato de financiamiento No.12.2.0630.1, suscrito el 25 de junio de 2013, entre la República Dominicana, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y la Compañía Constructora Andrade Gutiérrez, S.A., para ser utilizados en el financiamiento del proyecto múltiple de la presa de Montegrande y de las obras de rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua.
- **Res. No.442-14, del 26 de septiembre de 2014**, que aprueba el Convenio de Crédito, suscrito en el 2 de junio de 2014, entre la República Dominicana y el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO), para ser utilizados en el financiamiento del Proyecto de Dotación de Agua Potable y Gestión en Zonas Rurales en la provincia de Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).
- **Res. No.443-14, del 26 de septiembre de 2014**, que aprueba el contrato de préstamo No.2845/OC-DR, suscrito el 30 de diciembre de 2013, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ser utilizados en el financiamiento del programa de mejoramiento del servicio de agua potable en el área metropolitana de Santiago, el cual será ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).
- **Res. No.521-14, del 30 de octubre de 2014**, que aprueba el contrato de financiamiento No.13.2.0661.1, suscrito el 7 de agosto de 2014, entre la República Dominicana, con la intervención de la Constructora Norberto Odebrecht, S.A., y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), para ser utilizados en el financiamiento del Proyecto de Construcción del Corredor Ecológico Pontezuela en Santiago de los Caballeros.

- **Res. No.522-14, del 30 de octubre de 2014**, que aprueba el Contrato de Financiamiento No.13.2.0267.1, suscrito en fecha 5 de agosto de 2014, entre la República Dominicana, a través del Ministerio de Hacienda, con la intervención de la Constructora Norberto Odebrecht, S.A., y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), para ser utilizados en el financiamiento del Proyecto de Reconstrucción y Mejoría de la Carretera Cibao-Sur (Piedra Blanca-Cruce de Ocoa).
- **Res. No.523-14, del 30 de octubre de 2014**, que aprueba la enmienda del 11 de junio de 2014, suscrita entre la República Dominicana y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para ser utilizados en el proyecto de desarrollo para Organizaciones de Pobres Rurales de la Frontera.
- **Res. No.524-14, del 30 de octubre de 2014**, que aprueba la enmienda del 11 de junio de 2014, suscrita entre la República Dominicana y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para ser utilizados en el Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (Prorural centro y este).
- **Res. No.525-14, del 30 de octubre de 2014**, que aprueba el Convenio de Seguridad Social, suscrito el 22 de abril de 2013, entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Ecuador.
- **Res. No.534-14, del 12 de noviembre de 2014**, que aprueba el Acuerdo de Crédito Comercial, suscrito en fecha 19 de diciembre de 2013, entre la República Dominicana, actuando por conducto de su Ministerio de Hacienda, y el Banco BNP Paribas, por un monto de USD\$17,986,241.03, para ser utilizados en el financiamiento complementario del Proyecto de Construcción del Sistema de Riego de Azua II-Pueblo Viejo; y su Enmienda No.1, de fecha 26 de mayo de 2014, al Convenio de Crédito Comercial.
- **Res. No.535-14, del 12 de noviembre de 2014**, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra, suscrito el 15 de marzo de 2012, entre el Estado dominicano y el Consorcio Corredor Duarte, conformado por la Constructora Odebrecht, S.A., y por Ingeniería Estrella, S.A., para la realización de los trabajos del diseño y construcción del Proyecto del Corredor Ecológico Pontezuela, en Santiago de los Caballeros.
- **Res. No.536-14, del 12 de noviembre de 2014**, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra, suscrito el 25 de enero de 2012, entre el Estado dominicano y el Consorcio Cibao Sur, conformado por las empresas Constructora Norberto

Odebrecht, S.A., y Constructora Rizek & Asociados, para la reconstrucción y mejoramiento de la carretera Cibao Sur.

- **Res. No.545-14, del 5 de diciembre de 2014**, que aprueba el convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima) 1952, adoptado en Ginebra el 28 de junio de 1952, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- **Res. No.546-14, del 8 de diciembre de 2014**, que aprueba el convenio sobre distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite, del 21 de mayo de 1974.
- **Res. No.547-14, del 12 de diciembre de 2014**, que aprueba el Contrato de ejecución de obra, suscrito el 16 de diciembre de 2013, entre el Estado dominicano, a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), y la Compañía Sociedad Española de Tratamiento de Agua S.L. (SETA), para la ejecución del proyecto de construcción del sistema de abastecimiento de agua potable del distrito municipal de Los Botados y Comunidades Rurales, municipio de Yamasá, provincia Monte Plata.
- **Res. No.1-15, del 13 de enero de 2015**, que aprueba el contrato de préstamo suscrito el 25 de noviembre de 2014, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), para implementar un programa de ordenamiento, reubicación y movilidad urbana en Santo Domingo.
- **Res. No.2-15, del 13 de enero de 2015**, que aprueba el contrato de préstamo No.3326/OC-DR, suscrito en fecha 21 de noviembre de 2014, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para cooperar en la ejecución del Programa de Mejora de la Productividad y la Formalización en República Dominicana.
- **Res. No.3-15, del 13 de enero de 2015**, que aprueba el contrato de préstamo No.3107/OC-DR, suscrito el 8 de abril de 2014, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la provincia San Juan.
- **Res. No.4-15, del 13 de enero de 2015**, que aprueba el contrato de préstamo No.3182/OC-DR, suscrito el 1 de agosto de 2014, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ser utilizados en el finan-

ciamiento de apoyo al Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas Eléctricas.

- **Res. No.5-15, del 13 de enero de 2015**, que aprueba el convenio de préstamo No.1572P, suscrito el 12 de junio de 2014, entre la República Dominicana y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica, cuyo objetivo es fortalecer el programa para aumentar al máximo la seguridad del suministro de electricidad en la República Dominicana.
- **Res. No.6-15, del 13 de enero de 2015**, que aprueba el contrato de préstamo suscrito el 26 de noviembre de 2014, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para el financiamiento total del Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión en Crédito Público, por intermedio del Ministerio de Hacienda, como Organismo Ejecutor.
- **Res. No.7-15, del 13 de enero de 2015**, que aprueba el acuerdo marco de cooperación, para profundizar los lazos de comercio y desarrollo, suscrito en fecha 5 de mayo del año 2010, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la república bolivariana de Venezuela.
- **Res. No.19-15, del 27 de abril de 2015**, que aprueba el contrato No.14.2.1236.1, suscrito por la República Dominicana el 10 de febrero de 2015, a través del Ministerio de Hacienda, con el Banco de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y la Constructora Norberto Odebrecht, S.A., para la implementación del proyecto de construcción de la central termoeléctrica en la región Punta Catalina, Baní, República Dominicana, con dos unidades de generación a carbón mineral de 337.39 MW cada una.
- **Res. No.116-15, promulgada el 25 de junio de 2015**, aprueba el Convenio de Crédito Comprador, suscrito el 17 de marzo de 2015, entre la República Dominicana y el Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, para ser utilizados en el proyecto “Llave en Mano” para la construcción, suministro e instalación de la estación depuradora de aguas residuales del Río Ozama en Santo Domingo, Distrito Nacional, el cual será ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

- **Res. No.117-15, promulgada el 25 de junio de 2015**, aprueba el Convenio de Crédito Comercial Complementario, suscrito el 17 de marzo de 2015, entre la República Dominicana y el Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, para ser utilizados en el proyecto “Llave en Mano” para la construcción, suministro e instalación de la estación depuradora de aguas residuales del Río Ozama en Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **Res. No.118-15, promulgada el 25 de junio de 2015**, aprueba el contrato No.3382/OC-RD, suscrito el 16 de diciembre de 2014, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ser utilizados en el financiamiento del programa de apoyo a la consolidación del sector salud y a la seguridad social.
- **Res. No.119-15, promulgada el 25 de junio de 2015**, que aprueba el Tratado de Extradición suscrito entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, firmado en la ciudad de México el 23 de julio de 2013.

#### **1.1.6. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de compraventa, de donaciones y de permuta sobre inmuebles entre el Estado Dominicano y particulares:**

- Carmen Dilia López Martínez
- Fernando Antonio Rosario Gómez
- Fernando Antonio Rosario Gómez
- Manuel Tojo Greco
- Celis Sandra Báez Gómez
- José Guillermo Reyes García
- Yamina Grecia Argentina Ogando Contreras
- Franklin Rafael Cruz Jiminián y Raiza Josefina Rodríguez Sotomayor
- Casia Librada Varela Rodríguez
- Rafael Emilio Ovalle Sánchez
- José Rafael Torres Estévez
- Magic Blue Inversiones, S.R.L., representada por el señor Jesús Durán Haro
- Magic Blue Inversiones, S.A., representada por el señor Rafael López
- Magic Blue Inversiones, S.R.L., representada por el señor Rafael López Alcaraz
- Ramón Alberto Domínguez Caro
- Leida Patricia Galván Viola
- Ramona Oliva Matos Silfa
- Jorge Antonio Bell Mathey

- Radhamés Antonio Muñoz Rosado
- Matilde Hortencia Zafra Montilla
- Diojany Carrasco Ozuna
- Milagros Victoria Peña Paulino
- Rhaysa Lucía de las Mercedes Martínez Durán
- Jesús Alcántara Ogando
- Esteban Puello
- Samuel Antonio Pereyra Ariza
- Constructora Encarnación & Asociados CxA, representada por la señora María Magdalena Encarnación Santiago
- Marilyn Castro
- Gabino Eligio Gómez Lofficial
- Compañía Nellyann, S.A., representada por su presidenta Onelis Nelly Valdez Mejía
- Guarino Antonio Arias Diloné
- Radhamés Hungría Guevara
- Banco Popular Dominicano, C. por A., Banco Múltiple, representado por los señores Mikey Alex Pimentel Miller y José Odalis Ortiz Abreu.
- Cleopatra Alejandrina Caro Cruz
- Francisco Bienvenido Ledesma Núñez
- Dionicio De León Santana
- Ricardo Paniagua Almonte
- María Saladina Abreu Núñez
- María Saladina Abreu Núñez
- Euclides Matos Segura

### **1.1.7. Resoluciones bicamerales aprobadas**

- Resolución aprobatoria de la Primera Enmienda de fecha 17 de junio de 2014, al Convenio de Préstamo suscrito el 10 de mayo de 2010, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de financiamiento del Proyecto de Desarrollo Municipal; dicha enmienda contempla la reducción del financiamiento de veinte millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$20,000,000.00) a diecisiete millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$17,000,000.00), la reasignación del monto entre los gastos a ser financiados en el proyecto y la modificación de varios términos del convenio.
- Resolución aprobatoria del contrato de préstamo suscrito el 20 de mayo de 2015, entre la República Dominicana, representada por el Ministro de Hacienda, señor Simón Lizardo Mézquita y coordinado por el Deutsche Bank S.p.A.,

actuando en calidad de agente, representado por Marco Poma; Banco Santander, S.A., sucursal de Milán, representado por Susana Sedano Núñez y Juana Isabel González Damen; ING. Bank, una sucursal de ING-DIBA AG, representado por Daniela Mohtadi y Bart Ponsioen; Societe Generale Sucursal Milán, representado por su Director de Finanzas a la Exportación, Laurent Eurin, y Unicredit S.p.A., representado por Fabienne Lelievre, por un monto de seiscientos treinta y dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100. (US\$632,500,000.00), incluyendo la prima del seguro SACE, destinado al financiamiento del proyecto de construcción de dos plantas de generación a carbón, el cual será ejecutado por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

- Resolución aprobatoria del Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre los gobiernos de la República Dominicana, y la Mancomunidad de Las Bahamas, suscrito en Nassau, Bahamas el 24 de septiembre de 2014.
- Resolución aprobatoria del addendum No.1 del 1ero. de octubre de 2014, al convenio de crédito No.CDO 3004.01 H/CDO 3004.02 J, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el 15 de julio de 2009, por un monto de nueve millones doscientos mil euros con 00/100 (€9,200,000.00) y una subvención de un millón de euros con 00/100 (€1,000,000.00); para ser utilizados en el financiamiento de la ampliación del apoyo al Programa de Desarrollo del Plan Sierra, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.
- Resolución aprobatoria del Convenio de Préstamo No.8479-do, suscrito entre el Ministro de Hacienda, a nombre y en representación del Estado dominicano y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$75,000,000.00), para el financiamiento del proyecto integrado de promoción y protección social, a ser ejecutado por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS).

### **1.1.8. Resoluciones de la Cámara de Diputados**

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Procurador General de la República incorporar al nuevo modelo penitenciario las cárceles que siguen funcionando bajo viejo modelo.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción y reparación de las calles del distrito municipal de San Luis.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, poner en ejecución la Ley No.113-10, del 16 de agosto de 2010, que crea el Museo de la Gesta Patria de Abril e Integra su Patronato.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda a las autoridades competentes, instalar el servicio de internet inalámbrico o Wi-Fi gratuito en los planteles de educación pública y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y sus extensiones.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la donación de un microbús para transportar los estudiantes de las comunidades que componen el distrito municipal El Naranjal y la sección Parra, del municipio de San José de Ocoa.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a las autoridades del Consejo Nacional de la Seguridad Social, ejecutar lo establecido por la Ley No.87-01 sobre la obligatoriedad de la afiliación de todos los dominicanos al Sistema de Seguridad Social.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al excelentísimo señor presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, la creación de una escuela laboral en la comunidad de Cienfuegos, provincia Santiago.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Director de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, para que prohíba la circulación de patanas con doble vagones en las principales carreteras del país.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados apodera a la Comisión Permanente de Trabajo para que investigue las denuncias de que la empresa AES Itabo está violando la ley en lo concerniente a la contratación de mano de obra extranjera en detrimento de los trabajadores dominicanos.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a los Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones, y de las Fuerzas Armadas a proceder al dragado y limpieza de la Bahía de Samaná y conjuntamente con el Ministerio de Turismo, adecuarlo como puerto turístico, reconstruyendo su muelle y dotándolo de facilidades para la recepción turística terrestre.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al presidente constitucional de la República asignar una partida en el presupuesto complementario del año 2015, si hubiere, para la reconstrucción de la carretera turística Sánchez-Santa Bárbara de Samaná.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha deportiva bajo techo en el Club los Indios de Quisqueya, provincia La Romana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2015, una partida económica para la construcción del edificio que alojará el Centro Universitario Regional de la provincia Peravia, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, doctor Lorenzo Wilfredo Hidalgo, intervenir las cárceles del país para garantizar condiciones de higiene para la convivencia humana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados sugiere al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al director general del Instituto Agrario Dominicano para que investigue las supuestas irregularidades que se han producido en el proyecto agrario AC 572, del sector Las Cinco Casas, del distrito municipal de Don Juan, provincia Monte Plata.
- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita al señor presidente de la República designar una comisión para que investigue si existen condiciones para habitar e instalar nuevas viviendas o asentamientos humanos en la sección Las Lagunas, del distrito municipal de Zambrana, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara de alto interés nacional la celebración de los VI Juegos Escolares Deportivos Nacionales, La Romana 2014.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción de las calles de las secciones San José, Arroyo Hondo, Las Tablas y Galeón, así como del barrio Washington, del municipio Matanzas, provincia Peravia.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al excelentísimo señor Presidente de la República, la construcción del acueducto del distrito municipal El Pinar, provincia San José de Ocoa.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al director general del Instituto Agrario Dominicano (IAD), para que incluya en los programas de titulación a cada uno de los habitantes del distrito municipal La Bija, Municipio La Mata, provincia Sánchez Ramírez.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce de manera póstuma a la líder agraria Florinda Soriano (Mamá Tingó).
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Ministerio de Turismo incluir al municipio Sánchez en la campaña institucional de la oferta turística de la provincia Samaná.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al señor Lucas Julián Samboy Medina, por sus valiosos aportes a favor de la provincia de Pedernales.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento a la maestra de la pintura dominicana Elsa Núñez.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la paralización inmediata de la construcción o uso de suelo de la operadora de desechos hospitalarios, ubicada en la parcela No. 83-D, del distrito catastral No. 2 de la provincia de Santiago.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción del camino vecinal Loma de Castañuelas-Pocito de Guayubín, con las comunidades Loma de Castañuelas, Jobocorcobado, Bohío Viejo y Villa Nueva, en la provincia Montecristi.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), la construcción de una unidad de atención primaria entre las secciones Juan Tomás y Mal Nombre del distrito municipal La Victoria, del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.
- Resolución que solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al ministro de Educación para que se garantice el acceso oportuno a la educación de las personas con discapacidad física.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al director de la Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE), la terminación de la Ciudad de la Cultura profesor Juan Bosch y el Templo de la Fama del Deportista Vegano, en el municipio La Vega, provincia La Vega.
- Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social que dé cumplimiento a lo estipulado en los artículos 130,139 y 176, de la Ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y se sancione a los funcionarios bajo el régimen, que no cumplan.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, ordenar a la Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado, la inmediata construcción del Centro Universitario Regional de La Vega (CURVE).
- Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la aplicación efectiva de las normas ambientales contra las emisiones y ruidos de las plantas eléctricas en zonas residenciales.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al señor Leopoldo Manuel Díaz Henríquez, por su amplia labor como fundador y presidente de Hogares Crea, Inc.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento a la Asociación de Scouts Dominicanos, con motivo de la celebración del centenario de su llegada al país.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le solicita a la Junta Central Electoral implementar una campaña publicitaria, informando que las actas expedidas por los oficiales del estado civil no tienen fecha de caducidad, y le recomienda discontinuar el cobro por legalización de los documentos que emite.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), remodelar y/o reconstruir las infraestructuras que alojan el Centro Infantil Integral (CIANI-CONANI) del municipio Los Alcarrizos.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al señor González Alvarado Pereyra (el Cieguito de Nagua), por sus trascendentales aportes al folclor y a la reafirmación de la identidad cultural de la República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, la terminación inmediata del Hospital Leopoldo Martínez, del municipio Hato Mayor.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que imparta instrucciones al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del tramo que une al municipio de San Pedro de Macorís con la nueva carretera San Pedro de Macorís-La Romana.
- Resolución mediante la cual se establece como prioridad de la Cámara de Diputados, impulsar el diálogo multisectorial para lograr una salud y seguridad social integral para toda la población.

- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita conformar el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Dominicana y la República de Georgia.
- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita conformar el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Dominicana y la República de Turquía.
- Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar de interés nacional la responsabilidad social empresarial.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de las carreteras marginales, los caminos vecinales y las entradas para ingresar de la avenida Circunvalación Norte de Santiago a las comunidades San Francisco de Jacagua, Gurabo, Tamboril y Licey.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al beisbolista Daniel Ernesto Santana (Danny Santana) por ser el primer monteplateño en haber alcanzado las Grandes Ligas y obtener logros y marcas loables en su joven carrera.
- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual felicita a la población de la provincia Monseñor Nouel en ocasión del 32 aniversario de su fundación.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2015, las apropiaciones necesarias para ejecutar el Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Fortalecimiento 2011-2016.
- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual rechaza y condena la campaña internacional que procura acusar al Estado dominicano como propiciador de apatridia, en cónclave internacional organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a celebrarse el 17 de septiembre de 2014, en La Haya, Holanda.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en

el Proyecto de Presupuesto General del Estado del año 2015, la construcción de la ciudad universitaria para alojar el Centro Universitario Regional de Hato Mayor (CURHAMA), provincia Hato Mayor.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2015, una partida económica para la construcción de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la provincia de Azua (UASD-Azua).
- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita conformar el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Dominicana y la República Socialista de Vietnam.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República licenciado Danilo Medina Sánchez la construcción de un mercado regional de abastecimiento de productos alimenticios regional, en la provincia de Barahona.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al consagrado médico dominicano, doctor José Joaquín Puello Herrera.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Industria y Comercio darle fiel cumplimiento a las regulaciones e inspecciones de talleres, repuestos y empresas importadoras de equipos de conversión vehicular a gas natural.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce y felicita al pueblo de la República de China (Taiwán) con motivo de conmemorarse el aniversario de su fundación.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al Premio Nacional de Literatura 2014, licenciado Tony Raful.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento a todos los organizadores y artistas nacionales e internacionales del concierto “7 Días con el Pueblo”, al celebrarse el 40 aniversario de este trascendental evento cultural celebrado del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 1974.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a la emisora Radio Amistad de la provincia Santiago, en sus 47 años de fundada.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento a la Fundación Rica, Inc., por sus aportes a la salud, a la educación, al medio ambiente y al deporte en la República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados felicita y reconoce a la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), con motivo de celebrar su 40 aniversario de labor académica.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados que otorga un pergamino de reconocimiento al púgil Juan Carlos Payano, por su destacada labor en el pugilismo profesional.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados felicita a los países miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA - TCP), en ocasión de celebrarse el aniversario de su fundación.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al pelotero dominicano de grandes ligas, Pedro Martínez, por ser exaltado al Salón de la Fama de Cooperstown.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados de la República Dominicana reconoce y declara mujeres de mérito y reconoce a mujeres en toda la geografía nacional.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente constitucional de la República Dominicana, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar de alto interés nacional la erradicación de la mosca de la fruta o del Mediterráneo (*Ceratitis Capitta*), detectada en Punta Cana y que con su presencia, afecta las exportaciones de frutas y vegetales del país.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a la joven Francisca Lachapel por haber obtenido el título de “Reina de Nuestra Belleza Latina”.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al Movimiento para el Desarrollo de Boca Canasta (MODEBO), del municipio Baní, provincia Peravia, en su 40 aniversario.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce la Gesta del 24 de abril de 1965, como acontecimiento político y social más trascendental de la historia contemporánea y del pasado siglo de nuestro país, en la defensa de los valores democráticos y de las conquistas y reivindicaciones económicas y sociales del pueblo dominicano.
- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) instruir al Consejo Nacional de Residencias Médicas para que, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), revise los exámenes de los médicos generales que obtuvieron una calificación sobre los 55 puntos.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados respalda al presidente Danilo Medina Sánchez por las medidas tomadas en la aplicación de nuestra legislación migratoria y condena las recientes declaraciones injerencistas y calumniosas emitidas por funcionarios y organismos internacionales en violación al sagrado derecho a la soberanía de esta Nación.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar los estudios que sustenten la viabilidad e instalación de un vertedero de desechos sólidos en la comunidad Juana Vicenta, de la provincia Samaná.
- Resolución mediante la cual se solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar la construcción y asfaltado de las calles del distrito municipal El Limón, municipio y provincia Samaná.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados designa una comisión especial que investigue todo lo relativo la venta de Antena Latina-Antena 21 a la compañía Elkton Investment, y determinar la suerte de las acciones que poseía el Banco Intercontinental (Baninter), bajo control del Banco Central de la República Dominicana en este consorcio televisivo.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al señor Mayo-banex Vargas y Vargas por su trayectoria a favor de la libertad y la democracia de la República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados designa una Comisión Especial con el objeto de realizar una invitación a todas las instituciones del Gobierno a fin de obtener, a la mayor brevedad posible, toda la información y actividades a seguir relacionadas con el Plan Nacional de Regularización.
- Resolución mediante el cual esta Cámara de Diputados se une al plan de promoción de la lactancia materna en República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al doctor Ramón Pina Acevedo y Martínez por su eminente labor como jurista y ciudadano ejemplar.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para que elabore e implemente un plan sistemático para la formación artística especializada a nivel nacional.

#### **Renuncia y elección de diputados**

- Renuncia del Diputado Marino Antonio Collante Gómez y elección del diputado Wilson Manuel Marte Estévez de la terna presentada por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).
- Renuncia de la Diputada Eufracia Santiago Merán y elección del diputado Nidío Encarnación Santiago de la terna presentada por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

#### **Elección de funcionario**

- Elección del señor Mariano Hilario Castillo como miembro del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la terna del Poder Ejecutivo para la sustitución de la licenciada Leyda Reyes, en virtud de la Ley No.42-08.

### Resolución bicameral

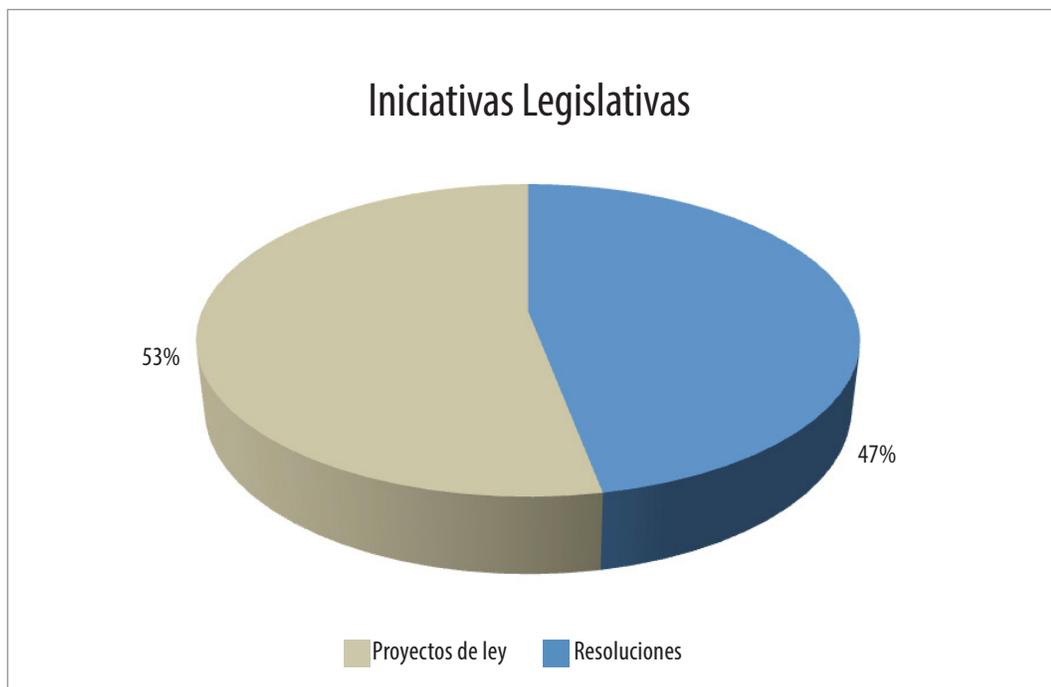
- Resolución mediante la cual el Congreso Nacional le da la bienvenida al país y se reconoce al excelentísimo señor presidente de la República de China (Taiwan), Ma Ying-Jeou.

## 1.2. Productividad de los órganos de apoyo a la función legislativa

En el proceso de elaboración de leyes, además de las comisiones, que es el órgano legislativo donde los diputados estudian en detalle las iniciativas para presentar al Pleno su parecer sobre las mismas, intervienen los siguientes órganos técnicos de apoyo para lograr un producto final depurado:

### 1.2.1. Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL)

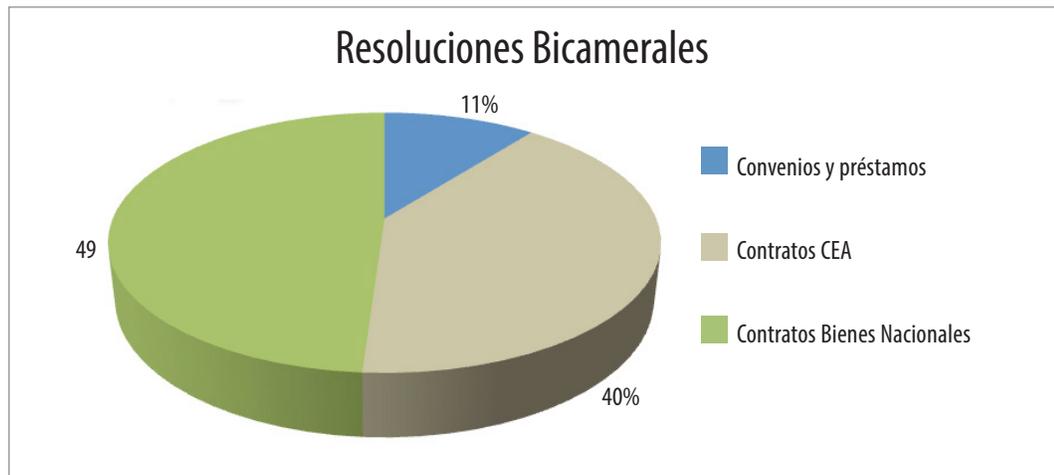
La Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), en cumplimiento de sus atribuciones reglamentarias que incluyen la revisión formal, constitucional, legal y lingüística de las iniciativas sometidas a la consideración de la Cámara de Diputados, y de todo trabajo de investigación que requiera el Pleno o las comisiones, ha rendido los reportes técnicos a 317 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera: 149 proyectos de ley y 168 resoluciones bicamerales e internas, de las 350 iniciativas que ha recibido en el período comprendido entre el 16 de agosto de 2014 y el 8 de junio de 2015.



En total la OFITREL remitió 317 reportes técnicos al Departamento de Coordinación de Comisiones, distribuidos por Comisiones Permanentes, como se indica a continuación:

Categorías	Distribución
Proyectos de ley	149
Resoluciones	168
• Internas	
–Solicitud o recomendación	41
–Crea Comisiones Investigación	04
–Reconocimientos/homenajes	21
–Declaración	04
–Otras	04
• Bicamerales	
–Convenios y préstamos	10
–Contratos CEA	38
–Contratos Bienes Nacionales	46
<b>Total general</b>	<b>317</b>

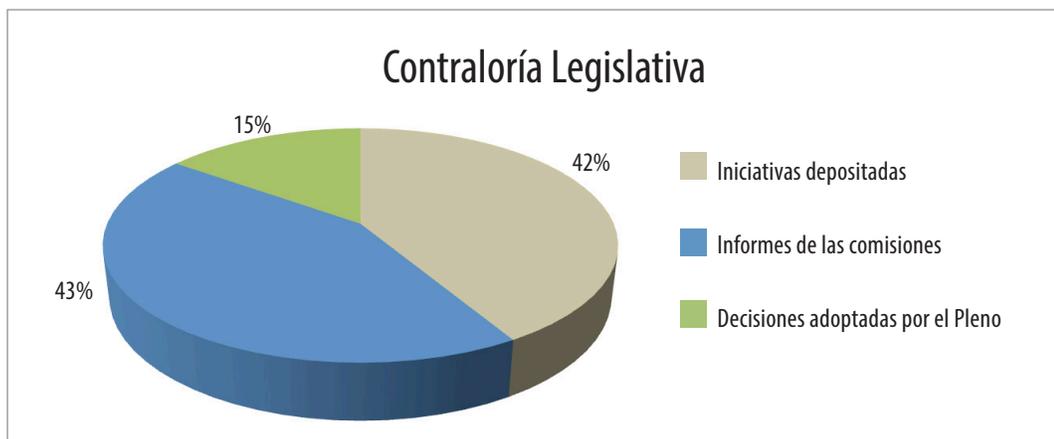




A requerimiento de las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados, la OFITREL ofreció asesoría presencial a las comisiones permanentes de Agricultura, de Asuntos Municipales, Contratos, Economía, Planificación y Desarrollo, Justicia, Interior y Policía, Medios de Comunicación, Salud, Seguridad Social, y a la Comisión Especial del Código de Procedimiento Civil.

### 1.2.2. Contraloría Legislativa

Como órgano de apoyo a la labor legislativa, responsable de velar porque las iniciativas legislativas cumplan fielmente los procesos y procedimientos constitucionales y reglamentarios establecidos, desde que se depositan, hasta que son decididas por el Pleno o periman, durante el año legislativo 2014 - 2015 la Contraloría Legislativa analizó 472 iniciativas depositadas, 494 informes rendidos por las comisiones y 170 decisiones adoptadas por el Pleno.



En algunos casos se reportaron observaciones, dirigidas a la Secretaría General orientadas a realizar acciones correctivas y preventivas a implementar en los procesos asignados a cada órgano, y se dio seguimiento a las recomendaciones formuladas.

### **1.2.3. Auditoría Legislativa**

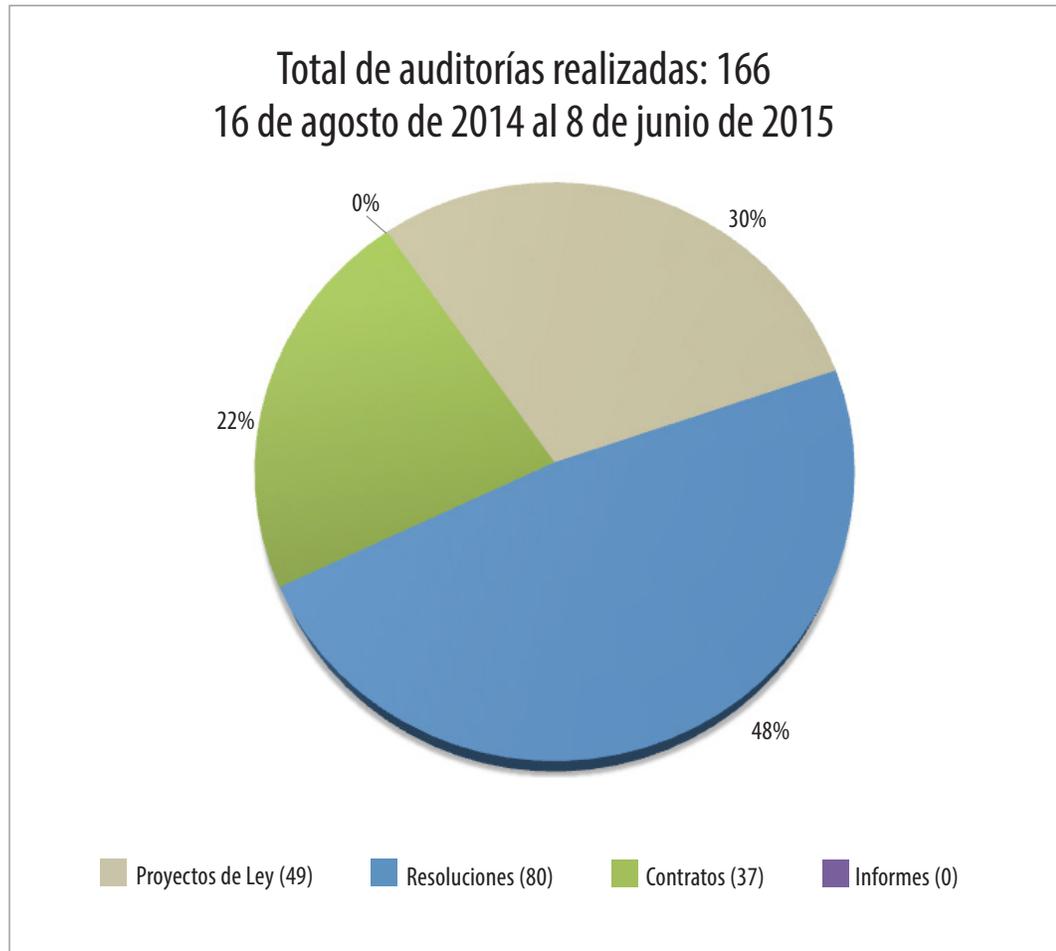
El Departamento de Auditoría Legislativa, en virtud de las disposiciones establecidas en el numeral dos del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cumple con el objeto de “realizar la comprobación y evaluación final de la fidelidad de las transcripciones de los asuntos decididos por el Pleno y del cumplimiento de los procesos y procedimientos constitucionales y reglamentarios establecidos, previo a la firma del Presidente y los secretarios, y a la certificación que hace la Secretaría General”.

En ese sentido, en el período legislativo que comprende desde el 16 de agosto del año 2014 al 12 de junio de 2015, este Departamento ha adoptado un criterio más minucioso para el estudio de los expedientes legislativos recibidos.

También se han realizado actividades en aras de optimizar su desempeño y fortalecer el área legislativa, clasificadas en los renglones siguientes:

- 1.** Aporte de material de apoyo para el área legislativa.
- 2.** Participación y coordinación de actividades para la capacitación del personal externo al Departamento.
- 3.** Capacitación recibida por los abogados auditores legislativos.
- 4.** Estudio, revisión y opinión sobre temas legislativos, jurídicos y administrativos.
- 5.** Participación en comisiones institucionales.
- 6.** Trabajo de cooperación institucional.

Durante este período, el Departamento de Auditoría Legislativa realizó un total de 166 auditorías, clasificadas en: proyectos de ley, resoluciones internas, resoluciones bicamerales (contratos, convenios e informes)



A partir del 16 de agosto de 2014, se trazaron las pautas en el Departamento de Auditoría Legislativa para que la eficiencia y la eficacia sean elementos íntegros en cada trabajo desempeñado por el equipo de abogados auditores legislativos.

Desde entonces, la evaluación de los informes de auditorías, de las opiniones legales y de cualquier otro trabajo requerido a los abogados auditores se ha fundamentado en la calidad y objetividad de los mismos.

<b>Clasificación:</b>	<b>Participación en actividades durante el período 2014-2015:</b>	<b>Fecha:</b>
Aportes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distribución de libros en el área legislativa, para el fortalecimiento institucional: Un Siglo de Jurisprudencia Civil, Un Siglo de Jurisprudencia Procesal Civil y Un Siglo de Jurisprudencia Penal y Procesal Penal.</li> <li>2. Remisión de la propuesta legislativa denominada "Anteproyecto de ley que pretende regular el otorgamiento de la fuerza pública para la ejecución de las decisiones jurisdiccionales".</li> </ol>	<p><b>2014</b> Junio</p> <p><b>2015</b> Enero</p>
Capacitación a personal externo del Departamento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación de empleado del Departamento en el programa de "Entrenamiento Cruzado" en el Departamento de Contraloría Legislativa.</li> <li>2. Participación de empleado recibido para ser instruido, en el programa de "Entrenamiento Cruzado".</li> <li>3. Capacitación "El Procedimiento Constitucional de la Elaboración de las Leyes" impartida a los estudiantes de derecho, del programa de pasantías universitarias "Democracia Transparente".</li> </ol>	<p><b>2015</b> Enero</p> <p>Febrero</p> <p>Marzo</p>
Capacitación recibida por los abogados auditores legislativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Il Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional: Los Derechos Económicos y Sociales y su Exigibilidad en el Estado Social y Democrático de Derecho.</li> <li>2. La Acción de Amparo en el Sistema Dominicano.</li> <li>3. Democracia Representativa y Derecho Parlamentario, y la Fábrica de Leyes.</li> <li>4. Seminario de Formación en Técnicas Legislativas.</li> <li>5. Diplomado de Hacienda, por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).</li> </ol>	<p><b>2014</b> Noviembre</p> <p>Diciembre</p> <p><b>2015</b> Abril -en curso-</p>
Participación en comisiones institucionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comisión de asesores para el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.</li> <li>2. Comisión para colaborar en proceso legal.</li> <li>3. Comisión para la elaboración del "Manual de Procedimientos Legislativos".</li> </ol>	<p><b>2014</b> Mayo</p> <p>Diciembre</p>

Participación en comisiones institucionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Comisión para el seguimiento al programa de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).</li> <li>5. Comisión Permanente de Verificación y Auditoría, de la Asamblea Nacional Revisora.</li> </ol>	<p><b>2015</b></p> <p>Junio</p>
Estudios, revisiones y opiniones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Opinión sobre el informe recibido de la Cámara de Cuentas.</li> <li>2. Opinión sobre la iniciativa No. 05380-2010-2016-CD, que pretende modificar el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</li> <li>3. Resultado de la investigación sobre “El apoderamiento a la Secretaría General según el numeral tres del artículo dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece los órganos de apoyo”.</li> <li>4. Estudio denominado “Tribunales Creados por Ley, Pendientes de Poner en Funcionamiento”.</li> <li>5. Asesoría legislativa proyecto de Ley de Movilidad, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.</li> <li>6. Revisión legislativa al proyecto de ley del nuevo Código de Procedimiento Civil.</li> </ol>	<p><b>2014</b></p> <p>Junio</p> <p>Julio</p> <p>Septiembre</p> <p>Octubre</p> <p>Diciembre -en curso-</p> <p><b>2015</b></p> <p>Enero -en curso-</p>
Recopilación de datos legislativos -Proyecto institucional-	En proceso de finalizar la relación histórica de diputados, correspondiente al período legislativo 1974-1978.	<b>2015</b>

Este Departamento no ha interrumpido el desarrollo del proyecto de la relación histórica de diputados, como una colaboración en el área de las funciones legislativas, con la finalidad de obtener el tiempo de ejercicio y tipo de elección; estos últimos son indicadores fehacientes que sustentan variaciones en cantidad de diputados que inician versus los que terminan el período, a través de los datos obtenidos en los registros de asistencia en las actas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados.

Actualmente, se trabaja con la relación del período legislativo de los años 1974-1978, con el objetivo de crear y compilar una base que sirva de referencia al historial legislativo a través del tiempo.

En este mismo orden, dentro de nuestras actividades en curso, se encuentra la recolección de firmas de las actas de sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, que datan del período 2001-2005. El Departamento de Auditoría Legislativa tiene los libros, los cuales al ser firmados serán entregados al Departamento de Archivo, Reproducción y Correspondencia para proceder a culminar el trámite.

Puesto el esfuerzo para mejorar el trabajo realizado en el Departamento de Auditoría Legislativa, hemos alcanzado en la presente gestión 2014 - 2015, los logros siguientes:

- Elaboración de 166 informes de auditorías legislativas, ejecutados a tiempo con calidad, con observaciones y recomendaciones correspondientes.
- Optimización de los materiales de apoyo, y, consecuentemente, del desempeño, mediante el monitoreo de las sesiones en tiempo real, a los fines de llevar un control de cada procedimiento vinculado a los expedientes.



La Cámara de Diputados tuvo una fructífera labor durante la Segunda Legislatura Ordinaria de 2014 y la Primera Legislatura Ordinaria de 2015.

- Capacitación de los abogados auditores legislativos en técnica legislativa.
- Continuación del proceso de unificación de criterios sobre diversos puntos de interés, entre los departamentos legislativos, para mayor efectividad en el trámite.
- Evaluación con resultados satisfactorios a los grupos de pasantes correspondientes al presente período.



**II**  
**UNA GESTIÓN COHERENTE**  
**Y TRANSPARENTE:**  
**TRABAJANDO POR**  
**LA EXCELENCIA**

## **II. Una gestión coherente y transparente trabajando por la excelencia**

El Departamento de Comunicación y la División de Prensa de la Cámara de Diputados concentraron sus esfuerzos, durante el período agosto 2014 hasta julio 2015, en diversas áreas relacionadas con proyectar positivamente el trabajo y la imagen de la institución.

Una de las más importantes jornadas fue la elaboración de una campaña dentro del Proyecto de Fiscalización financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la cual se busca promover roles del Congreso Nacional, haciendo hincapié en la fiscalización.

Esta campaña contempla publicaciones en medios escritos de informaciones, así como inserciones publicitarias en estaciones de radio. La campaña se encuentra en proceso de aprobación.

Estos trabajos fueron el producto de intensas jornadas, dinámicas y encuentros del Equipo Coordinador, en las cuales este Departamento de Comunicación colaboró desde el proceso de preselección de varias firmas para hacer el trabajo hasta la decisión final que recayó en la consultora Newlink, la cual deberá terminar con el proceso de implementación de la campaña, en lo cual se labora actualmente.

Una parte importante que contiene los resultados de los trabajos fue un levantamiento que incluyó consultas a instituciones de interés de la Cámara de Diputados en sus relaciones con la sociedad.

Tenemos previsto que esta campaña entre en ejecución en los meses de julio y agosto.

Las más intensas labores de este departamento fueron en los planes de divulgación, usando los medios de comunicación tradicionales, así como las herramientas modernas, tomando como base las ejecuciones de los distintos órganos y por supuesto las jornadas que llevó a cabo la Presidencia, en actividades encabezadas por Abel Martínez.

En este sentido, ofreció apoyo a todas las comisiones permanentes, en cientos de actividades, tanto en la sede central como en las distintas jornadas que se llevaron a cabo en todo el territorio nacional.

Se destaca en este informe la cobertura a los recorridos que realizó el presidente Abel Martínez por las provincias de La Altagracia, Hato Mayor, San Cristóbal, Peravia, Ocoa, Azua, San Juan, Barahona, Pedernales, Santo Domingo, Santiago, Duarte, Espaillat, entre otras, entregando recursos económicos a hospitales, proporcionados de los fondos que correspondían a asignaciones del “barrilito” de diputados y diputadas.

La División de Prensa e Imagen Institucional trabajó en la continuación de divulgación de notas de prensa o informaciones diarias, a través de los periódicos impresos y digitales, así como de los principales canales de televisión, y con especial ahínco esta dependencia se dedicó a la facilitación del trabajo de los periodistas que cubren esta fuente informativa.

El contenido de las informaciones divulgadas en los medios tradicionales fue simultáneo en la Comunicación 2.0 o redes sociales a fin de mantener un contacto permanente y sistemático con un público de gran interés para esta institución, como son los jóvenes.

En contexto, debemos destacar que por tercer año consecutivo las cuentas institucionales de esta Cámara de Diputados estuvieron entre las primeras tres más efectivas de sus homólogas estatales.

Esta eficiencia e intensa actividad permitió que nuestra institución lograra en la cuenta de Twitter un crecimiento de más de 20,000 seguidores durante el año de gestión.

Las novedades informativas y la diversidad de elementos noticiosos están íntimamente ligados al dinamismo de generación de noticias de esta fuente, considerada, sin dudas, la más dinámica desde el punto de vista de la producción de noticias.

Las áreas audiovisuales continuaron laborando en jornadas intensas que contribuyeron bastante a la proyección positiva de la imagen de la Cámara de Diputados. En este período de gestión se realizó un documental sobre Mamá Tingó, titulado “El Símbolo del Campo”, el cual sirvió de apoyo al acto en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Otros trabajos especiales elaborados a través del área de televisión fueron: reportaje al Departamento de Archivo sobre cómo se rescataron, en base a métodos modernos, valiosos documentos desde que surgimos como nación hasta hoy, así como un documental sobre motivación proyectado en el V Foro Mundial Contra el Hambre, que tuvo como sede la República Dominicana.

También audiovisuales sobre la vida y obra de los siguientes personajes: El Cieguito de Nagua, Félix Hernández, Yaqui Núñez y otros.

Las labores no fueron menos intensas en jornadas tales como cobertura y preparación de boletines especiales al Programa de Pasantías “Democracia Transparente”; actos históricos, como el especial al coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez; sobre aprobaciones de iniciativas de trascendencia por parte del Hemiciclo, a los actos del Día de la no violencia contra la Mujer donde se formó un lazo humano.

Como informes a destacar se citan la producción de varios trabajos de contenido humano como fue el reportaje “Mi Vida, Mi Trabajo”; la historia de una empleada del área de conserjería, la cual tuvo gran impacto a través de las redes sociales.

Otras importantes jornadas en la que se empeñaron las áreas de Prensa, Televisión, Imagen Institucional y Fotografía, de este Departamento de Comunicaciones fueron las coberturas para la reforma Constitucional, a través de la Asamblea Nacional Revisora.

En tanto que el Departamento de la Consultoría Jurídica asumió la representación legal por ante los distintos tribunales del país, con motivo de demandas incoadas contra la institución, recursos, acciones de amparo, y las directas de inconstitucionalidad interpuestas por ante el Tribunal Constitucional contra leyes y resoluciones aprobadas por el Congreso Nacional.

Durante este período legislativo, los trabajos de este departamento se centraron en la representación legal ante los distintos tribunales, la elaboración de contratos, asistencia legal al Comité de Compras y Contrataciones de la institución, organización de los procedimientos de compras, opiniones y consultas legales con motivo de: (a) Ley No. 2-06, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, del 10 de enero de 2006; (b) Reglamento No.1-06 del primero de agosto de 2006;

- (c) Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones del 18 de agosto de 2006; y
- (d) Decreto No. 543-2012 del 6 de septiembre de 2012.

Las opiniones y remisiones de cálculos de las indemnizaciones que establece la Ley No. 2-06, en beneficio de los empleados y funcionarios de carrera de administrativa.

Es importante destacar que continuamente damos asistencia legal al Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados, para organizar los procedimientos de selección que establece la indicada Ley No. 340-06, para las compras y contrataciones de bienes, obras o servicios requeridos por la institución, mediante licitación pública o restringida, así como de comparación de precios, compras menores o cualquier otro procedimiento que sea necesario utilizar, tomando en cuenta los umbrales establecidos para cada tipo de proceso. Además, la elaboración de los pliegos de condiciones, consultas, opiniones, actas de apertura y las actas de adjudicación derivadas de cada procedimiento de selección.

Dentro de los logros obtenidos se citan más de 850 convenios para la contratación de consultorías, bienes y servicios requeridos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades realizadas por la Cámara de Diputados.

Se realizaron cinco procedimientos de compras mediante licitaciones públicas y unas sesenta opiniones y consultas legales a la presidencia de la Cámara de Diputados, a sus diferentes departamentos y a los honorables legisladores.

En los procesos legales se representó este órgano cameral por ante los distintos tribunales del país, con motivo de unas 87 demandas, recursos, acciones de amparo y acciones directas en inconstitucionalidad interpuestas contra leyes y resoluciones aprobadas por el Congreso Nacional.

Como resultado de los logros alcanzados durante este período, de las demandas, recursos, acciones de amparo y las directas en inconstitucionalidad en los que hemos representado a la institución, se obtuvieron 30 decisiones favorables, 28 se encuentran en estado de fallo y 29 en proceso de ser conocidas por ante el Tribunal Constitucional.

## 2.1. Transparencia administrativa y financiera

**Estado de ingresos y egresos**  
**Por el período comprendido del 1 de julio del 2014 al 30 de junio del 2015**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Ingresos corrientes</b>	
Transferencias corrientes recibidas	3,816,957,789.84
Recursos no presupuestarios	39,189,063.90
<b>Total ingresos</b>	<b>3,856,146,853.74</b>
<b>Gastos corrientes</b>	
Servicios personales	1,707,503,234.81
Servicios no personales	858,744,401.51
Materiales y suministros	174,450,160.37
Transferencias corrientes	844,832,526.08
Ajustes en operaciones cambiarias	1,062,917.26
Activos no financieros	34,433,708.65
Gastos financieros	4,684,209.36
<b>Total gastos corrientes</b>	<b>3,625,711,158.04</b>
<b>Resultados del período</b>	<b>230,435,695.70</b>

El resultado o superávit sobre la ejecución presupuestaria de la Cámara de Diputados en el período legislativo 2014-2015, del primero de junio del 2014 al 30 de junio del 2015 es de RD\$230,435,695.70 el cual incluye las reservas para regalía pascual, bono navideño, entre otros gastos de fin de año, el cual abarca dos períodos.

El total de egresos en servicios personales (sueldo fijo, sueldo personal temporero, sobresueldos, honorarios, dietas, gastos de representación, bonificaciones y contribuciones a la seguridad social), representa el 47% del total.

El total de egresos en servicios no personales (básicos, de comunicaciones, publicidad, impresión, encuadernación, viáticos, transporte, alquiler, renta, seguros, reparaciones menores y otros) representa el 24% del total.

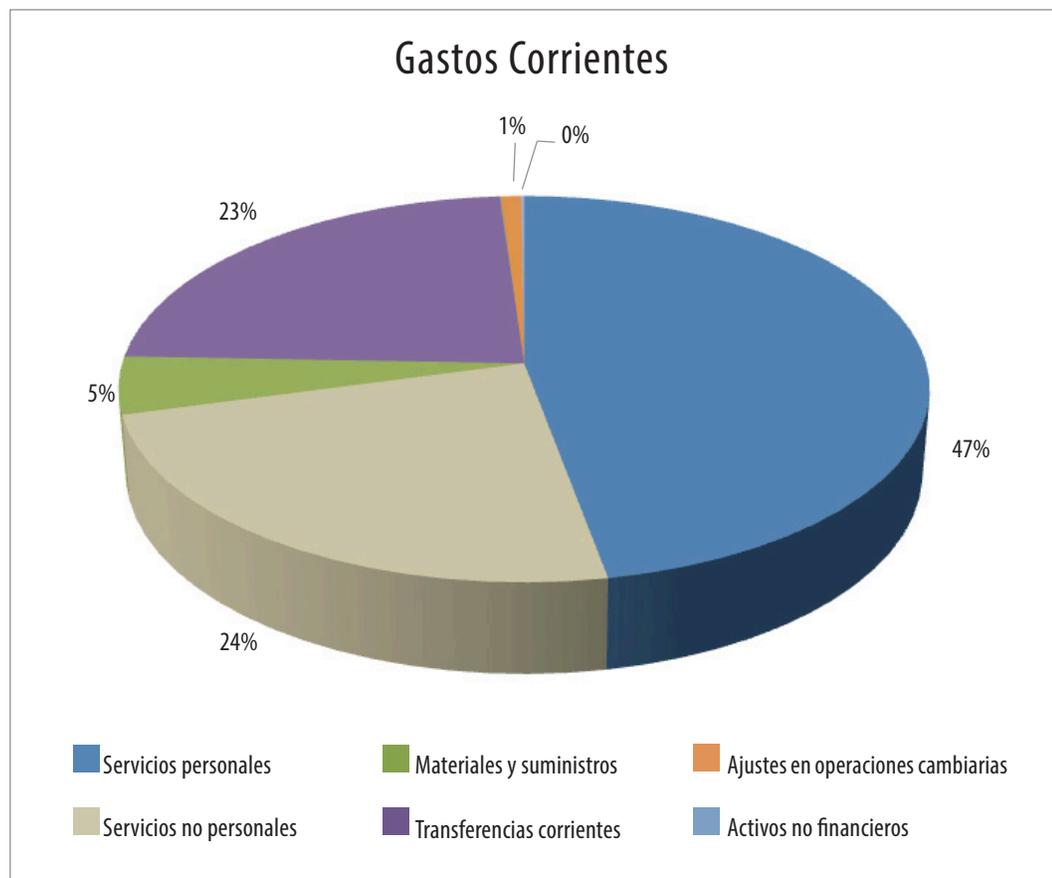
Lo correspondiente a materiales y suministros (alimentos, textiles, papel, combustible, productos y útiles varios) representa el 5% del total.

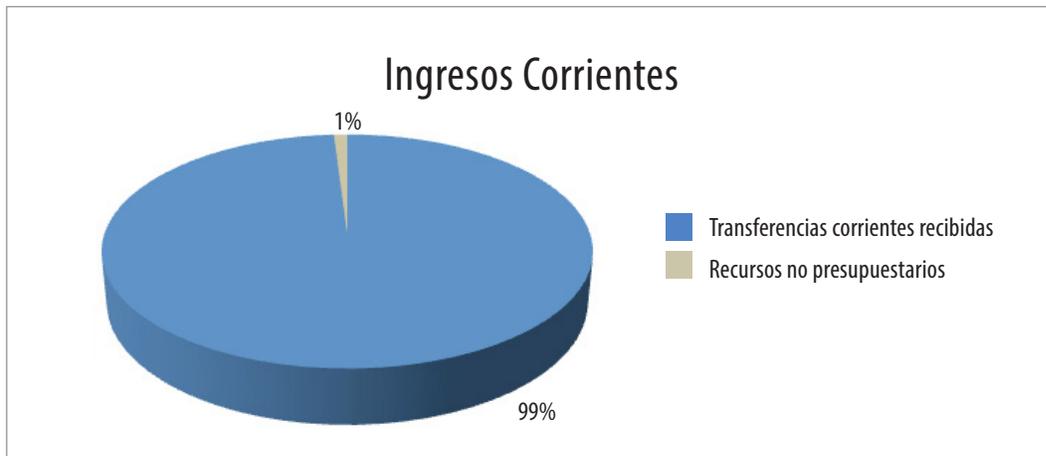
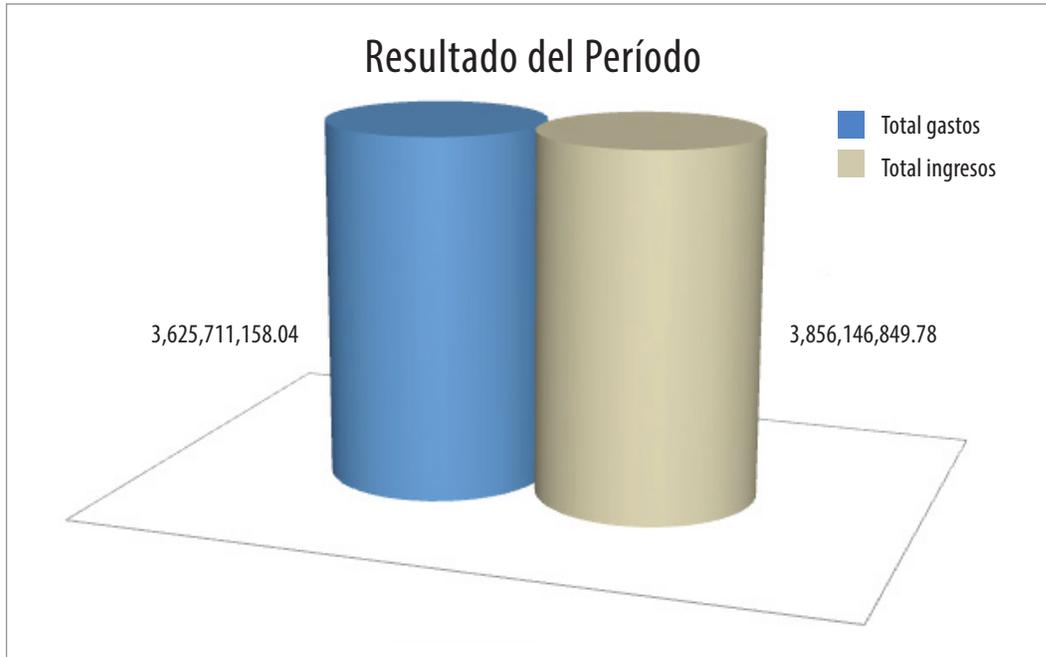
Referente a las transferencias corrientes (transferencias al sector privado, público y externo) representa un 23% del total.

Ajustes en operaciones cambiarias representa un 0.001% del total.

Los activos no financieros (equipo educacional, equipo de transporte, equipo de computación, equipo de comunicación, equipo de oficina, mobiliario de oficina y equipos varios) representan un 1.00%.

Los gastos financieros (comisiones bancarias) representa un 0.001%.





#### 2.1.1. Aplicación de la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12

La Cámara de Diputados continuó aplicando la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12 en sus procesos de compras a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Mientras que la Secretaría General Administrativa ejecutó una serie de acciones tendentes a fortalecer la transparencia en la institución, tales como:

1. Formulación de estados financieros patrimoniales para los años 2010-2014.
2. Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, en cumplimiento de la Ley END-01-2012.

3. Contratación de consultoría externa para implementación de la NOBACI, a partir de abril del 2014 (en proceso).
4. Mayor cumplimiento de los umbrales establecidos de la Ley No. 340-06 y su reglamento No. 543-12, sobre la compra de bienes y servicios.
5. Implementación de todo el proceso de compra de bienes y servicios de la Cámara de Diputados a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) en Compra Dominicana para mayor transparencia.
6. Se realizaron, durante el período julio 2014 -junio 2015, 596 compras directas, 398 compras menores, 16 por comparación de precios, 3 licitaciones públicas y 83 procesos de excepción.
7. Protocolo de Acuerdo Interinstitucional con la Tesorería Nacional para la integración de la Cuenta Única del Tesoro, en espera de opinión jurídica.
8. Estudio y evaluación para la instalación del programa ACL2 para administración de riesgo operativo institucional.
9. Eliminación del Fondo de Gestión Legislativa de cada diputado, a partir de noviembre 2014.
10. Programa de capacitación continuo del personal técnico y operativo.
11. Cumplimiento íntegro de las leyes y normativas legales e impositivas que regulan al sector público.
12. Coordinación equipo técnico de la Cámara de Cuentas, para la auditoría a partir de agosto 2010.
13. Supervisión General procesos operativos.

### **2.1.2. Optimización de la administración de los Recursos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación**

En el período julio 2014 - julio 2015, el Departamento de Recursos Humanos realizó una eficaz labor con relación a la consolidación de las políticas, la planificación y las buenas prácticas en los proyectos, programas y actividades desarrolladas, enfocados a la mejora y fortalecimiento de la gestión.

#### **Coordinación de gestión**

##### **•Entrenamiento y capacitación**

En el período agosto 2014 a mayo 2015, la Unidad de Capacitación del Personal se ha ido fortaleciendo aún más, con el proyecto de creación del Instituto de Derecho Parlamentario y Capacitación Legislativa, el cual está en vía de aprobación, constituyéndose en un avance para la ejecución de los programas de entrenamiento y capacitación en el área legislativa. Para tales fines, se han realizado entrenamientos especializados, como el curso sobre Derecho Parlamentario y Técnicas

Legislativas, impartido en fechas 01/12/2014 y 05/12/2014, por Piedad García Escudero, de la Universidad Complutense de Madrid, España.



Curso sobre Derecho Parlamentario y Técnicas Legislativas, impartido en fechas 01/12/2014 y 05/12/2014, por Piedad García Escudero, de la Universidad Complutense de Madrid, España.



Curso sobre Imagen Personal y Relaciones Humanas, realizado en fecha 17/09/2014 por el facilitador: Liberato Pérez.



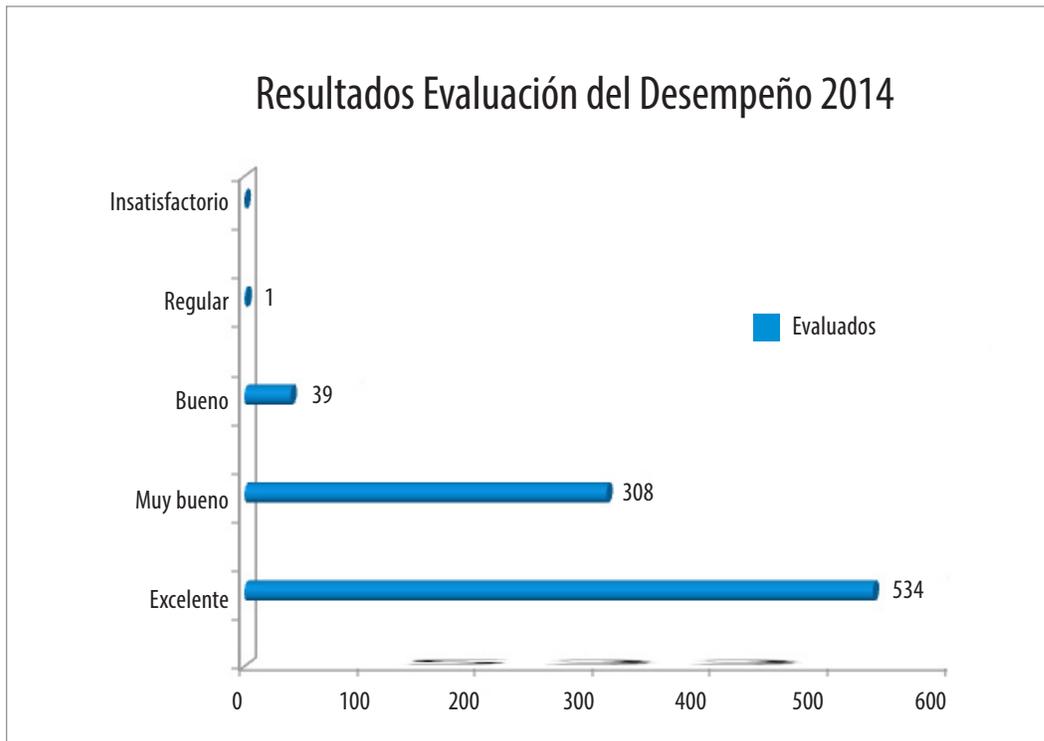
Taller sobre Atención al Ciudadano Interno y Externo, impartido en fecha 13/05/2015 por la facilitadora: Joselyn Sosa.

Del mismo modo, a través de la consultoría externa de la Empresa Cid y Asociados, se ha implementado una herramienta de capacitación para la detección de necesidades, la cual se ha automatizado y que será puesta a disposición de las secretarías, directores (as), coordinadores(as) y encargados (as), en busca de obtener datos más confiables, sobre las necesidades de formación de sus colaboradores.

#### • Evaluación del desempeño laboral

El Sistema de Evaluación del Desempeño se afianzó con su realización durante el mes de noviembre del 2014, el cual se aplicó a un total de ochocientos ochenta y dos (882) agentes, que comprende tanto a los funcionarios como empleados de carrera, con el objetivo de medir el rendimiento, el comportamiento, detectar necesidades de capacitación, desarrollo, debilidades y fortalezas del personal de la institución.

El efecto de la herramienta de 180°, aplicada para la evaluación a los empleados y funcionarios, se aprecia en el modo en que el personal percibe la retroalimentación acerca del desempeño.



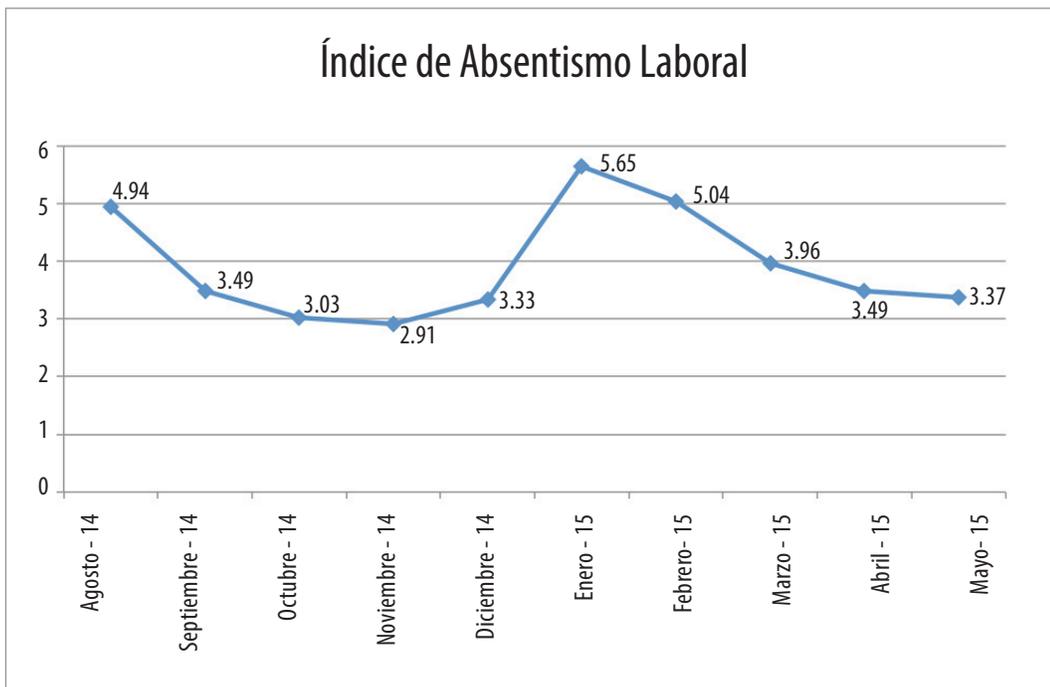
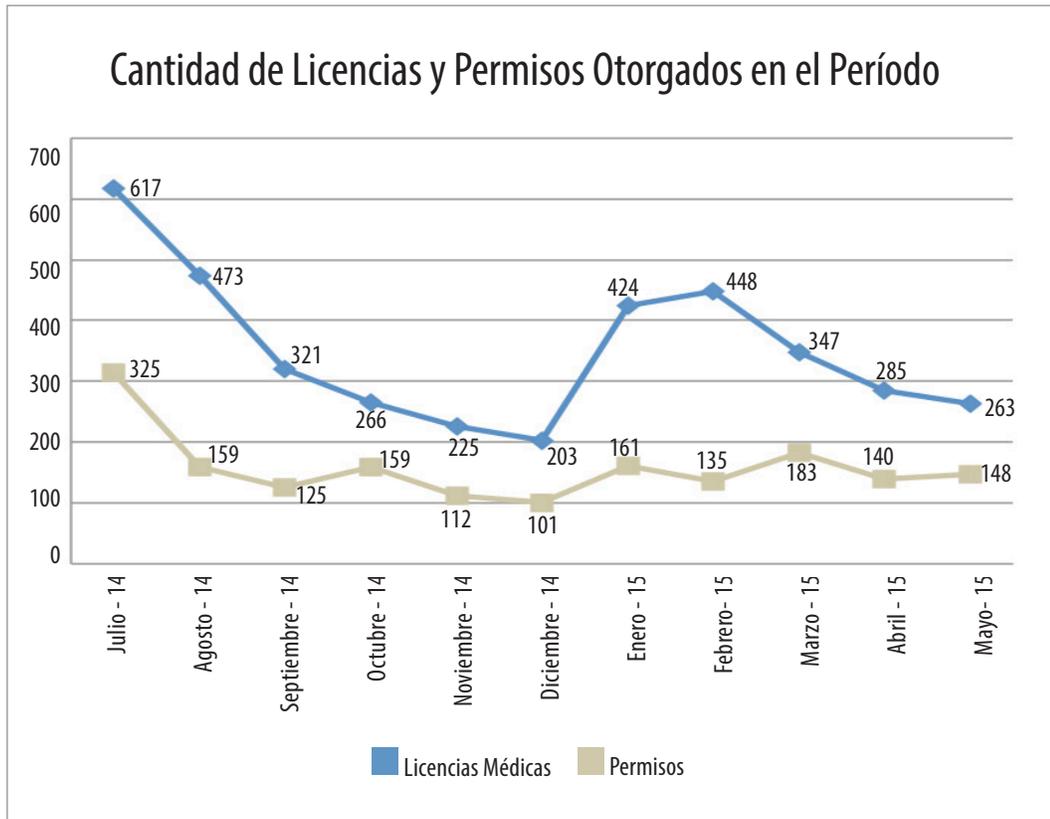
#### **Evaluación personal de nuevo ingreso**

Durante el período agosto 2014 - mayo 2015, se evaluaron la cantidad de cincuenta y un (51) candidatos a ocupar puestos en distintas áreas de la institución, de los cuales se contrataron cuarenta y ocho (48), lo que representa un 94.1% de los evaluados, desempeñándose actualmente en diferentes áreas y puestos. Todo con miras a obtener conocimientos generales, sobre los estados psicológico y físico de las personas evaluadas e identificar algunas destrezas, habilidades y fortalezas para tener una valoración sobre el puesto que la persona podría ocupar y colocarla en la posición adecuada.

Hemos logrado contratar personas que se ajustan a los requerimientos tanto del puesto como de la institución.

#### **Absentismo laboral**

El absentismo es un aspecto importante a considerar dentro de la institución. Por esta razón, en este período se continuó realizando esfuerzo para controlar las causas que lo originan, entre ellas: enfermedad común, accidentes laborales, maternidad, permisos por razones de carácter familiar y de otra índole.

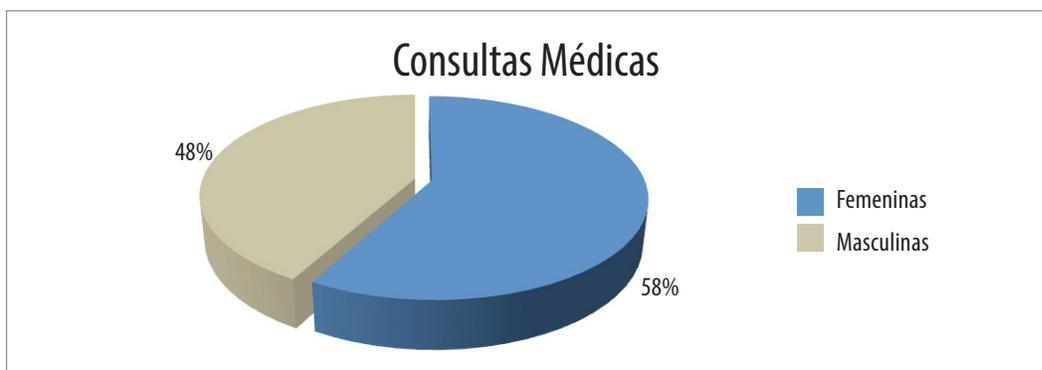


## Coordinación actividades laborales y sociales

### •Medicina preventiva

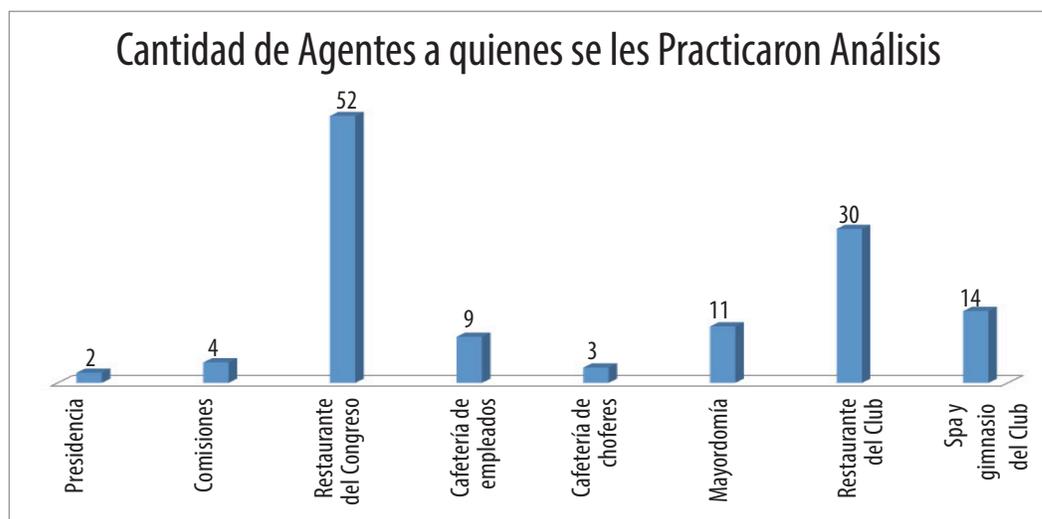
La promoción de la salud y la prevención de enfermedades son los objetivos básicos del desarrollo de las relaciones de trabajo adecuadas, además de ser condiciones esenciales para la protección social.

En el período agosto 2014 - mayo 2015, se realizaron 5,176 consultas médicas al personal de la institución, de las cuales un 58% de este total fueron realizadas al personal femenino y el 42% restante fueron practicadas al masculino.



### Se pusieron en marcha varias jornadas médicas entre éstas tenemos:

Realización de la jornada anual para detección de enfermedades infecto-contagiosas a 125 agentes que laboran en las áreas que se observan en la gráfica siguiente, estableciendo, que estos agentes tienen como responsabilidad la manipulación de los alimentos y bebidas de este organismo.



Realización permanente del esquema de vacunación contra el tétanos.

Ejecución del programa de detección precoz de cáncer de mama, a través de exámenes médicos anuales de sonomamografía.

Otro de los datos relevantes es el Programa de Monitoreo y Control de Calidad en Alimentos, Bebidas y Puntos Críticos de Control, el cual se ejecuta trimestralmente como medida de seguimiento continuo, en procura de que la calidad de los alimentos y las herramientas utilizados estén según las normas de calidad establecidas.

Hemos logrado mantener a los agentes que laboran en la institución en condiciones de salud física favorables y por ende reducir la incapacidad laboral por enfermedad.

#### **•Riesgos laborales**

Durante los meses en estudio se realizaron tramitaciones a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), con la finalidad de que los empleados obtuvieran los beneficios que por ley les corresponden en caso de que lo necesitaran. En ese sentido, tuvimos la asistencia a doce (12) empleados accidentados, once (11) empleadas recibieron sus beneficios de lactancia materna y ciento diecinueve (119) subsidios por enfermedades comunes.

En el marco de la seguridad y riesgos, en el mes de marzo 2015, fue realizado el Programa de Manejo Preventivo o Certificación de Conductores, diseñado como medida preventiva por el alto índice de accidentalidad, basado en la legislación nacional, según la Ley 241 y sus modificaciones.

A través de este proyecto se desarrolló el programa de capacitación para los choferes que laboran en la institución, sobre manejo defensivo, dentro de este esquema se les practicaron exámenes visuales, de audiometría y prueba de reflejo, entre otros. Se les otorgó la certificación sobre manejo seguro según se muestra.



Certificación Sobre Manejo Seguro, expedido a los choferes.

### • Trabajo social

Durante este período se le dio seguimiento y acompañamiento emocional a un total de cuarenta y siete (47) agentes, siendo atendidos en casos de conflictos laborales, familiares y conyugales, crisis de duelo, entre otros, de los cuales referimos a instituciones especializadas a un total de diez (10) colaboradores.

Además, las visitas domiciliarias a los agentes bajo licencia médica fueron realizadas conjuntamente con la Unidad de Medicina Preventiva evaluando su condición, tanto física como emocional, culminando con unas cuarenta y siete (47).

Estas acciones son importantes para la asistencia al personal que requiere los servicios de alternativas y soluciones a las dificultades que enfrentan emocionalmente.

Con estas atenciones hemos logrado el fortalecimiento del clima laboral en la institución, por lo que seguiremos dando cumplimiento al programa de atención psicosocial.

### • Pensiones

En el período agosto 2014 - mayo 2015 se obtuvieron trece (13) nuevas pensiones, tanto del Ministerio de Hacienda como de Auto Seguro para empleados de la institución que cumplieron con los requisitos para la obtención de la misma. Recursos Humanos vela de manera sistemática, por la seguridad económica de los envejecientes y sus familias en su proceso de desvinculación por vejez o enfermedad.

Asi mismo, se han tramitado dieciséis (16) expedientes de agentes que cumplen con los requisitos para la obtención de su pensión.

En este sentido, queda pendiente seguir gestionando y tramitando los expedientes de los colaboradores según cumplan con los requisitos establecidos, hasta que obtengan su pensión.

### **Coordinación de administración del sistema**

#### **•Actualizaciones y corrección**

Se actualizó el Código de Vestimenta para ofrecer mayor claridad y comprensión de la imagen del personal, de modo que puedan asistir vestido adecuadamente a la institución.

En cuanto al Manual de Inducción, se procedió a su actualización para incluir la parte de la filosofía corporativa al Plan Estratégico: misión, visión y los valores de la institución.

En tanto que la Dirección de Informática creó el Sistema de Evaluación Departamental de Empleados, una aplicación que permite a cada director, encargado o supervisor de la institución la evaluación automatizada del desempeño del personal, generando las calificaciones correspondientes y remitidas al Departamento de Recursos Humanos.

También el sistema de transparencia, una bitácora informática que registra todas las publicaciones hechas en los medios escritos y electrónicos que hacen referencia a este órgano cameral, así como informaciones complementarias como: autor, descripción, fecha, entre otros datos y el sistema de detección de necesidades departamentales de la capacitación, la cual tendrá como fin la recolección de las necesidades de capacitación de los empleados de cada departamento, generando desde esa entrada inicial presupuestos, logros de objetivos, evaluación de los desempeños de los empleados, entre otras informaciones que aún se están por definir.

De su lado, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación continuó fortaleciendo su rol, para ser cada día más autosuficiente en los servicios de soporte y desarrollo de aplicaciones.

#### **•Mejoras en el sistema de administración y financiera**

El sistema es el Ares Datos (SSAD), dentro de las mejoras encontramos: Instalación Push Bottom (Botón de Pánico) en las diferentes áreas de la institución. 4 push Bottom instalados en:

- Televisión
- Almacén del Restaurante de Diputados

- Entrada Restaurante de Diputados
- Baño Unidad Médica

**•Instalación de dos Reader (acceso de proximidad) en:**

- Almacén del Restaurante de Diputados
- Baño Unidad Médica

**•Instalación de dos Paneles de control colocados en:**

- Baño Unidad Médica
- Televisión

**•Mejoras en la red WIFI**

Conexión del acceso a internet de la red WiFi a la fibra de la institución, 1,200 equipos aproximados están conectados simultáneamente.

Se retiró el Cisco ASA que funcionaba como servidor DHCP y NAT, se colocó un servidor PowerEdge 1800 con software de Proxy y NAT, instaló un servidor Power-Edge 2950 que estaba con software de Proxy y NAT y un Switch que interconecta todos los Access points de WiFi fue sustituido por un Cisco Catalyst nuevo.

Todos los Access Points del edificio fueron reiniciados a su estado de fábrica, actualizados a la última versión de software disponible y luego configurados nuevamente. Se asumió el sistema COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology) o Control de Objetivos de la Información y Tecnología relacionadas, como herramienta de control interno de nuestro Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), herramienta efectiva para la planificación, adquisición, administración, soporte y monitoreo de la TIC. Y además se documentaron algunos procesos internos y políticas y creados otros entre los que encontramos:

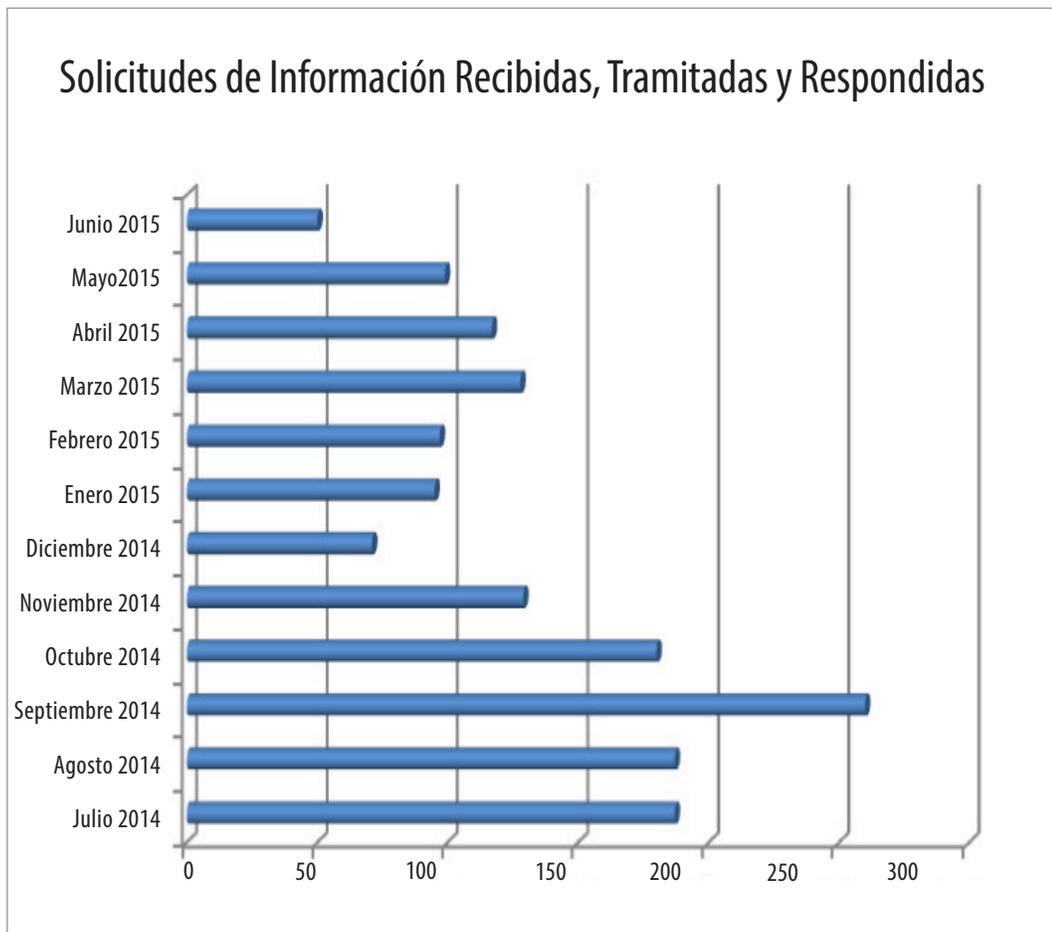
**•Procesos documentos con el sistema COBIT:**

- 1-Manual de Soporte Técnico a equipos y reparación.
- 2-Manual de Instrucciones de Trabajo.
  - IT-TIN-006 Manual eliminar contraseña win-07.
  - IT-TIN-004 Restaurar sistema operativo Win-07.
  - IT-TIN-008 Configuración de correo Outlook.
  - IT-TIN-005 Habilitar cuenta administrador Win-07.
  - IT-TIN-003 Obtener el Service Tag de un Equipo.

## 2.2. Un derecho de acceso a la información para garantizar los demás derechos

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 15, acápite 15 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, la Oficina de Acceso a la Información hizo un recuento detallado de todas las ejecutorias correspondientes al período comprendido entre los meses de julio del año 2014 y junio del año 2015.

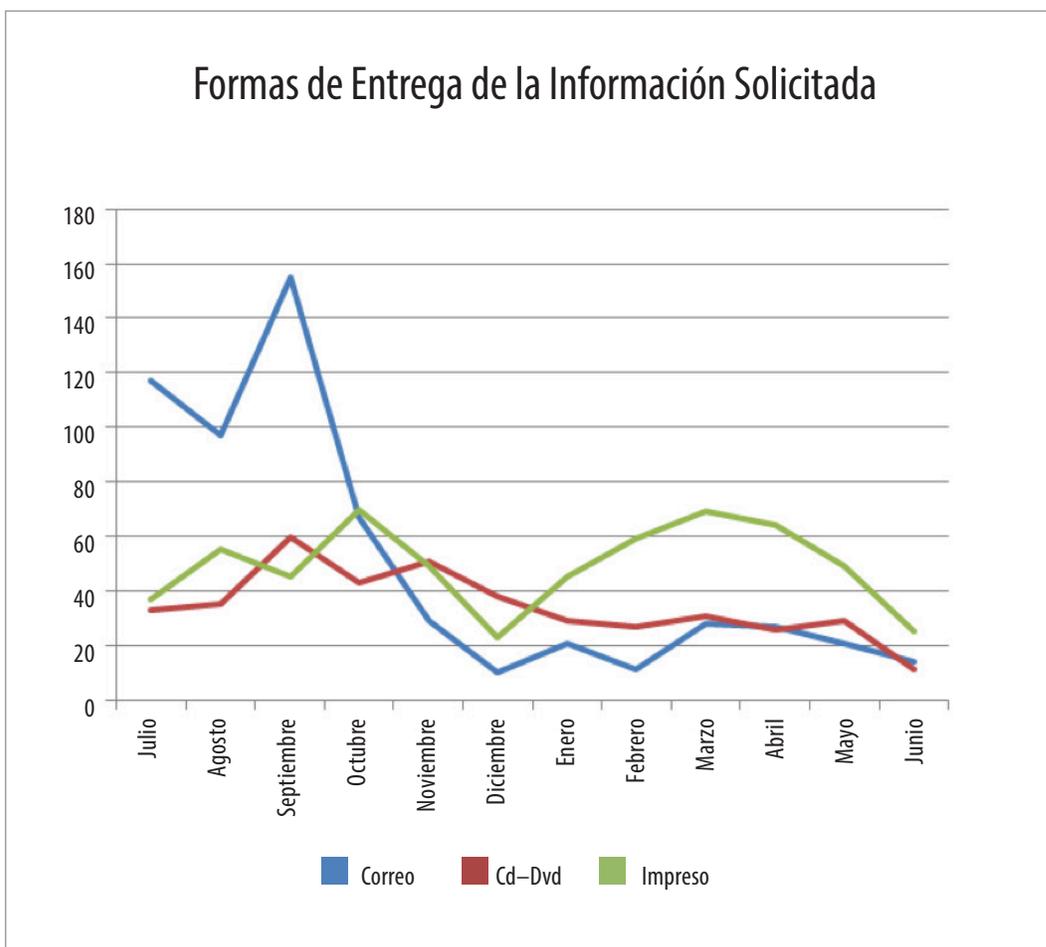
En el marco de lo establecido en la Constitución de la República Dominicana, acuerdos y convenios internacionales y la Ley No. 200-04, en su artículo uno, toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información, completa, veraz, adecuada y oportuna, y en virtud de ello, esta oficina ha recibido, tramitado y respondido un total de 1,600 solicitudes de información, de las cuales un 56.5% corresponde al sexo masculino y el 43.5% al sexo femenino.



Es oportuno señalar que las solicitudes recibidas y tramitadas en este despacho son realizadas en su gran mayoría por tres grandes grupos correspondientes a estudiantes, abogados y los propios interesados en la información.

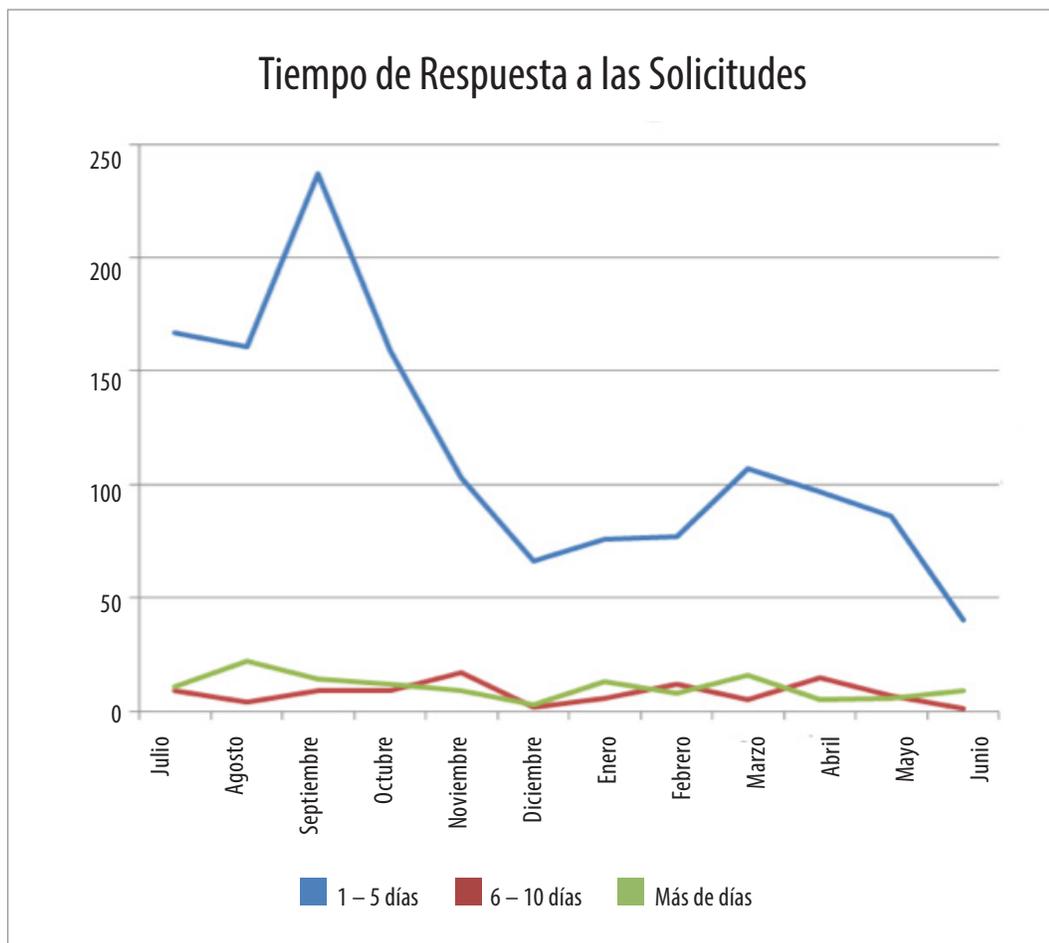
Todas las solicitudes son realizadas en apego a lo establecido en el artículo siete, que dispone que las mismas deben ser planteadas de manera escrita y que deben contener por lo menos los datos personales del solicitante, información que requiere motivo o razón de la solicitud y vía por la cual será respondida.

Con la finalidad de facilitar el acceso a la información, la ley en su artículo 11 establece las diferentes formas de entrega de la información solicitada, siendo los medios mayormente utilizados: correo electrónico, al que corresponde un 37.31% del total de las solicitudes; y personal, siendo entregadas en formato digital un 25.81% y un 36.87% en formato impreso.



Apegados a la gratuidad que establece la Ley No. 200-04, tenemos a disposición de los solicitantes los discos compactos (CD), los cuales son entregados con las informaciones requeridas.

Las solicitudes de acceso a la información deben de ser respondidas dentro de un plazo de 15 días hábiles, otorgados y a la vez establecidos en el artículo 8 de la ley que nos compete. Del total de solicitudes de información recibidas, el 86% han sido respondidas de 1 a 5 días hábiles, el 6% dentro de 6 a 10 días hábiles y el 8% en más de 10 días, pudiendo ser este último porcentaje correspondiente al plazo de prórroga excepcional, el cual se requerirá en los casos en que se haga difícil reunir la información solicitada, como por ejemplo: “Lista de Diputados/as por la provincia de Azua desde 1844 a la fecha”, información que tuvo que ser buscada en archivos antiguos y físicos, no en los digitales, como sucede con las informaciones que actualmente poseemos.



**Las informaciones mayormente requeridas en esta oficina en virtud de la naturaleza de las funciones que desempeña la Cámara de Diputados, son:**

- Proyectos de ley.
- Resoluciones internas.
- Resoluciones bicamerales, correspondientes a contratos de venta entre el Estado dominicano y particulares.
- Leyes.
- Votaciones.
- Debates en sesión.
- Videos de las sesiones, entre otras.

Unos de los logros alcanzados por la Oficina de Acceso a la Información de esta institución, es cumplir con el Reglamento 1-13 sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, lo que ha significado mayor uso del portal para la obtención de informaciones que usualmente eran tramitadas personalmente en nuestras instalaciones.

Algunas de las informaciones y apartados de la sección de transparencia de nuestro portal institucional que han sufrido mejoras sustanciales son:

- Marco legal más amplio.
- Estructura orgánica de la institución.
- Derechos de los ciudadanos a acceder a la información pública.
- Acceso al portal 311.
- Publicaciones oficiales.
- Un campo más amplio en el apartado de compras y contrataciones.
- Adecuación del formato visual de la sección de diputados.

### **2.3. Fortalecimiento institucional**

Durante el reciente período 2014-2015, se completaron importantes avances dentro del Plan del Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Planificación y Desarrollo, esta iniciativa forma parte del proceso que está llevando a cabo esta Dirección para vigorizar y servir de impulso a la institucionalidad de toda la organización.

**A continuación citamos las acciones completadas:**

- Contratación de una Consultoría especializada que preparó el “Diagnóstico y el Plan de Acción” a corto y a mediano plazo para el Fortalecimiento Institucional de esta dirección.

- Revisión del Modelo de Gestión del Área, asegurándonos que cumpla con los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades de Planificación y Desarrollo (UIPyD) definidos por la Resolución 14-2013 del MAP. En tal sentido, las dos divisiones del Departamento cubren los cuatro grandes subsistemas incluidos en la mencionada resolución.
- Ampliación de la estructura orgánica de la Dirección de Planificación y Desarrollo, especializando la División de Desarrollo Institucional y Gestión de Calidad.
- Análisis y definición del Plan de Capacitación y Entrenamiento del personal de la Dirección de P&D para el 2015.
- Determinación del perfil idóneo de los puestos definidos en la División de Desarrollo Institucional y Gestión de Calidad.
- Trabajos periódicos con Juan Antonio Ovalles Pérez, consultor del proyecto de Implementación de las Normas Básica de Control Interno (NOBACI), cumpliendo en su totalidad cada matriz que indicaría de manera resumida las acciones a seguir, el detalle de las actividades, insumos requeridos para su implementación, fechas previstas para el cumplimiento y responsables de las mismas.
- Estas acciones constituyen un importante legado para el afianzamiento de la institucionalidad que impacta positivamente en la Cámara de Diputados.

### **2.3.1. Plan Estratégico Institucional**

Con el objetivo de crear un instrumento que permitiera el diagnóstico, análisis y toma de decisiones acerca de la situación actual y del camino que debía recorrer la institución, para promover principios de calidad, productividad, modernidad, transparencia, eficiencia y mejoramiento continuo en el ejercicio de la actividad parlamentaria, la Cámara de Diputados aprobó mediante la Resolución No. 00539, el 6 de octubre de 2011, el Plan Estratégico de la Cámara de Diputados 2012-2016.

Dentro de las actividades de conocimiento y empoderamiento a los diputados, diputadas, funcionarios y empleados de la Cámara de Diputados, se realizaron dos presentaciones dirigidas a coordinadores y encargados departamentales, con la finalidad de mostrarles y socializarles el Plan Estratégico de la institución, donde tuvieron la oportunidad de plasmar sus observaciones y sugerencias acerca del contenido del mismo.



Iván Ramírez, consultor de Planificación y Desarrollo Institucional, socializa el Plan Estratégico 2012-2016, de la Cámara de Diputados con los coordinadores y encargados de la institución.

### **2.3.2. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Desde el inicio (en fecha 15 de mayo de 2015), del proceso de adopción e implementación de las Normas Básicas de Control Interno, de conformidad con el mandato que confiere la Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, cuyo fin es regular el control interno de los fondos y recursos públicos y de la gestión pública institucional, la Cámara de Diputados de la República completó la realización del Autodiagnóstico del Sistema de Control Interno de la entidad, el cual determinó la elaboración de un Plan de Acción que contempla las mejoras que fueron identificadas en dicho diagnóstico para ajustar y fortalecer el Sistema de Control Interno de la institución, acorde a lo establecido en la referida ley y a los estándares de transparencia, rendición de cuentas y de gestión eficaz y eficiente de los recursos.

En la actualidad, la Cámara de Diputados continúa ejecutando cada una de las mejoras contenidas en el Plan de Acción elaborado por el Equipo de Fortalecimiento Institucional, designado por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, responsable del proceso de fortalecimiento y/o ajuste del Sistema de Control Interno de la entidad, tomando como referencias las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

En fecha 09 de junio de 2015, Carlos Amberis Díaz, encargado de la Unidad de Gestión de Calidad de la Junta Central Electoral recibió al equipo técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados

de la República, encabezado por su director, Carlos Ramón Pérez Vargas, para intercambiar experiencias entre ambas entidades del proceso de adopción e implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Durante esta visita de cortesía de la Cámara de Diputados de la República a la Junta Central Electoral (JCE), estuvo presente Juan Antonio Ovalles Pérez, ex presidente del Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana y Consultor Especialista en Control y Auditoría.



Carlos Amberis Díaz, encargado de la Unidad de Gestión de Calidad de la JCE intercambia experiencias con el Equipo Técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados.

### **2.3.3. Plan de Compras y Contrataciones (PACC 2015)**

Con el objetivo de lograr la máxima eficiencia y transparencia en el manejo de los fondos públicos asignados y dando cumplimiento al mandato que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones en la Ley- No. 449-06, se elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones correspondiente al año 2015, dando como resultado un programa detallado de todo lo que se requiere adquirir durante un ejercicio presupuestal en la entidad, y en ese mismo orden cumpliendo también con el artículo 31 del Reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgado mediante el Decreto No. 543-12. Luego de ser aprobado por el presidente Abel Martínez, fue remitido a la

Oficina de Acceso a la Información para proceder a su difusión. Fue publicado a través del portal web institucional el 12 enero del año 2015.

### **2.3.4. Adaptación del Sistema de Información Legislativo (SIL)**

El objetivo principal de esta consultoría es expandir, consolidar y actualizar tecnológicamente los servicios funcionales del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Dicha consultoría abarcó las etapas de diagnóstico, diseño, programación, implementación, documentación y puesta en marcha a toda prueba del Sistema de Información Legislativa (SIL) de acuerdo a la Constitución Dominicana y al reglamento que rige el trámite legislativo, integrando sus bases de datos que contienen el historial de colecciones y repositorio de documentos, abarcando todos los departamentos generadores de la información que lo sostiene, así como los usuarios que interactúan con el mismo.

A junio de 2015, esta plataforma de gestión documental ya ha completado las fases de puesta a prueba de funcionamiento de forma paralela con el sistema actual en dos legislaturas consecutivas; permitiendo así recoger las incidencias y mejoras para completar el arranque de dicho sistema.

En ese sentido, se prevé que para el próximo año legislativo, el mismo estará funcionando a plena capacidad y será la versión actualizada que sustituirá al actual. Las áreas que interactuarán con esta nueva herramienta de soporte legislativo serán: Secretaría General, Departamento de Comisiones, Contraloría Legislativa, Elaboración de Actas, Auditoría Legislativa, entre otros.

### **2.3.5. Programa de Pasantías “Democracia Transparente”**

En aras de fortalecer la cultura democrática y la gestión transparente, la Cámara de Diputados desde el año 2013, ha sostenido el Programa de Pasantías “Democracia Transparente”, donde hasta junio del 2015, ha contado con la participación de 230 estudiantes de término de distintas universidades de las carreras de administración de empresas, comunicación social, contabilidad, derecho, diplomacia, economía, ingeniería industrial, ingeniería en sistema, publicidad, psicología, ciencias políticas y administración hotelera, con una duración de tres (3) meses, con el objetivo de vincularlos a la realidad, a la dinámica y al quehacer de la institución, como mecanismo de mejoramiento del acceso al primer empleo y experiencia laboral juvenil,

mediante una formación que le permita desarrollar sus capacidades, haciéndolos partícipes colaboradores y profundizando en ellos el valor del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida.

El departamento de Planificación y Desarrollo Institucional asumió el compromiso de dar el debido seguimiento y retroalimentación del progreso de los estudiantes que se incorporan a las labores de la institución.



Visita del quinto grupo del Programa de Pasantías “Democracia Transparente” al despacho del presidente de la Cámara de Diputados.

### **2.3.6. Cooperación internacional para el desarrollo institucional**

La Cámara de Diputados recibe apoyo de la cooperación internacional, con el objetivo de continuar consolidando su proceso de modernización y fortalecimiento institucional.

En ese sentido, se han firmado acuerdos institucionales con: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### **2.3.6.1. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

En el año 2014 finalizaron las actividades del proyecto de “Fortalecimiento de la Cámara de Diputados en el Desempeño de sus Funciones”, ejecutado a través del convenio firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), con el objetivo de promover la transparencia, eficacia y legitimidad del sistema de representación democrática institucional. Dicho convenio se encontraba en su última fase, denominada FASE III, la cual dio continuidad y consolidó las acciones iniciadas desde la primera fase, así como también profundizó en la mejora de las herramientas de difusión del trabajo realizado en la Cámara y en la transparencia institucional.

En este mismo orden, se trabajó en la mejora del desempeño del personal de carrera administrativa de la Cámara de Diputados, a los fines de que éstos pudieran mejorarlo. Dicho proyecto fue ejecutado a través del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, el cual se encargó de elaborar, revisar, seleccionar y dar seguimiento a las consultorías para ejecutar las actividades del proyecto conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), de acuerdo a lo establecido en los diferentes mecanismos de gestión del proyecto.

#### **A través de este proyecto se realizaron las siguientes actividades:**

##### **• Diplomado en Derecho Parlamentario**

En vías de obtener un cuerpo docente interno para hacer frente a la capacitación del personal del área legislativa y administrativa, se especializaron profesionales del derecho en materia parlamentaria legislativa y constitucional de la Cámara de Diputados, a través de un diplomado en derecho parlamentario con la Universidad Complutense de Madrid. Dicho diplomado fue impartido en las instalaciones de la Cámara de Diputados, durante un período de ocho semanas de docencia (120 horas) y dirigido a 60 empleados del área legislativa.

##### **• Curso sobre Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo (GORD)**

Los empleados de los departamentos de Planificación y Desarrollo Institucional, Recursos Humanos y OASEP, realizaron un curso on-line sobre gestión orientada a resultados de desarrollo y su aplicación práctica, impartido por la Fundación CIDEAL (España), con el objetivo de transmitir la razón de ser y los fundamentos de la GORD, mediante la metodología práctica y herramienta a utilizar para su aplicación a los procesos de gestión de entidades de cooperación.

### 2.3.6.2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Las actividades realizadas en el marco del proyecto de “Fortalecimiento del Rol Fiscalizador del Congreso Nacional, (ATN/OC-13370-DR)” durante este período fueron las siguientes:

#### **COMPONENTE 1: Estandarización de los informes de fiscalización y control.**

Durante este período (27, 29 y 31 de octubre de 2014), se realizaron los talleres de capacitación sobre el modelo de los informes de fiscalización y control desarrollado por la empresa Goethals/Cliodinamica. Esta capacitación se dividió en dos grupos:

- A– Un primer grupo conformado por los diputados y diputadas de las comisiones de Seguridad Social, Salud, Educación, Cámara de Cuentas, Presupuesto y Desarrollo Humano, con una asistencia total de 44 diputados/as.
- B– Un segundo grupo conformado por el personal técnico que da apoyo a las distintas comisiones: Oficina de Transcripción Legislativa (OFITREL), Oficina de Análisis y Seguimiento de Evaluación Presupuestaria (OASEP), Auditoría Legislativa, Secretaría General y Coordinación de Comisiones, para un total de 32 técnicos capacitados.



Gustavo Barreiro, de Goethals Consulting y Cliodinamica, impartiendo la capacitación sobre el modelo de informe de fiscalización y control a los técnicos de OFITREL, OASEP, Auditoría Legislativa y Coordinación de Comisiones.

Por otro lado, se presentó el sistema de gestión y de desempeño para el análisis y seguimiento de los trabajos de las comisiones y se abordaron conceptos básicos de macroeconomía, gestión por resultados, así como la base legal que apoya el proceso de fiscalización.



Diputados, diputadas representantes de las Comisiones de Salud, Educación y Presupuesto, durante la capacitación sobre el modelo de informe de fiscalización y control.

Posteriormente, durante los meses de noviembre 2014 y mayo 2015, se organizaron varios encuentros con cada una de las comisiones, a fin de acompañar a los diputados/as en la elaboración de los informes de fiscalización. Como consecuencia de este acompañamiento, se cuenta con cinco (5) informes de fiscalización y control, presentados al Pleno.

**En resumen, relacionado a este componente tenemos tres resultados alcanzados:**

- Sistema de gestión y desempeño para el análisis y seguimiento de las labores de las comisiones.
- Manuales y guías para la elaboración de los informes de fiscalización.
- Cinco (5) informes de fiscalización de las comisiones de Seguridad Social, Salud, Educación, Cámara de Cuentas, y Desarrollo Humano.



### COMPONENTE 3: Campaña de sensibilización y diseminación:

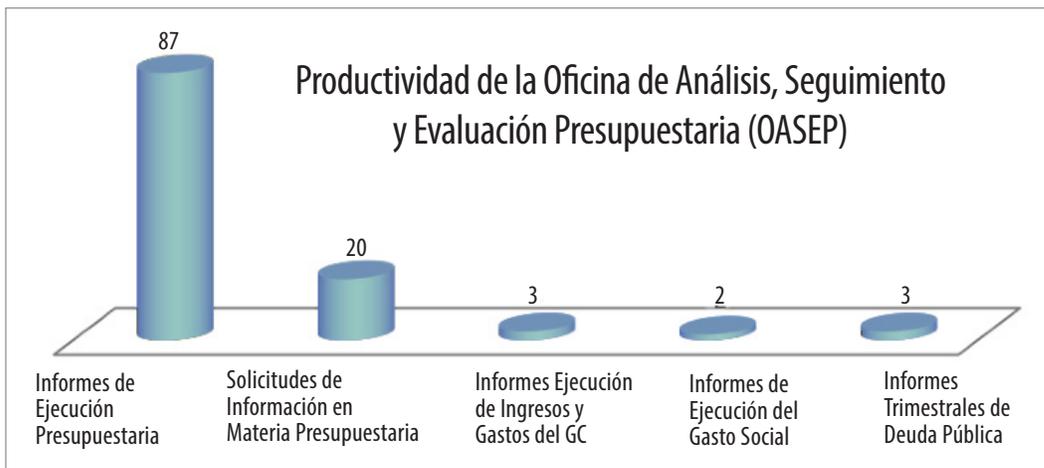
En el mes de septiembre se contrató a la empresa Newlink Dominicana, SRL (CDRC-1099/2014) la cual está trabajando en un Plan de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, a fin de promover hacia el público dominicano el rol del Congreso Nacional.

### COMPONENTE 5: Evaluación y Auditoría del proyecto:

- **Auditoría:** La compañía Campusano & Asociados, S.A, realizó una pre auditoría del proyecto con fecha de cierre al 30 de noviembre del 2014, la cual tuvo como resultado la elaboración de un informe que presenta la correcta administración de los recursos financieros del proyecto.
- **Evaluación:** El 29 de diciembre del 2014 (CDRC-1708/2014) se seleccionó al consultor Fernando Mudarra para realizar la evaluación final del proyecto, la cual concluirá en el mes de octubre de 2015.

### 2.3.7. Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP)

En este período, la OASEP recibió y respondió 20 solicitudes de información en materia presupuestaria a distintos diputados y órganos de consulta y asesoría de la institución. Se elaboraron 87 informes de ejecución presupuestaria, los cuales sirvieron de apoyo a las funciones de fiscalización de los legisladores. Asimismo, se realizaron tres informes de ejecución presupuestaria del gasto social, dos de ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central, se incorporaron y entregaron tres informes trimestrales de deuda pública.



Adicionalmente, esta oficina elaboró el informe de análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado de 2015, conteniendo un resumen detallado de los gastos en sus diferentes clasificaciones; la distribución de los ingresos; resultado financiero, financiamiento y deuda pública; cuenta ahorro-inversión-financiamiento; resumen de las principales variables macro-fiscales y exenciones fiscales para el año 2015, así como también las principales obras de inversión pública a nivel provincial contempladas en dicho presupuesto.

Del mismo modo, la oficina realizó y distribuyó a los diputados un resumen del informe “Distribución de la Inversión Pública Territorial, por Provincias y Municipios Enero – Diciembre 2014” presentado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo a través de la Dirección General de Inversión Pública.

Por otro lado, la oficina colaboró en la elaboración de modelos de informes de fiscalización de seis comisiones permanentes, resultado del proyecto de “Fortalecimiento del Rol Fiscalizador del Congreso Nacional”, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En otro orden, gracias al programa que desarrolla la Cámara de Diputados “Democracia Transparente”, iniciado en septiembre 2013, la OASEP para este período, recibió cuatro estudiantes de término de la carrera de economía de las diferentes universidades, los cuales brindaron sus conocimientos y apoyo.

La oficina participó en el Tercer Encuentro de Oficinas Presupuestarias en los Parlamentos, auspiciado por el Banco Mundial y la Universidad de Ottawa, en Canadá 2015, en el cual se debatieron las experiencias y desafíos de las oficinas de los 12 países participantes y el importante rol de fiscalización que tienen los legisladores a nivel mundial.



La Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo en la revisión del proyecto de ley general de concesiones de obras y servicios públicos, propuesto por el diputado Víctor Orlando Bisonó.



**III**  
**ESCENARIO DE GRANDES**  
**ACUERDOS:**  
**CONCERTACIÓN Y CONSENSO**

### III. Escenario de grandes acuerdos: concertación y consenso



Una comisión de Congresistas de los Estados Unidos, encabezada por Nancy Pelosi, líder de la Minoría Demócrata de la Cámara de Representantes, el embajador James Brewster, diputados presidentes de diversas comisiones sostuvieron una reunión con el titular de la Cámara de Diputados, en su visita al país.

#### 3.1. Visitas de funcionarios de otras instancias del Estado

- Gedeón Santos, presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
- Andrés Paulino y un grupo de técnicos auditores de la Cámara de Cuentas.
- El cantautor Johnny Ventura.
- Grupo de Scouts Gregorio Luperón, de Santiago.
- Comisión del Colegio de Abogados, encabezada por su presidente, Diego García Ovalles.
- Monseñor Víctor Masalles, los sacerdotes Wilfredo Montaña, Manuel Ruiz, Gregorio Santana y los pastores Lorenzo Vargas y Dio Astacio.
- Rafaela Albuquerque, ex presidenta de la Cámara de Diputados.
- El Embajador de Turquía, Aydin Evirgen estuvo en visita oficial a la Cámara de Diputados.
- Los Embajadores de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA): Iván Álvarez Arguello, ministro consejero de la Embajada de Nicaragua; Nelson Artola, embajador de Nicaragua; Alberto Castellar Padilla, embajador de la República Bolivariana de Venezuela y Carlos de la Nuez López, embajador de Cuba.
- Grupo de ex combatientes constitucionalistas.
- Delegación de Parlamentarios de la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA).
- Delegación de congresistas y representantes del Congreso de Estados Unidos, encabezada por la líder de la Minoría Demócrata, Nancy Pelosi.
- Delegación del V Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y El Caribe.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibió a una comisión de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), integrada por los embajadores de Venezuela, Alberto Castellar Padilla, Carlos López Damm, de Ecuador y Carlos de la Huelga López, de Nicaragua.

### 3.2. Visitas internacionales

#### •Taiwán

El presidente de la República China de Taiwán, Ma Ying-jeou, destacó el trabajo del presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Abel Martínez, en la preservación de la democracia en el país, resaltando el aporte de la Constitución Dominicana Infantil.

El jefe de Estado se mostró convencido de que la difusión de esta obra es la mejor manera que tiene Martínez para garantizar la preservación de la democracia en la República Dominicana.

En la visita oficial de Martínez, el presidente de la República China de Taiwán enfatizó que el legislador ha sido el artífice de importantes proyectos de ley y ha respaldado con ahínco la campaña del presidente Danilo Medina, para la erradicación del analfabetismo y la generalización de la educación.

“Manifiesto mi gran admiración al trabajo y al esfuerzo del presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana de llevar la Constitución a un lenguaje infantil, en actos históricos que de manera continua se han llevado por todo el país inculcando su contenido a toda la niñez dominicana”, expresó.



El presidente de la Cámara de Diputado entrega un ejemplar de la Constitución Dominicana y Constitución Infantil al presidente de la República China , Táiwán, Ma Ying-jeou.

### •Costa Rica

El presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Abel Martínez, viajó a San José Costa Rica, para coordinar los preparativos del traspaso de mando del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), del cual asumió la presidencia pro témpore.

Durante la visita, el representante congresual se reunió en el Castillo Azul con los diferentes miembros que integran la agrupación legislativa, cuyo anfitrión fue Henry Mora, presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Le acompañaron en las reuniones, la diputada Kenza El Ghali, de Marruecos; Santiago Rivas, de Nicaragua; diputados y diputadas costarricenses y el primer y segundo secretario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Luis Vázquez y Jorge Rodríguez, respectivamente.

### 3.3. Acontecimientos notorios

#### **Abel Martínez anuncia eliminación inmediata del barrilito de los diputados**

El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, anunció el 14 de octubre de 2014, la eliminación inmediata del Fondo de Gestión Social que recibe cada diputado, por un monto de RD\$50,000 mil pesos mensuales (el barrilito).

Martínez explicó que esos recursos están consignados en el presupuesto del órgano legislativo y por lo tanto los fondos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre serían distribuidos a los hospitales y centros de salud reconocidos por su credibilidad, manejo transparente de los recursos asignados y servicio a la población de escasos recursos.

En medio de una sesión ordinaria, detalló que los recursos serán entregados a los centros de salud, por provincia, previo a un levantamiento y comprobación de las deficiencias que le aquejan; sustentado y documentado bajo estrictas normas de auditoría.

El legislador dijo que igual destino tendrán los recursos consignados en el Presupuesto General del Estado de 2015, para el “barrilito” de la Cámara de Diputados y cuyo monto aproximado es de RD\$100,000,000 millones de pesos.



Una de las entregas de los recursos del eliminado Fondo de Gestión Social (barrilito) en la provincia Valverde, Mao al Patronato Asilo para Ancianos. Acompañan al presidente Abel Martínez los diputados Angela Pozo, Johanny Guzmán y José López Chavez.

## **Cámara de Diputados salvaguarda miles de documentos del Archivo Histórico Legislativo**

La Cámara de Diputados inventarió, restauró y salvaguardó miles de documentos correspondientes al Archivo Histórico Legislativo, con el fin de protegerlos del deterioro y pérdida, y para que estén a disposición de la ciudadanía para su consulta, mediante solicitud a la Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la institución. Se trata de leyes, resoluciones, contratos y tratados, algunos de 1860, archivados por años y cuyas copias originales, luego de un proceso de exfoliación, fueron escaneadas para su conservación virtual.

Entre los documentos más antiguos se encuentran la colección de leyes del año 1860, así como gacetas oficiales desde 1917 hasta el 2002 y boletines de la Cámara de Diputados desde 1924 hasta el 2010.

Luis Belliard, director de Archivo, Correspondencia y Reproducción del organismo explicó que por mandato del presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, asumió la labor de recibir, guardar, conservar y cuidar los fondos de gestión legislativos. Antes, esta dependencia era sólo un depósito de documentos; ahora es un archivo organizado y digital que garantiza la continuidad del Estado y la protección del patrimonio documental de los ciudadanos.

Los registros exfoliados y digitalizados son iniciativas aprobadas (leyes y resoluciones) y ya se inició el mismo proceso con los proyectos perimidos. También están todas las sesiones del hemiciclo celebradas desde 1960 a la fecha, ordenadas cronológicamente, incluyendo las actas en versiones taquigráficas de esa época.



En las instalaciones de la Dirección de Archivo de la Cámara de Diputados se aprecian las formas recientes y antiguas de guardar los documentos.

### **Cámara de Diputados celebra Día Rosa en apoyo a la lucha contra el cáncer**

Encabezada por su presidente Abel Martínez, la Cámara de Diputados realizó una actividad para solidarizarse con aquellas personas padecientes y sobrevivientes de cáncer de mama.

Con motivo de conmemorarse en octubre el mes de la lucha contra el cáncer, Martínez manifestó que se trata de una causa que une a todas las familias, a todos los dominicanos y a todas las naciones.

“Tenemos que hacer énfasis en la prevención ya que posibilita un diagnóstico que a tiempo permite detectar el cáncer y tratarlo con mayores posibilidades de superar la enfermedad”, expresó Martínez.

En el Día Rosa, como se denominó, los empleados del órgano cameral vistieron camiseta rosada y a quienes visitaron las instalaciones del Congreso Nacional se les entregó un volante informativo sobre la manera de realizarse el autoexamen que ayuda a detectar alguna anomalía en las mamas.

Asimismo, durante varios días se realizaron operativos de sonomamografías a todas las colaboradoras de la Cámara de Diputados, mayores de 25 años.



Diputados y empleados del órgano cameral en la explanada frontal del Congreso Nacional, en una actividad de apoyo a la lucha contra el cáncer.

### **Cámara de Diputados celebra la “Semana de la Constitución”**

El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, llamó a asumir el “espíritu Duarteño” y a defender la Constitución de la República, en momentos en que organismos internacionales pretenden mancillar la soberanía del país.

Al dejar abierta la “Semana de la Constitución”, actividad en la que se exhiben las 38 reformas que se han hecho a la Carta Sustantiva de la Nación, Martínez expresó que en la actualidad la República Dominicana debe estar unificada.

“Hoy más que nunca el espíritu Trinitario y Duarteño nos llama a cada uno como dominicano y dominicana, como nación, como Estado a defender la Constitución”, sostuvo el legislador por Santiago.

Martínez indicó que la exposición busca conmemorar lo que ha sido la evolución y desarrollo de la Constitución en el país, desde el año 1844 hasta el día de hoy.

“Tenemos igualmente la exhibición de la Constitución proclamada en el año 2010, además de las grandes obras de la Cámara de Diputados, como son la Constitución Braille, para que los que no tienen la visión puedan leerla y aprenderla; y la Constitución Infantil, que ha recorrido cada rincón del país y más allá de nuestras fronteras, para que los niños, en un lenguaje entendible, puedan nutrirse de ese contenido patrio”, concluyó.



La Cámara de Diputados celebró la “Semana de la Constitución”, actividad en la que fueron exhibidas las 38 reformas que se habían hecho a la Carta Sustantiva de la Nación, hasta la fecha.

### **Congresistas y empleados de la Cámara de Diputados forman lazo humano en apoyo a la no violencia contra la mujer**

Con la firma del Manifiesto de la No Violencia contra la Mujer por parte de los congresistas y empleados, la Cámara de Diputados conmemoró el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, durante un acto celebrado en la explanada frontal del Congreso Nacional, en el cual los hombres rindieron tributo a la mujer y formaron el lazo blanco que identifica la lucha contra este flagelo.

La primera rúbrica plasmada fue la del presidente de la institución legislativa, Abel Martínez, quien destacó que en la cruzada para disminuir los actuales índices de violencia familiar y de pareja, así como los frecuentes feminicidios deben inmiscuirse todos los ciudadanos, funcionarios y representantes de organizaciones públicas y privadas.

“Nosotros estamos firmando este Manifiesto de compromiso hacia la no violencia contra las mujeres. Esto no es un grito de guerra; esto es un grito de paz”, aseveró.

Magda Rodríguez, presidenta de la Comisión Permanente de Género, expresó que la iniciativa que tuvo República Dominicana de llevar a la Asamblea General de las Naciones Unidas una propuesta para que en honor a las heroínas nacionales, las hermanas Mirabal, fuera conmemorado el 25 de noviembre nos compromete frente a la comunidad internacional, pero el mayor compromiso que tenemos es con las mujeres de este territorio para que reciban protección.

Como invitadas especiales en el acto estuvieron las magistradas Isabel Bonilla y Leyda Piña, del Tribunal Constitucional; así como Patricia Ordeñana, jueza de la Corte Constitucional de Ecuador.

### **Juramentan a Abel Martínez como titular Pro Tempore del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)**

En un acto de traspaso de mando de la XXXII Reunión Ordinaria del Foprel, el secretario ejecutivo del Foro, Santiago Ulises Rivas Leclair, leyó el Acta de elección del nuevo presidente y juramentó al presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, como titular Pro Tempore del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL).

Tras juramentarse en sus recién adquiridas funciones, Martínez recibió la bandera, el sello institucional y el pin correspondiente, de manos de Henry Mora Jiménez, quien preside la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

El acto de traspaso de mando tuvo lugar en el Salón de la Asamblea Nacional, en la sede del Congreso, en el marco de la XXXII Reunión Ordinaria del organismo internacional.

De modo formal, la XXXII Reunión Ordinaria de Presidentes y Presidentas del FOPREL quedó abierta el jueves 12 de febrero, donde luego de la constatación del quórum se leyó un informe, se discutieron, aprobaron y firmaron las resoluciones que incluyen la aprobación de los estados financieros auditados y el aval al trabajo realizado por las Comisiones Interparlamentarias, en el período 2014 - 2015.

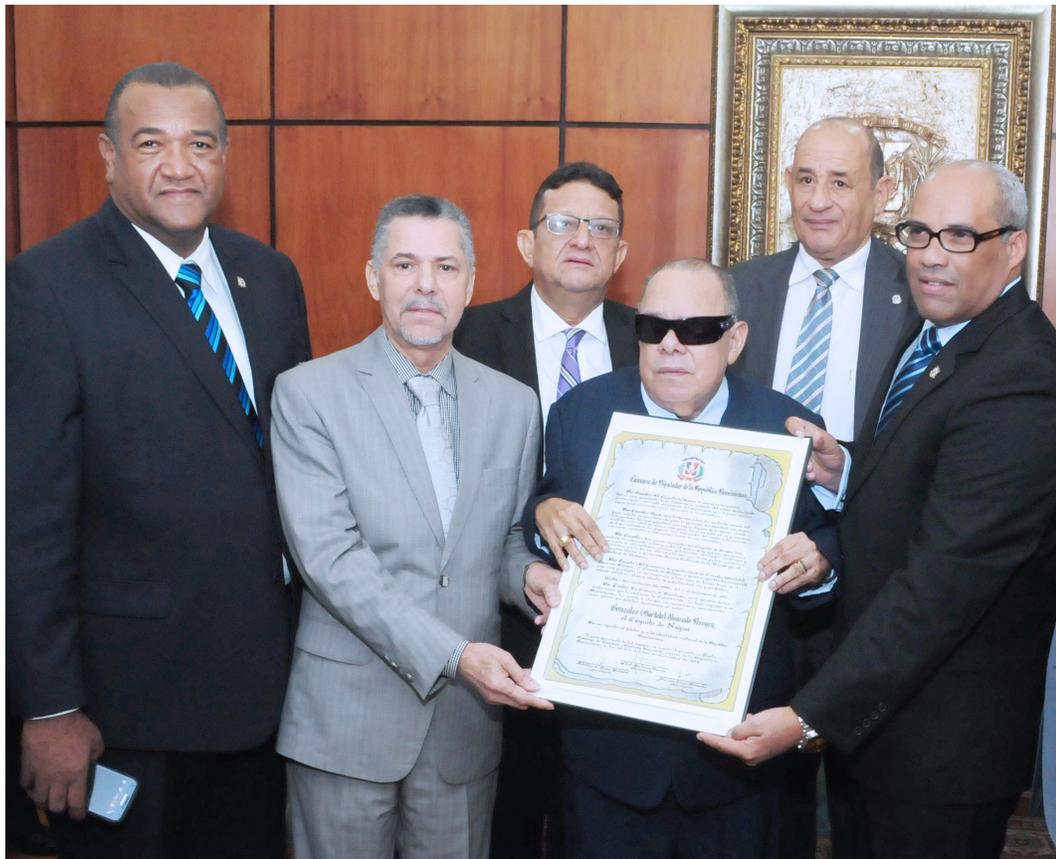
### **3.4. Reconocimiento del Pleno a personas y organizaciones destacadas**

La Cámara de Diputados reconoció con la entrega de un pergamino al destacado poeta y político dominicano Tony Rafal, por la relevancia de su labor cultural y literaria en el género de poesía, ensayo e historia. La entrega de la distinción estuvo sustentada en una resolución emitida por la institución legislativa, la cual fue propuesta por el legislador Néstor Julio Cruz Pichardo, y aprobada a unanimidad en el hemiciclo.



La Cámara de Diputados reconoció, con la entrega de un pergamino, al destacado poeta y político dominicano Tony Rafal, por la relevancia de su labor cultural y literaria en el género de poesía, ensayo e historia.

Asimismo, reconoció al músico González Alvarado Pereyra, popularmente conocido como el “Cieguito de Nagua”, por sus aportes al folclor y a la identidad cultural de la República Dominicana. En ese sentido, el diputado José Luis Cosme, proponente de la pieza legislativa contentiva del reconocimiento, destacó las contribuciones que ha realizado el artista, indicando que este fue quien le puso “saco y corbata” a la música típica, y la llevó a los grandes salones.



La Cámara de Diputados reconoció al músico González Alvarado Pereyra, popularmente conocido como el “Cieguito de Nagua”, por sus aportes al folclor y a la identidad cultural de la República Dominicana.

La Cámara de Diputados de la República Dominicana se sumó a los actos conmemorativos del día internacional de la mujer, con el reconocimiento hecho a 37 mujeres meritorias de todo el país.

Durante el evento, y a raíz de la resolución aprobada a unanimidad por el pleno de ese órgano cameral, de fecha 25 de noviembre del año 2014, se le tributó un homenaje póstumo a la líder campesina Florinda Soriano Muñoz (Mamá Tingó), vilmente asesinada el primero de noviembre de 1974.



La Cámara de Diputados declaró a Mamá Tingó “Mártir Campesina” y lo sustenta en la resolución No. A-42/936 de la Organización de las Naciones Unidas ONU, proclamada en el año 2007, para que se celebre en todo el mundo el 15 de octubre de cada año como el Día Internacional de la Mujer Rural.



La magistrada Isabel Bonilla, jueza del Tribunal Constitucional, fue reconocida por la Cámara de Diputados

### **3.5. Cooperación interparlamentaria**

El Departamento de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados continúa fortaleciendo su rol de estructura operativa en lo concerniente a los asuntos del exterior.

Mantiene el espíritu de seguir promoviendo la Diplomacia Parlamentaria, primero entre los legisladores locales y luego, con los países con los que tiene relaciones tanto

diplomáticas como legislativas. El Departamento de Relaciones Internacionales ha sido apoyo consultivo y asesor institucional en estos aspectos.

Continuó la participación en las reuniones de la Comisión de Relaciones Exteriores y se integrará pronto a la Comisión de Dominicanos en el Exterior, así como a otras comisiones que convergen con organismos internacionales

### **Resultados logrados en el período 2014 - 2015**

**1.** Preparativos de la logística de la ascensión a la Presidencia Pro t mpore (PPT) del Foro de Presidentes y Presidentas de Parlamentos de Centroam rica y de la Cuenca del Caribe (FOPREL) del presidente Abel Mart nez.

- **Objetivos:** Dar cumplimiento a la naturaleza transitoria de la presidencia pro tempore que corresponde al pa s para el per odo 2015 - 2016, en esta ocasi n en la persona del presidente, Abel Mart nez. Los miembros permanentes del FOPREL son Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panam  y Rep blica Dominicana. La Rep blica de China Taiw n tiene representaci n como observador.

- **Actividad en curso o pendiente:** Participar junto al Consejo Consultivo y la Secretar a del FOPREL en las actividades de las reuniones de las comisiones y por el mismo car cter rotativo del organismo, se traspasar  la Presidencia Pro Tempore en 2016.

- **Participantes:** C mara de Diputados de la Rep blica Dominicana y los presidentes de Parlamentos de los pa ses antes mencionados que son miembros del FOPREL.

**2.** Preparativos de la log stica del V Frente Parlamentario Contra el Hambre.

- **Actividad en curso o pendiente:** Dejar las bases preparadas para el VI Frente que se celebrar  en Lima Per  del 23 al 27 de noviembre de 2015.

- **Objetivos:** El V Foro desarroll  tres ejes tem ticos fundamentales, con los cuales se busc  incentivar la discusi n y el di logo pol tico para promover la construcci n de legislaci n y de normativas adecuadas para enfrentar los retos que se presentan en la lucha contra el hambre. La identificaci n de los ejes propuestos para el Foro son: la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrici n.

- **Participantes:** Alrededor de 200 invitados de varios parlamentos y organismos internacionales como la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) – Frente Parlamentario contra el Hambre – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) – PRESANCA – PCI-Brasil-FAO - Senado y Cámara de Diputados dominicana.

**3.** Nombramiento a María A. Mercedes Reyes (Directora del Departamento) como miembro del Consejo Consultivo del Foro de Presidentes de Parlamentos de Centroamérica y el Caribe (FOPREL).

- **Objetivos:** El nombramiento por parte de la Presidencia de la institución a la dirección departamental como miembro del Consejo Consultivo del FOPREL trae consigo el velar, verificar, apoyar la correcta relación entre FOPREL y la Cámara de Diputados dominicana, así como dar seguimiento a la agenda del organismo regional con la institución, para representar, sugerir y asesorar en las actividades del FOPREL, tanto dentro como fuera del país.

- **Actividad en curso o pendiente:** Continuar recabando los instrumentos de apoyo para mantener al tanto a la Presidencia Pro-tempore y a la Secretaría Permanente de las actividades locales, así como coordinar reuniones con las comisiones del organismo.

- **Participantes:** El Departamento y varias comisiones.

**4.** Creación de Programa de Gestión y Consulta a Grupos Parlamentarios de Amistad

- **Actividad en curso o pendiente:** Se ha creado una aplicación en ambiente PC que permite a sus usuarios desempeñarse de una manera sistematizada. Usa hipervínculos, documentos en Word, PDF, imágenes, videos, flv, entre otros formatos. Es una herramienta creada para los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA) y divisiones conexas que tiene un menú que ejecuta los requerimientos mostrados en los objetivos aquí mencionados. Se trabaja en la inserción de otros segmentos y mandatos ejecutables. Se encuentra en manera operativa y en versión DEMO. Se estima que a mediados 2016 estará funcionando en su segunda fase.

- **Objetivos:** Que sirva de gestor departamental para los Grupos de Amistad, ofreciendo consulta, impresión, convocatoria, información, que permita consultar datos internos de cada diputado, como e-mail, extensión, flota y comisiones a las que pertenece, para enla-

zar organismos internacionales asociados a tal o cual comisión y darle seguimiento, etc.

- **Participantes:** Dirección, Coordinación, Grupos parlamentarios de Amistad, enlace internacional e interinstitucional, técnicos de apoyo y más.

#### 5. Grupos Parlamentarios de Amistad.

- **Actividad en curso o pendiente:** Nueva encargada del área y de enlace interinstitucional. METAS A CONSIDERAR: Buscar completar los 18 grupos para estar al día con los 52 grupos existentes a la fecha; entre éstos congelar los que, por el momento, no representen conveniencia nacional, y los que están en disputa territorial. También sugerir a la sub comisión de grupos la reestructuración de los que sean necesarios para aumentar la eficiencia, las actividades y el alcance de los mismos.

- **Objetivos:** Continuar apoyando a los Grupos, propiciar su operatividad y conformación de las directivas restantes, seguir estrechando relaciones con los organismos internacionales y las legaciones diplomáticas acreditadas en el país, así como completar la cantidad más cercana a los 52 y trabajar en conjunto con otras instituciones locales a nivel internacional

- **Participantes:** Todo el departamento y la Sub Comisión de Grupos Parlamentarios de Amistad, parte de la Comisión de Relaciones Internacionales.

El Departamento participó este año en sendas reuniones tanto de los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA's), como de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación (CRECI).

### 3.6. Red Global de Información Legal (GLIN)

En adición a las tareas resultantes de las funciones de administración de la red, actualmente en la Estación GLIN están en el proceso de identificación, ordenamiento y clasificación meticulosa de la información legislativa del país desde 1844 hasta la actualidad, con la finalidad de actualizar las leyes y otras normas publicadas en la red y completar de esta manera el grupo correspondiente a este tipo, de conformidad con el reglamento de funcionamiento de la GLIN.

Durante el período 2014 hasta 16 de junio de 2015, se ha compilado un total de ocho mil seiscientos ochenta y dos (8,682) recursos legislativos, los cuales corresponden a setenta y siete (77) años completos y tres (03) en curso, tal y como se describe a continuación:

<b>Años Legislación República Dominicana</b>	<b>Compilados 2014-hasta 16 de junio 2015</b>	
<b>1844-1853</b>	<b>1844:</b>	<b>26</b>
	1845:	43
	1846:	28
	1847:	34
	1848:	49
	1849:	36
	1850:	13
	1851:	24
	1852:	33
	1853:	46
	<b>Subtotal:</b>	<b>331</b>
<b>1854-1886</b>	<b>1854</b>	<b>35</b>
	1855:	45
	1856:	36
	1857:	70
	1858:	57
	1859:	53
	1860:	41
	1861:	42
	1862:	25
	1863:	33
	1864:	35
	1865:	93
	1866:	75
	1867:	112
	1868:	57
	1869:	5
	1870:	22
	1871:	18
	1872:	19
	1873:	32
	1874:	111
	1875:	116
	1876:	105
	1877:	42
	1878:	98
	1879:	90
	1880:	93
	1881:	62
	1882:	111
	1883:	94
	1884:	122
	1885:	103
	1886:	83
	<b>Subtotal:</b>	<b>2135</b>

<b>1887-1918</b>	<b>1887:</b>	<b>110</b>
	1888:	91
	1889:	138
	1890:	134
	1891:	132
	1892:	136
	1893:	123
	1894:	112
	1895:	116
	1896:	104
	1897:	81
	1898:	63
	1899:	96
	1900:	142
	1901:	156
	1902:	41
	1903:	58
	1904:	144
	1905:	87
	<b>Subtotal:</b>	<b>2087</b>
<b>1919-1950</b>	<b>1919:</b>	<b>125</b>
	1920:	199
	1921:	108
	1922:	114
	1923:	54
	1924:	160
	1925:	137
	1926:	124
	1927:	97
	1928:	42
	1929:	36
	1930:	24
	<b>Subtotal:</b>	<b>1220</b>
<b>1951-1982</b>	<b>1951:</b>	<b>764</b>
	1952:	803
	1953:	142
	1954:	656
	1955:	54
	<b>Subtotal:</b>	<b>2419</b>
<b>1983-2014</b>	<b>1983:</b>	<b>490</b>
	<b>Subtotal:</b>	<b>490</b>
	<b>TOTAL COMPILADOS:</b>	<b>8,682</b>
		77 AÑOS COMPLETOS
		3 AÑOS EN CURSO
		2014-16 de Junio de 2015

### 3.7. Firma de convenios

Abel Martínez, presidente de la Cámara de Diputados de República Dominicana, firmó un acuerdo de colaboración bilateral entre ese órgano y el Parlamento del Reino de Marruecos, representado por Rachid Talbi Alami y Mohamed Creikh Biadillah, presidentes de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Consejeros, respectivamente.

Con la firma del documento, los organismos parlamentarios se comprometieron a constituir grupos de amistad entre los legisladores de ambas naciones, establecer una agenda de actividades comunes que fortalezcan las relaciones bilaterales, así como impulsar el intercambio de experiencias en el ámbito de la organización administrativa y del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otras iniciativas.



La Cámara de Diputados de República Dominicana, firmó un acuerdo de colaboración bilateral con el Parlamento del Reino de Marruecos, representado por Rachid Talbi Alami y Mohamed Creikh Biadillah, presidentes de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Consejeros.

### 3.8. Congreso Nacional reconoce al presidente de la República China, Taiwán, Ma Ying-jeou

El Congreso Nacional, en una reunión conjunta del Senado y la Cámara de Diputados, recibió en el Salón de la Asamblea Nacional la visita del presidente de la República de China, Taiwán, doctor Ma Ying-jeou.

En el acto los titulares del Congreso Cristina Lizardo y Abel Martínez entregaron al jefe de Estado un pergamino de reconocimiento, “por las muestras de apoyo y solidaridad de su Nación hacia la República Dominicana”.



El presidente de la República China (Taiwán), junto a los directivos del Congreso Nacional, recibe los honores de estilo, en la explanada del Congreso Nacional.



La presidenta del Senado, Cristina Lizardo y el presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez entregaron un pergamino de reconocimiento al jefe de Estado por su apoyo y solidaridad para con la República Dominicana.



**IV**  
**ACERCAMIENTO Y CONEXIÓN**  
**CON EL PUEBLO:**  
**HACIA UN CONGRESO**  
**MÁS PARTICIPATIVO**

## **IV. Acercamiento y conexión con el pueblo: hacia un Congreso más participativo**

### **4.1. Relación de los Diputados con la Ciudadanía**

La Unidad de Relacionamiento con la Ciudadanía desarrolló 22 actividades y encuentros canalizados por el Centro de Representación, durante el período septiembre 2014 y mayo 2015.

#### **Organizaciones de la sociedad civil recibidas por el Centro de Representación:**

- Organización Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó.
- Asociación para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Defensores Públicos de la República Dominicana (AFDEPURD).
- Colegio Médico Dominicano (CMD).
- Agrupación Médica del Instituto Dominicano del Seguros Sociales (IDSS).
- Asociación de Odontólogos del IDSS.
- Asociación Nacional de Trabajadores de la Salud.
- Unión Nacional de Servicios de Enfermería (UNASE).
- Unión Nacional de Servicios de Enfermería Dominicana (UNASED).
- Federación Nacional de Trabajadores y Pensionados de la Salud del IDSS y la Seguridad Social.
- Articulación Nacional Campesina (ANC).
- Asociación Dominicana de Agrimensores (ASODAGRIM).
- Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE).
- Colectiva Mujer y Salud; Movimientos de la Pastoral Familia y Vida.
- Comité de Solidaridad con las Personas Desnacionalizadas.
- Movimiento El Pueblo Manda.
- Comité Gestor Pro- revisión de Examen Nacional de Residencias Médicas.
- Fundación Voces de Esperanza.
- Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU).
- Central Unitaria de Trabajadores Dominicanos (CUTD).
- Unión General de Trabajadores Dominicanos UGTD .



La Lic. Olimpia Méndez Cartagena, Directora del Centro de Representación, recibe del reverendo Fidel Lorenzo Merán, presidente del Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE), y del sacerdote Mario Ruíz, en representación de Pastoral Vida y Familia, un documento en el que solicitan mantener la penalización del aborto como lo establece la Constitución en el artículo 37.



Grupo de manifestantes del Movimiento "El Pueblo Manda" (MPM), quienes de mano de su director nacional, Abel Misrahin Tejada, entregaron un documento en el Centro de Representación, solicitando la modificación a la Constitución para permitir la reelección presidencial por dos períodos consecutivos.

## 4.2. Educación ciudadana

La Unidad de Educación del Centro de Representación de la Cámara de Diputados desarrolló seis ejes fundamentales de acción con sus respectivas propuestas: Programa de Cursos Permanentes, Programa de Educación Continuada, Programa de Difusión de la Constitución Dominicana Infantil (CDI), Programa de Rescate de la Memoria Histórica, Programa Diputados por un Día, y Programa de Recorrido Institucional.

### 4.2.1. Programa de Cursos Permanentes

El programa de cursos permanentes de la Cámara de Diputados impartió en 95 centros educativos, 151 cursos permanentes, de los cuales se citan los siguientes:

- La Cámara de Diputados y sus Funciones
- La Constitución: Deberes y Derechos
- Los Mecanismos de Garantías a los Derechos Constitucionales
- Los Símbolos Patrios
- Derecho Constitucional
- El Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos a partir de la legislación vigente
- El Poder Legislativo como Primer Poder del Estado
- Gregorio Luperón y la Restauración
- La Cámara de Diputados y la Feria Internacional de la Paz
- El Soldado Democrático
- Vida y Obra de Juan Pablo Duarte
- Los Símbolos Patrios y la Ideología Duarteana.

Los cursos permanentes fueron impartidos en las provincias: Santo Domingo (Este, Norte y Oeste y Los Alcarrizos); Hato Mayor; Santiago de los Caballeros (Santiago; Villa González; y Navarrete); Peravia (Baní y Paya); San Cristóbal (San Cristóbal; Nigua; y Haina) y el Distrito Nacional, con una cantidad de 12,644 participantes.



#### 4.2.2. Programa de Educación Continuada

Se impartieron ocho diplomados con una participación de 843 personas, quienes asistieron a 160 conferencias impartidas por magistrados de la Suprema Corte de Justicia, jueces del Tribunal Constitucional, así como también juristas especialistas en temas constitucionales. Se entregaron certificados a 245 participantes, que cursaron el diplomado “La Constitución como Norma”.



Acto de graduación y entrega de certificados, a los 245 participantes de los Diplomados, que bajo el Título “La Constitución como Norma”, se realizara en el Salón Polivalente de la Biblioteca Juan Pablo Duarte del Congreso Nacional.

#### 4.2.3. Programa de Difusión de la Constitución Dominicana Infantil

Se celebraron 19 lanzamientos de la Constitución Dominicana Infantil con una participación de 27,494 estudiantes; 21 talleres lúdicos, con la presencia de 6,140 estudiantes; y 197 charlas con la visita de 40,418 estudiantes, para un total de 237 actividades de difusión del texto, con una participación de 74,052 estudiantes.

##### **Como parte de las actividades de difusión se destacan las siguientes:**

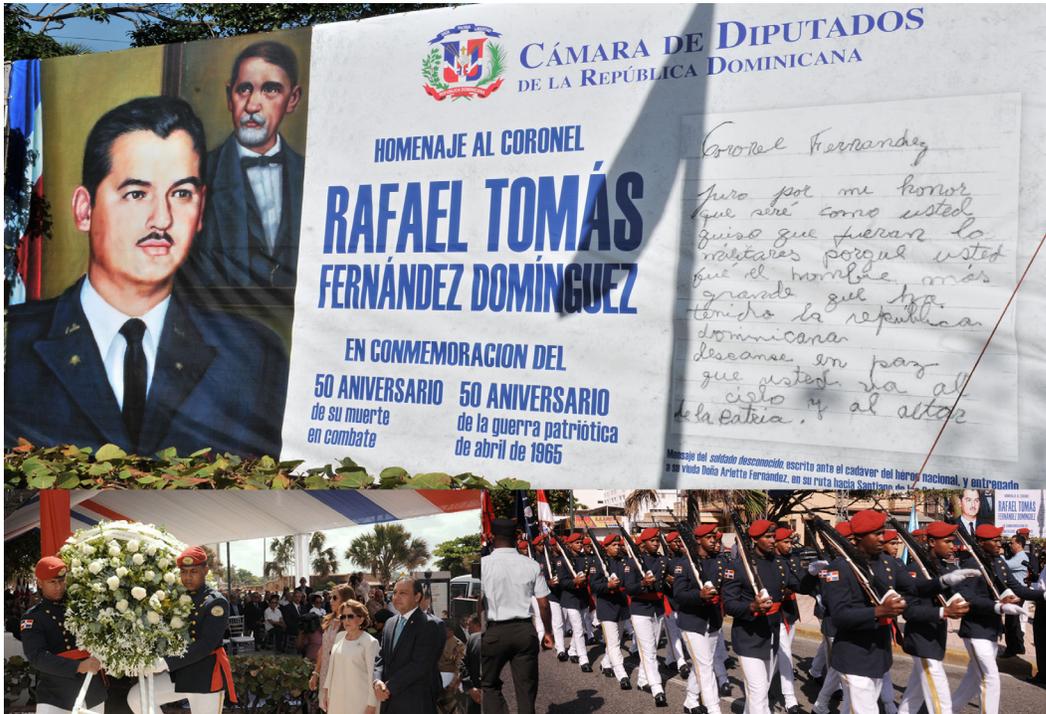
- A-** Expo Cibao 2014: asistieron 12,000 personas, se entregaron 4,790 constituciones infantiles a igual número de estudiantes de 78 colegios y escuelas, y 2,000 constituciones dominicanas a las personas que visitaron el módulo.
- B-** Feria del Libro 2015: 1,100 constituciones infantiles fueron entregadas.

La Cámara de Diputados distribuyó un total de 79,942 constituciones infantiles, como parte del Programa de Difusión.

#### 4.2.4. Programa de Rescate de la Memoria Histórica

Este programa desarrolló las siguientes actividades:

- A. Simulacro del Retorno de Juan Pablo Duarte al País.
- B. Soldado Democrático, en recordación al coronel constitucionalista y héroe de la guerra de abril de 1965, Rafael Tomás Fernández Domínguez.



Vistas del acto en recordación al coronel constitucionalista.

#### 4.3 Visitas Guiadas



Estudiantes del Centro Educativo Gregorio Luperón en una de las visitas guiadas coordinadas por el Centro de Representación.

### 4.3.1 Programa Diputados por un Día

Este programa recibió un total de 81 visitas, donde participaron 6,424 personas y se realizaron cinco simulacros de sesión, en los que fueron invitadas 839 personas de siete instituciones de las cuales se citan: 700 transportistas de la Región Norte, de los cuales 280 asistieron en la sesión simulada, una delegación de 122 estudiantes y profesores de Sabana Iglesia, Santiago; además la participación de 174 estudiantes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santiago y Santo Domingo y la Universidad Iberoamericana (UNIBE); 135 mujeres comunitarias y 128 propietarias de salones de belleza de la provincia de Santiago.

En total, como parte del Programa Diputados por un Día, se realizaron 86 visitas, con la participación de 7,263 personas, de 88 centros educativos e instituciones, correspondientes a 17 provincias del país y el Distrito Nacional, además de dos ciudades de los Estados Unidos.

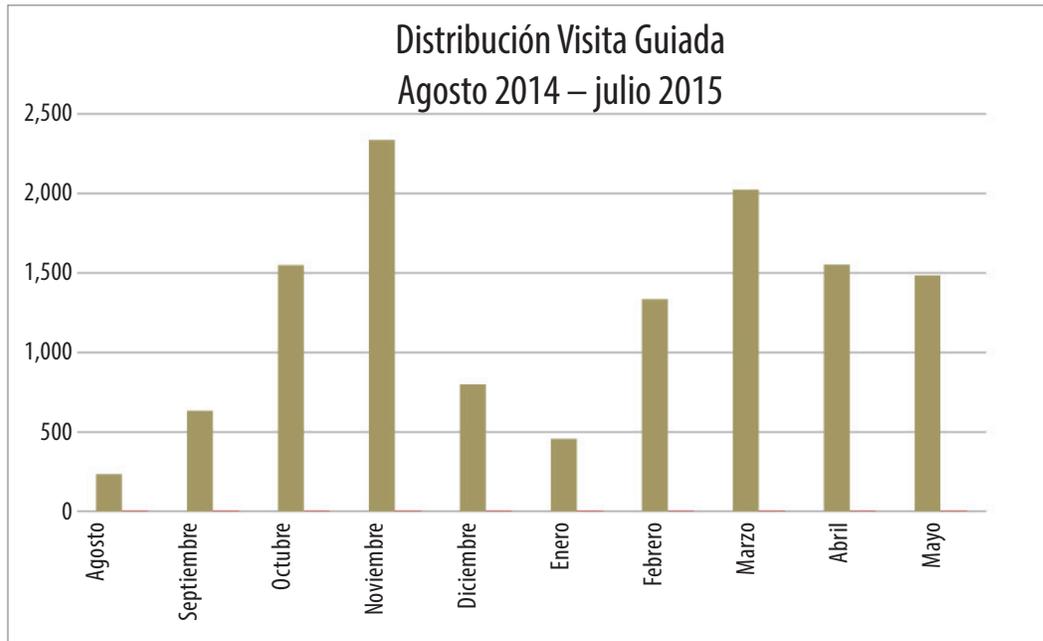
### 4.3.2. Recorrido Institucional

El Programa Recorrido Institucional de la Unidad de Visitas Guiadas recibió un total de 94 visitas con una participación de 5,122 personas y 14 centros educativos, los cuales fueron recibidos en la Semana de la Constitución Dominicana

La Unidad de Visitas Guiadas recibió un total de 12,385 personas, distribuidas en 180 visitas que fueron atendidas por el programa. Además del Distrito Nacional, participaron: Puerto Plata, Santiago, Espaillat, Duarte (Salcedo), La Vega, San Juan de la Maguana, Hato Mayor, Monte Plata, La Romana, La Altagracia, Bahoruco, Independencia, Pedernales, Azua, Peravia, San Cristóbal, y Santo Domingo.

Distribución de Visitas Guiadas por Categorías					
Categoría		Número de Instituciones	Porcentaje Instituciones	Cantidad de Participantes	Porcentaje de Participantes
Centros Educativos	Privados	55	30.55%	3,550	28.66%
	Públicos	63	35%	5,095	41.14%
Universidades		14	7.78%	661	5.34%
Sociedad Civil		26	14.44%	1,528	12.34%
Delegaciones Internacionales		9	5%	109	0.88%
Grupos Distinguidos		12	6.67%	1,397	11.28%
Campamentos		1	0.56%	45	0.36%
<b>Total</b>		<b>180</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,385</b>	<b>100.00%</b>

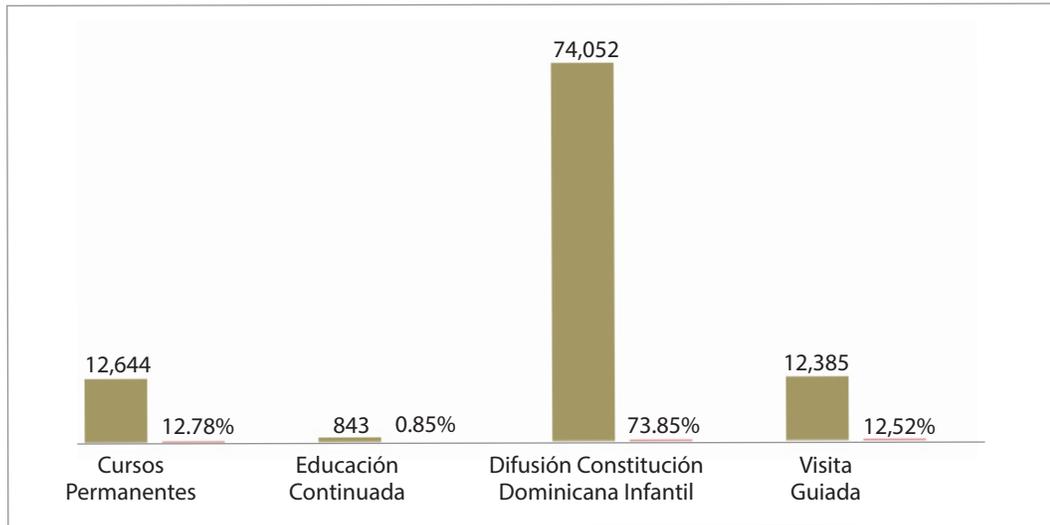
Como se muestra en la tabla, durante este período, la Unidad de Visita Guiada recibió 180 visitas, de las cuales, la mayoría correspondieron a centros educativos, con un total de 8,645 estudiantes recibidos.



La División de Educación Ciudadana desarrolló 578 acciones formativas, beneficiando a 100,431 personas; con un promedio de 173 personas, las cuales participaron en diferentes modalidades de educación ciudadana, tales como: diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios, charlas, visitas guiadas, simulacros de sesión, entre otras.

Acciones Formativas	Número de Actividades	Cantidad de Participantes	Porcentaje Participantes
Cursos permanentes	151	12,644	12.59%
Educación continuada	8	843	0.84%
Difusión Constitución Dominicana Infantil	237	74,052	73.74%
Rescate de la memoria histórica	2	507	0.50%
Diputados por un Día	86	7,263	7.23%
Recorrido institucional	94	5,122	5.10%
<b>TOTAL</b>	<b>578</b>	<b>100,431</b>	<b>100.00%</b>

El Programa de Difusión de la Constitución Dominicana Infantil contó con el mayor número de actividades, tal como se muestra en la tabla, con un total de 237 actividades realizadas durante este período.



Como se muestra en el gráfico, el Programa de Difusión de la Constitución Dominicana Infantil es el que ha tenido un mayor número de actividades, beneficiando a un total de 74,052 participantes, lo que equivale a un 73.74% del total de las acciones formativas que llevó a cabo la División de Educación Ciudadana del Centro de Representación.

#### 4.4. Actividades culturales

El Ballet Folclórico y el Coro de la Cámara de Diputados participaron en 30 presentaciones culturales en diferentes demarcaciones e instituciones públicas.

#### 4.5. Representación y divulgación del arte y la cultura

La Cámara de Diputados, a través de su Unidad Técnica de Cultura, se comprometió una vez más con la divulgación del arte y la cultura, con la realización de las siguientes actividades:

1. Coordinación editorial, cuidado de edición e impresión del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, Edición 2010. Editora Mediabyte.
2. Coordinación editorial, cuidado de edición e impresión de la Constitución Dominicana Infantil, 4ta. Edición. Editora Corripio.
3. Actuar como perito al servicio del Comité de Licitaciones para la impresión de la 4ta. edición de la Constitución Dominicana Infantil.

4. Actuar como perito al servicio del Comité de Licitaciones de la Cámara de Diputados para la impresión de cuadernos (mascotas) para el año escolar 2014-2015, y su uso como parte del Programa de Asistencia Escolar de la institución, dirigido a estudiantes de familias de escasos recursos económicos.
5. Participar como miembro delegado, en representación de la Cámara de Diputados, ante el Comité Organizador de la 28 Bienal Nacional de Artes Visuales 2015, con sede permanente en el Museo de Arte Moderno, organizada por el Ministerio de Cultura. En la pasada 27 Bienal Nacional, la obra de arte oficial para la promoción del máximo evento cultural de las artes plásticas dominicanas fue una pintura de la autoría del consagrado maestro dominicano Domingo Liz, correspondiente a la Colección Permanente de Arte de esta institución congresual.
6. Ser miembro delegado ante el Comité de Premiación que otorga el Premio Nacional de Artes Plásticas del Ministerio de Cultura; este año 2015, adjudicado a la maestra de la pintura nacional, Elsa Núñez.
7. Coordinación de la exposición “Semana de la Constitución Dominicana”, presentada el 03 de noviembre de 2014, con el apoyo del Archivo General de la Nación (AGN), en base al Acuerdo de Colaboración Interinstitucional suscrito entre la Cámara de Diputados y esa institución archivística. Para la realización de esta importante actividad, la UNITEC-CD, recibió una amplia colaboración interdepartamental.
8. Ser miembros de la delegación que junto con el diputado de ultramar, Marcos Cross Sánchez, representó el 29 de Septiembre del 2014 a la Cámara de Diputados en la Muestra del Cine Dominicano en Madrid, con las producciones cinematográficas “Festival del Minuto Derecho a la Alimentación”; y “Festival del Minuto Juan Pablo Duarte”, producidos por este órgano cameral, como parte de sus programas de apoyo a la cultura. Esta actividad se realizó con gran éxito contando con la colaboración directa de la Embajada de la República Dominicana en España, con la participación activa del embajador, César Medina. La delegación legislativa estuvo integrada, además de Cross Sánchez, por el diputado Aurelio Mercedes, y el cineasta Etzel Báez, productor y coordinador de ambas producciones cinematográficas.
9. Ser miembro delegado ante la Comisión Técnica Bicameral para el rescate, puesta en valor, organización y automatización de la Biblioteca Juan Pablo Duarte del Congreso Nacional (Bicameral).

10. Coordinación editorial y cuidado de edición e impresión del Tomo III de la Historia de la Cámara de Diputados, investigación histórica y autoría general de los prestigiosos historiadores José Chez Checo y Mukien Adriana Sang Ben, publicado en cuatro volúmenes. Actualmente está en fase final de producción editorial, para su puesta en circulación en acto solemne en el Salón de la Asamblea Nacional.
11. Coordinar, dar apoyo logístico editorial y cuidar la edición e impresión de cuadernos (mascotas escolares) para el año escolar 2015-2016, con diseño de portada de una pintura de Juan Pablo Duarte, del artista plástico dominicano Miguel Núñez, impresos por la Editora IndusNigua y la Editora Corripio, respetivamente.
12. Participar en la coordinación, apoyar logística y editorialmente, cuidar e imprimir la edición del nuevo Código Penal Dominicano en proceso, a publicarse para el año 2015.
13. Participar y colaborar en en la logística y organización en apoyo a la Comisión Especial Frente Parlamentario Contra el Hambre, presidida por la diputada Guadalupe Valdez, para la realización del Concurso Nacional de Dibujos para la ilustración de la serie de sellos postales “Derecho a la Alimentación”. El objetivo principal fue crear conciencia pública y ciudadana sobre el derecho inalienable de los pueblos a la alimentación.

El evento de premiación se presentó en el Centro Cultural Mirador Santo Domingo, en el mes de junio del año 2014 y contó con la presencia de los niños y jóvenes premiados, el personal institucional de la Cámara de Diputados; y el apoyo del Instituto Postal Dominicano (Inposdom), la Sociedad Filatélica Dominicana, los ministerios de Educación, Cultura, Agricultura, Medio Ambiente y Salud; así como de las agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El objetivo educativo fue difundir la cultura del correo y el uso del sello postal como medio de divulgación y soporte de expresión artística, portador de símbolos e historias y como medio de franqueo mediante el cual se pueden afianzar la identidad social y cultural de los pueblos.

### **Apoyo logístico y colaboración cultural interdepartamental**

1. Colaboración en la organización del acto “Amor sin Violencia”, en ocasión de la conmemoración del Día de la No Violencia Contra la Mujer, realizado el 25 de noviembre del año 2014. Durante ese evento la UNITEC-CD, aportó el soporte técnico para la firma del Manifiesto de la No Violencia contra las Mujeres, rubricado por los diputados y diputadas de la República.

Igualmente, la Unidad Técnica de Cultura coordinó la actuación de la actriz Margaux Gallo Da Silva en la dramatización en forma de lectura del manifiesto antes referido, la puesta en escena estuvo dirigida y coordinada por el director teatral y cineasta Etsel Báez. Esta actividad fue organizada por el Departamento de Prensa de la Cámara de Diputados.

2. Colaboración en la Organización de la XXXII Reunión Ordinaria, traspaso de mando de la Presidencia Pro-témpore del FOPREL, acto solemne en el Salón de la Asamblea Nacional el día 12 de febrero del año 2015.
3. Colaborar y apoyar logísticamente al Instituto Duarte para el montaje del acto “Conmemoración del 171 Aniversario de la Llegada del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte al Puerto de Santo Domingo, desde su exilio en Curazao”. Este evento se realizó el 13 de marzo de 2015.
4. Participar en la coordinación y apoyo logístico a la Comisión Permanente de Equidad de Género para la realización del acto solemne en Homenaje Póstumo a la Mártir Campesina Florinda Soriano Muñoz/Mama Tingó, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Este evento se realizó en el Salón de la Asamblea Nacional, el día 25 de marzo del año 2015.
5. Coordinar el Acto Conmemorativo del 50 Aniversario de la Muerte en Combate del Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, dentro del contexto de la Conmemoración del 50 Aniversario de la Guerra de Abril de 1965. Esta actividad solemne estuvo presidida por Abel Martínez, presidente de la Cámara de Diputados, Arlette Fernández, viuda del Coronel Fernández Domínguez, y el artista José Antonio Rodríguez, ministro de Cultura; además de Juan Daniel Balcácer, presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias. El evento fue realizado en la Plaza Patriótica Coronel Rafael Fernández Domínguez, ubicada en el Parque Cervantes, de la avenida George Washington, el 19 de mayo del año 2015 y contó con una amplia y activa colaboración interdepartamental de la institución

## Premiación Concurso Nacional de Dibujos para la ilustración de la serie de sellos postales “Derecho a la Alimentación”



La premiación de los ganadores del Concurso Nacional de Dibujos para la ilustración de la serie de sellos postales “Derecho a la Alimentación”, celebrado con los auspicios del Instituto Postal Dominicano (IM-POSDOM), la Sociedad Filatélica Dominicana, los ministerios de Educación, Cultura, Agricultura, Medio Ambiente y Salud; así como de las agencias de la ONU: FAO, PMA, OPS, PNUD y UNICEF.



# V ANEXOS

## 5.1. Memoria fotográfica. Período Legislativo 2014 - 2015



El Senado y la Cámara de Diputados reunidos en la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución, para modificar el artículo 124.



El presidente Danilo Medina recibió al presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a un grupo de representantes del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL).



Representantes de las distintas organizaciones políticas y los titulares del Congreso Nacional, Cristina Lizardo y Abel Martínez, se reunieron con Monseñor Agripino Núñez Collado, para consensuar los últimos detalles para la aprobación definitiva de la Ley de Partidos Políticos.



Los titulares del Congreso Nacional junto al presidente Danilo Medina en la rendición de cuentas el 27 de febrero de 2015.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, hizo un recorrido en la zona donde se celebra el mercado binacional en Pedernales, en la frontera con Haití y demandó una mayor vigilancia de las autoridades para evitar la entrada masiva de ilegales del vecino país.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, entregó formalmente este miércoles las oficinas donde funcionará el Bloque Parlamentario de los diputados del Partido Revolucionario Moderno (PRM).



Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y participantes en el Programa de Pasantías “Democracia Transparente”, en una sesión simulacro en el marco del programa “Diputados por un Día”, en la que los futuros profesionales debatieron ampliamente asuntos de interés nacional.



Unos 280 dirigentes choferiles de la provincia de Santiago de los Caballeros simularon hoy una sesión en el hemiciclo, encabezada por Abel Martínez y Juan Marte, presidentes de la Cámara de Diputados y de la CNTT, respectivamente.



Las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente y Recursos Naturales junto a la de Turismo, en el estudio del proyecto de resolución que solicita realizar un descenso a los fines de investigar la arrabazón y el deterioro de las playas del polo turístico de Bávaro-Punta Cana.



Comisión Permanente de Ministerio Público estudió el proyecto de resolución que solicitaba investigar el estado de la cárcel preventiva del municipio de Higüey, provincia La Altagracia.



Licelot Marte de Barrios, presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, al emitir su opinión sobre el proyecto de Ley que modifica la Ley que rige esa institución ante la Comisión Permanente que encabeza Ramón Dilepcio Núñez.



Las Comisiones Permanentes de Equidad de Género, de Salud y de Justicia de la Cámara de Diputados recibieron a una comisión de expertos internacionales para el estudio de los proyectos de leyes de Reproducción Sexual y Salud y el de Interrupción y Suspensión del Embarazo. En la reunión estuvo Lorenzo Jiménez de Luís, coordinador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



La Comisión de Justicia recibió a Luis Armando Asunción Álvarez, de la Superintendencia de Bancos; a José Manuel López Valdés, presidente ejecutivo de la Asociación de Bancos Comerciales; y a Juan José Arteaga y Juan Vicini, para tratar proyecto de ley de tarjetas de créditos y débitos.



La Comisión Permanente de Contratos se reunió para estudiar un contrato de venta suscrito por el Estado dominicano y unos ciudadanos, en el Salón Rafaela Albuquerque de la Cámara de Diputados.



La Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación realizó el primer encuentro con todas las instituciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que trabajan en las distintas áreas de la discapacidad.



La comisión especial que estudia la problemática haitiana se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Navarro quien les explicó todo el proceso de regularización de los ciudadanos del vecino país.



El presidente de la Comisión, José Francisco Santana, explicó la importancia de la transparencia fiscal, en el seminario con el consultor y analista internacional Luis Loria.



La Comisión de Cultura celebró un encuentro con los munícipes de Santiago, para tratar proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Mónica Boyar al Gran Teatro Regional del Cibao.



La Comisión Permanente de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados junto a representantes de varias entidades del sector comercial analizó el proyecto de ley para la Clasificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).



El encuentro para discutir el proyecto de ley sobre la devolución del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) al turista extranjero, estuvo encabezado por el diputado David Collado, proponente de la pieza y presidente de la Comisión Permanente de Turismo.



La coordinadora de la Unidad de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Melissa Bretón, recomendó a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano de la Cámara de Diputados que trabajen por la vulnerabilidad de las personas en su ciclo de vida.



La Comisión Permanente de Frontera de la Cámara de Diputados, en una de sus reuniones donde calificó como una exageración la versión que da cuenta que en la frontera se está produciendo un flujo masivo de haitianos que han decidido marcharse a su país.



Los comisionados del Frente Parlamentario Contra el Hambre en jornada de planificación para la celebración del V Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe.



La Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad Dominico - Chino, en un encuentro para fortalecer las relaciones entre la República Dominicana y la República Popular China.



Una comisión de altos oficiales, encabezada por el jefe policial, mayor general Manuel Castro Castillo, se reunió con la Comisión de Interior y Policía de la Cámara de Diputados para discutir los alcances del proyecto de Reforma Policial.



La Comisión Permanente de Interior y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) realizaron un panel para analizar el proyecto de ley de Extinción de Dominio, con la presencia del procurador general de la República, Francisco Domínguez Brito.



La Comisión Permanente de Medios de Comunicación se reunió para estudiar el proyecto de resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al periodista Juan Bolívar Díaz.



La Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados mientras estudia el proyecto de ley de Reestructuración y Liquidación de Empresas y personas físicas, conocida como ley de quiebra.



La Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia recibió a Giovanni Hernández Espinal, sub consultor jurídico encargado de convenios internacionales del Consejo Nacional Para la Niñez y La Adolescencia (CONANI), para discutir el proyecto de ley de prevención y protección a la madre adolescente.



Los comisionados de Relaciones Exteriores en el estudio del proyecto de resolución que solicita la apertura de un consulado general de la Republica Dominicana y una oficina de turismo en la ciudad de Orlando, estado de La Florida, Estados Unidos de América.



La Comisión Permanente de Salud recibió a la ministra de Salud, Altagracia Guzmán Marcelino, para escuchar su opinión sobre diferentes iniciativas que reposan en ese órgano congresual, concernientes al área de la salud.



La Comisión Permanente de Salud se reunió para investigar el proceso de reconstrucción del hospital José María Cabral y Báez, de la provincia de Santiago.



Una Sub Comisión de Educación de la Cámara de Diputados realizó una vista pública en el municipio de Mao para consultar sobre el proyecto de ley que designaría con el nombre de profesora Altagracia Camelia Disla Rodríguez a la Escuela Básica Mao III.



La Comisión Permanente de Seguridad Social estudió el Convenio de Seguridad Social, suscrito el 22 de abril de 2013, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Ecuador.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA



[www.camaradediputados.gob.do](http://www.camaradediputados.gob.do)    @DiputadosRD

 [diputadosrd@camaradediputados.gob.do](mailto:diputadosrd@camaradediputados.gob.do)  809-535-2626

Dirección: Av Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Edificio Congreso Nacional, Distrito Nacional.